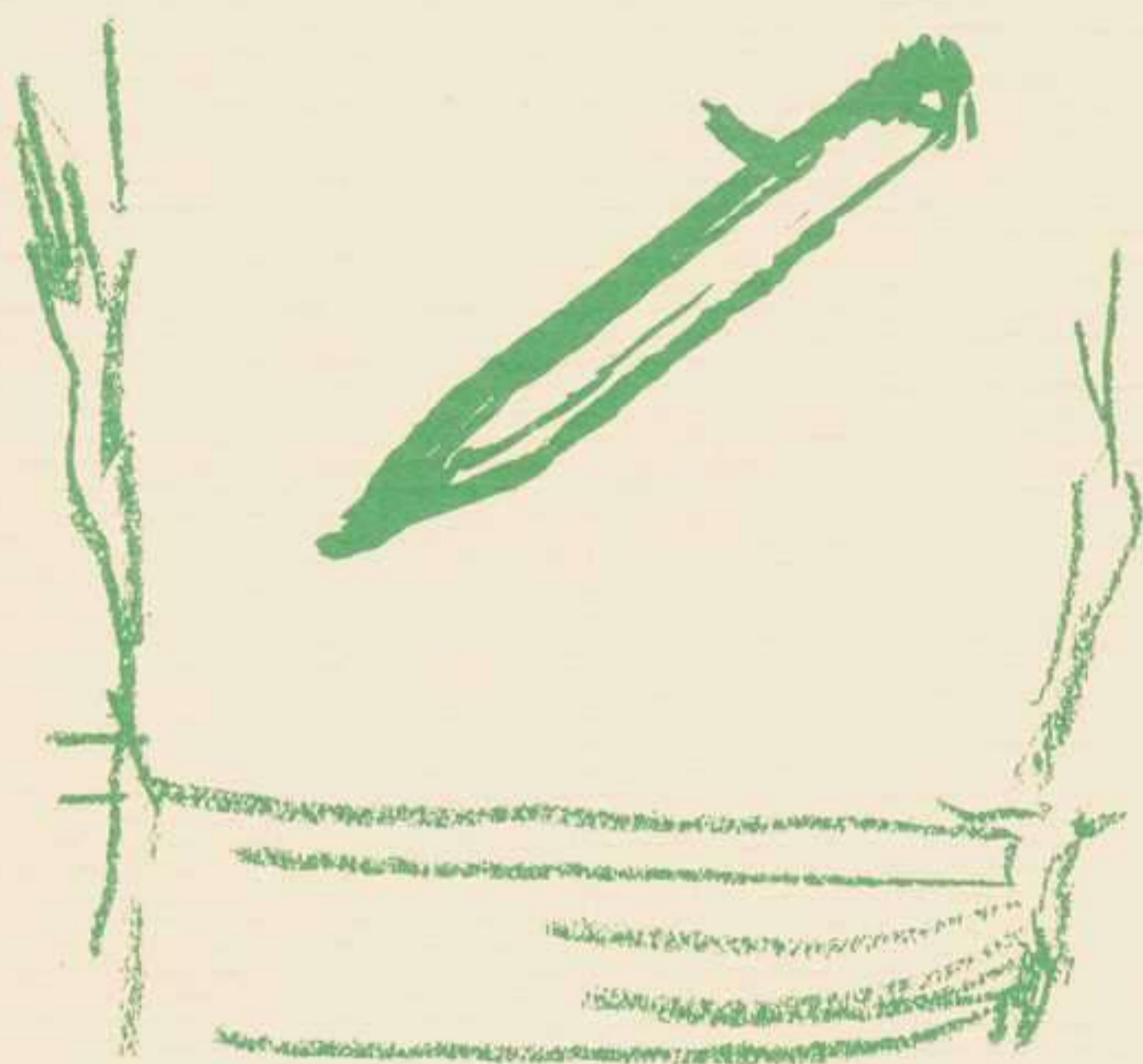


Cuadernos de **6** Alzate

Abril-Septiembre 87

Revista vasca de la cultura y las ideas



Iniciamos este sexto número de CUADERNOS DE ALZATE con el debate que en la actualidad se está desarrollando en Europa sobre la situación, e incluso el concepto, de la cultura, presentando la entrevista entre **J. Lang y A. Finkielkraut**, titulada «Cultura: los sepultureros».

Tres son los ESTUDIOS que ofrecemos sobre temas de máxima actualidad en Euskadi. **Roge Blasco** nos acerca y explica el fenómeno del rock radical vasco, que está cosechando éxitos fuera del ámbito vasco, en «Nuevo Rock Vasco: un fenómeno sociológico». **Yolanda Muñoz Castro** en «La crisis del PNV: historia de una escisión» hace un segui-

miento de la situación política vasca en estos últimos meses. Y en, «Estado social y concertación», **Miguel A. García Herrera y Gonzalo Maestro Buelga** exponen el significado del corporativismo en el Estado social.

Presentamos tres ENSAYOS sobre el sistema educativo vasco. «La universidad del País Vasco: retos y problemas» en el que **Celestino del Arenal** reflexiona sobre la situación en que se encuentra esta institución, y señala los principales problemas que afronta. «La normalización de las Ikastolas: una cuestión pendiente» es un extenso trabajo de **Xabier Gurrutxaga** que nos acerca a los problemas aparecidos en el proceso de institucionalización pública de las Ikastolas. Finalmente **José Ramon Rekalde** expone el proyecto de la administración pública en el campo educativo, «En tiempo de de pacto».

Nuestra sección literaria VERLOS VERNIR la ocupa un cuento de **Alvaro Bermejo**, «Escucha, Lautaro» excelente muestra de narración poética.

Dos NOTAS ponen colofón a este número. **Angel M. Ortiz Alfau** en «Juan Larrea y Neruda: noticia de una enemistad» nos desvela lo que él mismo consideraba una terrible anécdota, y **Fernando Claudín** da cuenta en «Ayer y hoy: dos congresos de intelectuales» del reciente Congreso de Intelectuales celebrado en Valencia.

En este número las ilustraciones son obra de **Pello Irazu**.

Cuadernos de 6 Alzate

Abril-Septiembre 87

Revista vasca de la cultura y las ideas

Director:

Manuel Escudero

Secretaria de Redaccion:

Sira García Casado

Consejo de dirección:

Andrés de Blas
Javier Corcuera
Juan Manuel Eguiagaray
Juan Pablo Fusi
Javier Garayalde, «Erreka»
Fernando García de Cortázar
Raúl Guerra Garrido
Jon Juaristi
Juan Ignacio Makua
Manuel Ortuño Armas
Alberto Pérez Calvo
José Ramón Recalde
Juan José Solozábal

Maqueta y diagramación:

Macua & García-Ramos

Promueve:

Colectivo Unamuno

PANEL DE ASESORES

Angel Amigo, Javier Angulo Uríbarri, Joaquín Arango, Juan Aranzadi, Celestino del Arenal, Jesús Arpal, Carlos Alonso Zaldivar, Dionisio Blanco, Marta Cárdenas, Luis Castells, Aurora Elósegui, Emiliano Fernández de Pinedo, Miguel Angel García Herrera, Angel García Ronda, Francisco Javier Gómez Piñeiro, Marianne Heiberg, José Luis Hernández, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, Juan José Laborda, Ignacio Latierro, Jesús Leguina Villa, Andu Lertxundi, José Miguel Larraya, Quico Mañero, José María Múgica, Marina Olabarría, Angel Ortiz Alfau, Pilar Pérez Fuentes, Luciano Rincón, Luis Rodríguez Aizpeolea, Fernando Savater, Gregorio Sanjuán, Miguel Satrustegui, Carlos de la Serna, Sebastián Ubiria, Patxo Unzueta.

INDICE

CULTURA: LOS SEPULTUREROS (UN DEBATE ENTRE J. LANG Y A. FINKIELKRAUT) Traducción de Gustavo Sariego.....	5
NUEVO ROCK VASCO: UN FENOMENO SOCIOLOGICO. Rogelio Blasco	12
LA CRISIS DEL PNV: HISTORIA DE UNA ESCISION. Yolanda Muñoz Castro	31
ESTADO SOCIAL Y CONCERTACION. Miguel A. García Herrera. Gonzalo Maestro Buelga	48
Verlos Venir: «ESCUCHA, LAUTARO». Alvaro Bermejo.....	66
LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO; RETOS Y PROBLEMAS. Celestino del Arenal.....	74
LA NORMALIZACION DE LAS IKASTOLAS: UNA CUESTION PENDIENTE. Xabier Gurrutxaga	83
EN TIEMPO DE PACTO. José Ramón Rekalde.....	105
JUAN LARREA Y NERUDA: NOTICIA DE UNA ENEMISTAD. Angel M. Ortiz Alfau	117
AYER Y HOY: DOS CONGRESOS DE INTELLECTUALES. Fernando Claudín.....	120

EDITA:
EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30
28010 MADRID
Tel.: 91 - 410 47 98

CUADERNOS DE ALZATE
Sta. Cruz de Marcenado, n.º 31
1.º 14
28015 MADRID

Las opiniones aparecidas en los distintos artículos son responsabilidad de sus autores. CUADERNOS DE ALZATE no se identifica necesariamente con sus contenidos.

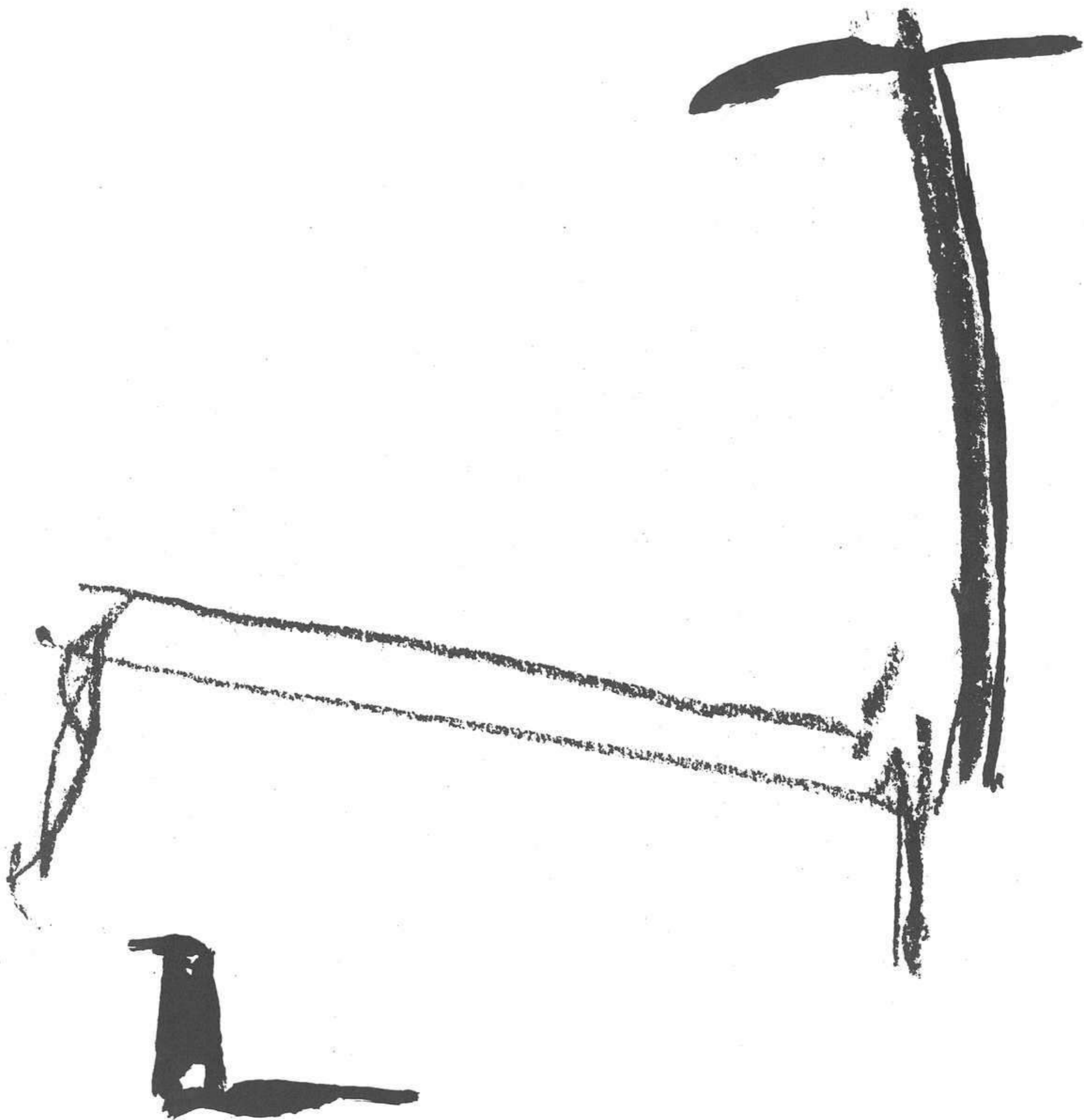
LIBRERIA LAGUN
Plaza de la Constitución, 3
20003 SAN SEBASTIAN

P.V.P. _____ 400 Pts.

ESPAÑA _____ 1.400 Pts.
Vía EUROPA _____ 2.500 Pts.
Aérea AMERICA _____ 3.100 Pts.
(\$ 20⁰⁰)

Realización Gráfica:

Carácter, S.A.
D. L. M. 6685 - 1986



«CULTURA: LOS SEPULTUREROS»

UN DEBATE ENTRE JACK LANG Y ALAIN FINKIELKRAUT*

Traducción Gustavo Sariego

Es la polémica del año. En un ensayo penetrante, «La derrota del pensamiento» (Gallimard), el filósofo Alain Finkielkraut enumera los síntomas de lo que él considera como una inquietante regresión cultural. En «Elogio de los intelectuales» (Grasset), Bernard-Henri Lévy lanza el mismo grito de alarma. Símbolo de la cultura total, Jack Lang es, con los cantantes Renaud y Goldman, la nueva cabeza de turco de los «intelo-integristas». El antiguo ministro de la Cultura vuelve a plantear aquí el debate con Alain Finkielkraut.

UN DEBATE
ENTRE JACK
LANG Y ALAIN
FINKIELKRAUT

Jack Lang.- Su libro es estimulante pero frecuentemente reduccionista. En él se oponen los valores inmutables nacidos en el Occidente —tales como la razón y la justicia— al concepto de identidad cultural. En una palabra, opone —según una visión algo estática del mundo— el tribunal de los valores al concepto de diversidad. El proceso que usted instruye contra la noción de identidad cultural es expeditivo y sin apelaciones. Sin embargo, su panfleto tiene la virtud de poner el acento sobre la exigencia de la universalidad de la razón. En una época en que los oscurantismos se multiplican, resulta fecundo afirmar la invariabilidad de una cierta concepción de la justicia y hacer prevalecer el concepto de ser humano sobre los hombres en general.

Por el contrario, yo no comparto su pesimismo sobre el destino de la cultura. Los contemporáneos, que estamos demasiado sesgados por la actualidad, somos siempre malos jueces. Observe Ud. la vitalidad del movimiento teatral o coreográfico en la Francia de hoy. Repare también en la pléyade excepcional de pensadores: de Michel Serres a Guilles Deleuze, de Jean-Paul Aron a Jacques Attali, de René Girard a Edgar Morin. ¿Es posible hablar razonablemente de una derrota del pensamiento?

UN DEBATE
ENTRE JACK
LANG Y ALAIN
FINKIELKRAUT

Alain Finkielkraut.- Efectivamente, yo he intentado trazar la genealogía del concepto hoy triunfante de diferencia o de identidad cultural. Es una reacción al siglo de las luces y más precisamente a la declaración revolucionaria de los Derechos del Hombre el por qué Herder ha exaltado el *Volkgeist*, es decir, el modo de ser, de actuar y de pensar propio de cada nación y que ha llevado a Joseph de Maistre a afirmar: «Durante mi vida he visto franceses, italianos, rusos. Gracias a Montesquieu sé incluso que se puede ser persa; pero en cuanto al hombre, declaro no haberlo encontrado en mi vida; si existe ha sido evidentemente a mis espaldas».

Los vigilantes actuales de la identidad cultural son los herederos de estos pensadores. Sería ilusorio e ingenuo, no obstante, oponerles de nuevo, como si nada hubiera pasado, el cosmopolitismo abstracto de la filosofía de las luces, su desprecio unilateral de los particularismos y de las tradiciones. Afirmo únicamente que los particularismos no constituyen la modalidad última de lo humano y que más allá de esta o aquella cultura no tiene casi valor. Esta es para mí la derrota del pensamiento: no la repentina desaparición de las grandes creaciones (quizás vivamos, en ciertas áreas, un período de efervescencia) sino el olvido del concepto mismo que les daba sentido.

J. Lang.- Rechazo con fuerza la idea según la cual el tribunal de los valores universales sería, en el fondo, un tribunal exclusivamente europeo. Tomemos el ejemplo del derecho internacional. Durante largo tiempo un debate ha enfrentado a los teóricos del derecho sobre el siguiente tema: ¿deben imponerse las normas internacionales inventadas por los países occidentales a todo el mundo y, en particular, con referencia a los países nacidos de la independencia y que no habían participado en su elaboración? A Dios gracias, los nuevos Estados no han aceptado la imposición jurídica de ciertos pensadores del Occidente. Y para beneficio de todos, su oposición ha permitido enriquecer los hábitos unilaterales.

Le formularé otro reproche. Usted mantiene una hábil confusión entre un concepto y su derivación. Atribuir a la noción de identidad cultural la responsabilidad de todos los crímenes cometidos en su nombre no es un razonamiento aceptable de parte de un intelectual. Ningún concepto, ningún valor, aunque sean ellos los más nobles, pueden encontrarse a salvo de su desvirtuación. ¡Cuántos crímenes cometidos en nombre de la libertad ahora mismo en Nueva Caledonia! ¿Debe proscribirse el concepto de libertad bajo el pretexto de un juego de manos semántico (el «liberalismo») y que los señores Pasqua y Chirac invoquen la libertad para hacer quemar 18.000 libros o para ofrecer a la multitud el espectáculo degradante de la expulsión de 101 ciudadanos de Mali con los grillos en los pies? La correlación establecida por usted entre la identidad cultural y los actos de opresión reposa sobre un falso silogismo. Es como si yo juzgara su libro a través del artículo que ha publicado abusivamente Louis Pauwels en «Le Figaro Magazine». Yo juzgo su libro por lo que es. Rehúso censurarle en nombre del señor Pauwels. No se puede tolerar que se condene la identidad invocando los abusos cometidos en Africa o en otros lugares.

A. *Finkelkraut*.- El hombre de izquierdas pleno de buenas intenciones, que afirma que «ayudar a los inmigrantes es, para empezar, respetarlos tales como son, tales como ellos se quieren a sí mismos en su especificidad cultural, sus raíces espirituales y religiosas», este hombre, ¿abusa del concepto de identidad cultural o hace uso legítimo del mismo? En todo caso, olvida que las libertades han sido arrancadas por el hombre europeo a su cultura, a la influencia de tradiciones seculares que pesan sobre él. Y bajo el pretexto de acabar con el etnocentrismo occidental, reserva a los occidentales los beneficios de estas libertades. A los otros, él aplica los principios del derecho histórico, tal como Marx hacía irónicamente la crítica cuando pedía al siervo azotado por el knut que atenuara sus gritos de sufrimiento desde el momento en que este látigo era un «knut cargado de años, hereditario e histórico».

J. *Lang*.- Todo es cuestión de equilibrio y medida. Su enfoque no dialéctico de la historia limita las perspectivas. Creo, por el contrario, en la potencia creativa de la conciliación de las contradicciones aparentes: así, como consecuencia de la mutua fecundación de dos exigencias de universalidad y de respeto del conjunto de los tesoros culturales, nacionales o locales.

A. *Finkelkraut*.- Los filósofos de las luces contaban con el progreso conjugado de la técnica y de la cultura. A esta creencia ellos habían dado el nombre de civilización, incluso. Su optimismo ya no es posible hoy en día: es el Occidente industrial y técnico el que se universaliza a medida que la cultura decae y se sume en el olvido. Como lo testimonian las reflexiones críticas de Hannah Arendt, de Adorno, de Barthes o de Edgar Morin sobre la industria cultural, la izquierda era sensible a este problema hasta no hace mucho. Ya no lo es más y en lugar de combatir lo que Habermas llama «la colonización del mundo vivido» por el ocio bestializante y uniformado, ella le proporciona el aval de sus valores.

Hubo un tiempo en que, desde la izquierda, se formulaba la distinción entre una obra y un producto. Esta diferenciación se ha esfumado, ulteriormente: el concepto de creación se estira y acoge en su interior, junto a obras que nos ayudan a pensar el mundo, a los «clips», los «spots» y los «jingles», todas las formas del espectáculo que contribuyen metódicamente a destruir el pensamiento.

Para aludir más directamente a su gestión ministerial, reconozco de buen grado que ha sido extremadamente positiva en los ámbitos del libro, de la danza, del cine y del teatro, pero temo que usted no haya sabido siempre resistir a la voluntad de poder desplegada por la industria de la diversión.

J. *Lang*.- Nos encontramos aquí en el corazón de la paradoja de su libro. Permanentemente usted invoca la exigencia de

UN DEBATE
ENTRE JACK
LANG Y ALAIN
FINKIELKRAUT

rigor intelectual. Simultáneamente usted falta singularmente al rigor cuando desfigura (¿mala fe o ignorancia?) el pensamiento y la acción de la izquierda. ¿Dónde ha visto usted, por ejemplo, que hayamos dejado de formular la distinción entre una obra y su producto, en circunstancias de que toda nuestra política ha estado encaminada a hacer prevalecer la lógica de la creación sobre la lógica de la difusión? Es el caso de la ley del libro, que, combatiendo todas las presiones de potentes grupos comerciales, ha hecho prevalecer las exigencias a largo plazo de la edición y de la creación, contra los intereses a corto plazo de los supermercados. ¿Dónde ha leído usted que hayamos querido confundir todo, las artes y el arte de vivir? ¿Ignora usted que jamás ningún gobierno había emprendido, por ejemplo, una política tan vigorosa en favor del libro y la edición: creación de mil nuevos centros de lectura, en un país que había sacrificado escandalosamente la lectura pública, renovación de la Biblioteca Nacional, creación del Colegio Internacional de Filosofía o la edición, bajo la dirección de Michel Serres de las obras de la filosofía francesa desde el siglo XVI a nuestros días?

François Mitterrand, el hombre de Estado más cultivado y refinado de Europa, ¿no encarna admirablemente este ideal de saber y de inteligencia que usted reclama? ¿Es necesario, en consecuencia, excomulgar toda forma de expresión que no destaque la alta tradición cultural occidental? No lo creo. Y el cantante Renaud a quien a usted gustaría relegar —sin razón— al patio trasero de la cultura, ¿no ha contribuido, más que algunos pasantes, a modelar la ética universal de justicia que usted invoca como su aspiración? ¿En qué medida la atención prestada a las artes populares —tan prolongadamente menospreciadas en Francia— vendría a desviar la atención prestada a las artes fundamentales?

Sí, hay que establecer una nueva tipología. Sí, hay una verdadera lectura estética del mundo de hoy por inventar. Pero no es sobre el anatema cómo se podrá forjar esta nueva teoría de las formas y de los signos de nuestra modernidad.

A. Finkielkraut.- Sin embargo, hoy día la menor práctica humana es sacralizada como un hecho cultural. Bajo el pretexto de que una actividad es cultural, en el sentido estrictamente sociológico del término, se deduce que ella es cultivada, en el sentido estético o espiritual. Se rebajan, de este modo, iniciativas de nivel que están surgiendo en el seno de nuestras sociedades y que —si no se toman precauciones— no permitirán la subsistencia más que de conocimientos cada vez más especializados y eficaces, en suma, de una cultura global cada vez más infantil. Esta es ya la situación de los Estados Unidos a la que Europa se aproxima progresivamente.

J. Lang.- La verdadera derrota para mí —y es una derrota del pensamiento— es la aceptación por demasiados intelectuales del increíble desencadenamiento de imágenes y de sonidos que nos imponen las cadenas comerciales. ¡Es una catástrofe cultural! ¿Cómo comprender que intelectuales como usted no se encuentren comprometidos con la máxima energía para contener esta marea? Lo peor se encuentra ante nosotros: pues, con la intro-

ducción de la publicidad política en la TV pronto acabará la invocación a la razón.

La noción del tiempo es para mí esencial cuando se reflexiona en el devenir de la cultura. Mi concepción es la que acompasa el tiempo al tiempo —los tiempos de la educación, de la formación, de la difusión, de la maduración y de la reflexión. La concepción de los dirigentes actuales está dirigida a la economía del tiempo. Ella deifica la civilización del clap y del clip.

UN DEBATE
ENTRE JACK
LANG Y ALAIN
FINKIELKRAUT

A. Finkelkraut. - Usted protesta, con mucha razón, contra la introducción del clip político. Pero, ¿se ha usted inquietado por la significación simplemente del clip y de la publicidad en general? La izquierda y la derecha se extasian a la vez ante la creatividad de la publicidad francesa que tanto gusta a nuestros niños y ¡que es claramente más sofisticada que la publicidad americana! No hay nadie para deplorar la invasión progresiva de nuestra vida por un universo publicitario imbécil y aun insoportable en la medida en la que se excluye de él a todos los que no son hermosos, comunicativos y jóvenes.

Usted critica, por otra parte, a las cadenas comerciales. Pero, ¿quién ha comenzado? ¿No ha sido la izquierda que ha entregado la TV 5 a Berlusconi? ¿No ha sido la izquierda la que ha concedido la TF 1 a Hervé Bourgesy que hoy emite desnudos a la vez que ha reemplazado el espíritu de servicio público por un populismo desvergonzado?

¿Por qué, en fin, tanta complacencia ante la cultura rock? Nada tengo personalmente contra el rock: he crecido con los Beatles. Pero no me gusta el razonamiento que erige al rock a la dignidad de cultura por la única razón de que esta música agrada a los jóvenes (y que la edad electoral ha sido rebajada a los 18 años). Si es el simple agrado, en efecto, lo que determina el valor de una obra, simplemente no tiene ningún sentido querer cultivar a los hombres.

J. Lang. - ¡Cuántas caricaturas en tan pocas palabras! El contratiempo de la quinta cadena de TV, ¿debe hacer olvidar lo esencial, un formidable apoyo a la creación de filmes y obras de teatro? Y, particularmente, pienso en la cadena cultural. El resultado está ahí: en el Festival de Cannes, ahora en desarrollo, cerca de la mitad de los filmes han podido ser realizados gracias a esta ambiciosa política. Para lo demás, le remito al magnífico libro de Baktine sobre Rabelais y a los estragos de la distinción establecida desde el siglo XVII entre la cultura «alta» y la cultura «baja». ¿Y si Coluche era la reencarnación de Tabarin?

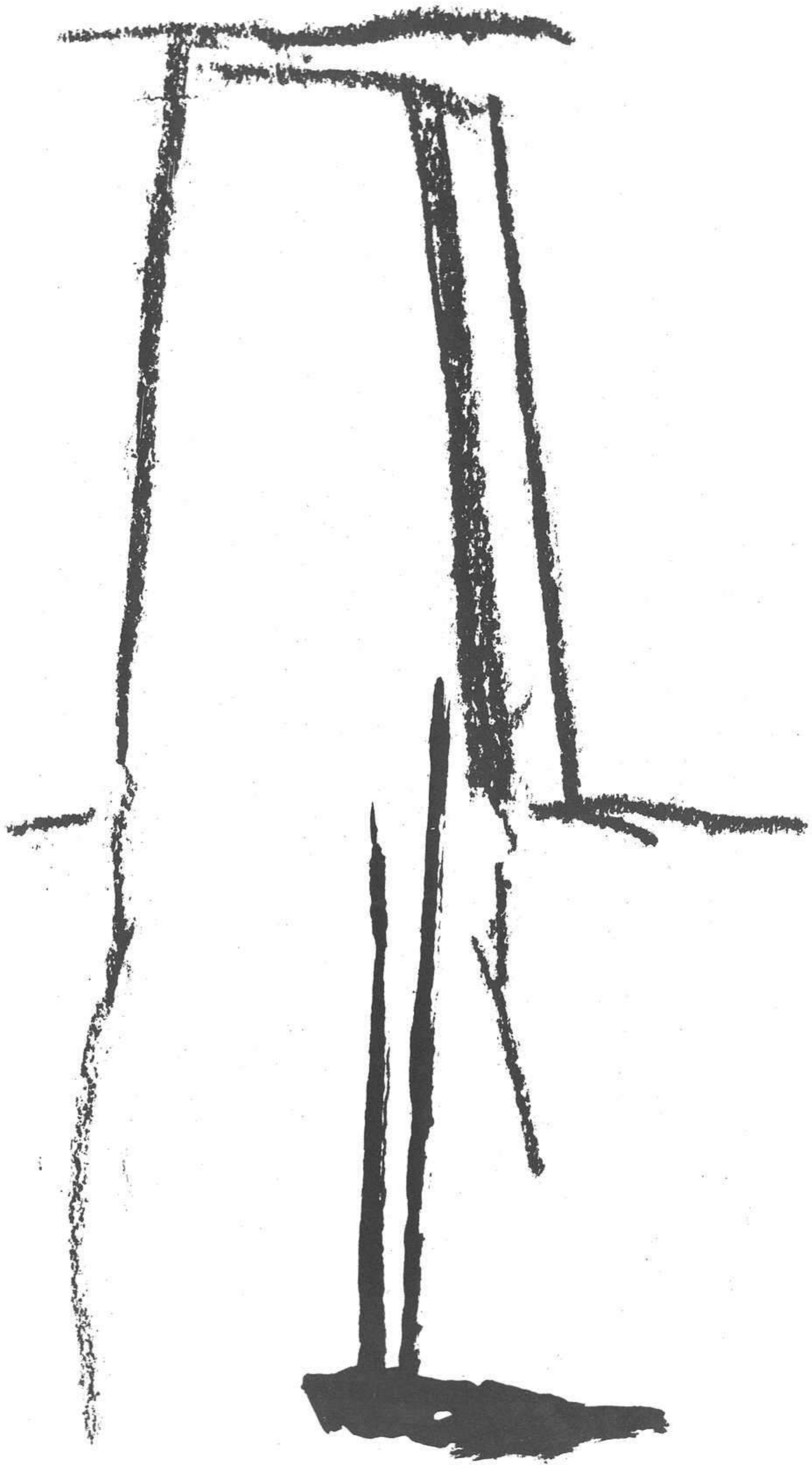
¿Sería necesario que los franceses fueran, después de los americanos y de los soviéticos, los últimos en reconocer el valor de la obra de Yves Saint Laurent? ¿Es que una antigüedad llega a ser un objeto de cultura porque está expuesta en un museo de Atenas? ¿Es siempre necesario que la historia haya realizado su

UN DEBATE
ENTRE JACK
LANG Y ALAIN
FINKIELKRAUT

clasificación? ¿Ignora usted que Shakespeare conoció la larga noche del olvido y del desprecio? ¿Qué serían el novelista Amado y el músico Bartok sin la cultura popular? Si mañana el grupo Touré Kunda produce una ópera en lengua francesa, ¿será por ello erigida en obra de arte? Quizás sí, quizás no. Pero basta de polémica. En cuanto a mí, estoy dispuesto a hacer causa común. El triunfo de esta «sopa» incolora, inodora y «universal», es aterrador. Es la negación de lo que usted y yo hemos hecho en nuestras vidas. Creemos pues, por doquier, los antídotos para que el ansia de belleza y conocimiento sea cultivada. Pero, por favor, que el árbol del clip no llegue a ocultar el hermoso bosque del cine francés.

A. Finkielkraut. - La cultura popular me parece tan amenazada como la alta cultura por la demagogia populista que afirma, con el apoyo de sondeos y niveles de audiencia, que la distinción perezosa y uniforme corresponde a las aspiraciones del pueblo. Una actitud de este tipo sitúa nuestra situación actual del lado de acá de la civilización de las luces. Pues no hay una correspondencia cronológica entre la actualidad y la modernidad. No es porque una técnica sea nueva el que pertenezca al arte moderno. Por el contrario, ella puede ser tremendamente regresiva. Creo, todavía, que la primera víctima de la confusión de los valores y el auge de la cultura de masas, es el arte moderno, en el recuerdo que de él tenemos.

* Nota: LE NOUVEL OBSERVETEUR, 14 de mayo 1987.



NUEVO ROCK VASCO: UN FENOMENO SOCIOLOGICO

Rogelio Blasco

NUEVO ROCK VASCO:
UN FENOMENO
SOCIOLOGICO

Para comprender las singularidades de la música vasca tendríamos que ceñirnos a la idiosincrasia de ser de sus habitantes y por ende a sus costumbres y convulsiones sociales. Una comunidad tan tradicionalista y cerrada en sí misma ha obligado a que culturalmente se haya ido con unos cuantos años de retraso respecto a la vanguardia. El primer rupturista que hubo en Euskadi fue Iparraguirre que en el siglo XIX tuvo el atrevimiento de cantar solo acompañado de una guitarra. Fue el pionero de poner en solfa letras políticas y sociales lo que le motivaron que fuera desterrado en varias ocasiones. Su condición bohemia y trotamundera no fue bien vista por sus coetáneos y es sintomático que un célebre bertsolari (cantante tradicional que canta versos improvisados sin instrumentación) de Renteria le echara en cara con este reto que traducimos al castellano: «Deja tu guitarra (instrumento foráneo al folklore vasco) y ven a Renteria, médete conmigo bis a bis en nuestra ley auténtica de bertsolari, porque tú preparas las canciones de antemano y vas cantando por las ferias vendiéndote». Lo cual demuestra entre otras conclusiones que Iparraguirre era un hombre adelantado a su época.

LA CANCION VASCA SE ADAPTA A LOS TIEMPOS

La historia se ha vuelto a repetir una y otra vez cuando la música cantada en euskera se ha querido poner acorde con los tiempos que corrían. Así también tuvieron que sufrir alguna que otra crítica el «Cuarteto Soroak» cuando intentaron nivelarse con lo que se llevaba en el resto del mundo occidental e incluso penetrar levemente en lo que posteriormente se reconocería como rock and roll.

Corría el último tercio de los años 50. Euskadi era un pueblo fuertemente castigado por la Dictadura del General Franco, el solo hecho de hablar en euskera con un familiar en público se convertía en delito de comisaría. Esta dura represión sobre los mismos cimientos de cualquier cultura como es la lengua tenía como objetivo despersonalizar y borrar el carácter e historia del vasco. La canción popular dirigida desde el estado, andaluzaba el norte con Lola Flores, Manolo Caracol, Pepe Blanco y otra serie de artistas «tipical spanish». Como mucho se dejaba a Los Bocheros y a «Los Cinco Bilbainos» que en realidad eran una interpretación forzada, un híbrido que cantaban bilbainadas y habaneras en castellano.

Con este ambiente disvirtuado el «Cuarteto Soroak» comienza a ensayar en septiembre de 1958, al mes siguiente debutaban en Radio Bilbao (Cadena SER), donde desde entonces serían asiduos semanalmente. La música que interpretaban era totalmente innovadora. Tres de sus componentes eran hermanos y habían estado exiliados hasta el 52 en Francia por lo cual, casi desde la infancia recibieron una variedad de influencias mucho menos alineantes. Sus gustos derivaban hacia los espirituales negros, la música tradicional vasca —sobre todo la de Zuberoa (provincia vasco francesa)— el western, éxitos del momento, incluso se introdujeron en el jazz como lo demuestra que en 1959 llegaron a cantar con el pianista Tete Monteliu. Este variopinto repertorio lo acompañaban con un requinto (guitarra de pequeño tamaño que se la compraron a Alfredo Gil de Los Panchos) y sus cuatro potentes voces que armonizaban melodías en francés, inglés, castellano y por supuesto euskera.

Pronto adquirieron fama y con ellos se armó un revuelo en donde no faltaron los detractores desde los dos extremos. Por un lado, para el régimen imperante estaban mal vistos y llegaron a ser denunciados por el sindicato del espectáculo; por el otro, para los vascos ortodoxos —que sólo tenían acceso a las corales— vieron en ellos una especie de desacreditación cuando versionaban temas anglosajones de moda en euskera como el Diana de Paul Anka. Por si fuera poco se apoyaban en una guitarra española, con el más amplio significado de la terminología «española», puesto que el vasco —dañado hasta en los detalles— ha sido muy sensible a estas pespicacias semánticas. Quizá desde fuera
parezca esto como una postura tonta y extremista pero ello es consecuencia de una guerra fría que afectó de gran manera la cotidianidad.

Los ataques por ambas partes no impidieron que cuando conseguían el permiso para actuar los locales se llenaran. Su puesta al día llegó a tanto que hasta se compraron una enorme guitarra eléctrica a finales del 59. Sobre el escenario se movían de manera desenfadada imitando a los músicos de color americanos, situación hasta ahora inédita puesto que el cantante vasco tenía por costumbre permanecer formal y tieso como un palo. Es difícil de imaginar a una coral o a un bestsolari bailando mientras interpreta.

A pesar de que —por supuesto— en las canciones jamás nombraban los temas sociales, no tardaron en llegar los problemas con la autoridad. En marzo de 1960 dos de sus miembros se ven obligados a escapar clandestinamente el País Vasco Francés. Perteneían al grupo EKIN que fue el embrión de ETA y tenía como misión concienciar culturalmente, como primer paso en la toma de convicciones históricas y nacionales. Este vacío en Soroak se subsanó con la incorporación de otros dos nuevos miembros. Con esta formación grabaron algunos EPS para una casa discográfica de Madrid que pretendió convertirlos en una réplica de «Los Cinco Latinos» pero esta oferta, como la de una gira por América, fue rechazada. «Cuando nos proponían algo que olía a oficial huíamos porque no queríamos colaborar con el sistema. Nosotros pretendíamos con el cuarteto hacer una música moderna combinada con la ancestral pero pasándola a un ritmo más actual. Decididamente estábamos en contra del sistema, el asistir a una actuación nuestra era tomado como ir a una manifestación» (Irkus, miembro fundador del «Cuarteto Soroak»). Esto se hizo más patente a partir de que se corriera la noticia de que dos de los cantantes se encontraban refugiados.

Precisamente fue en Baiona, cuando reunido de nuevo el cuarteto original, en un bar grabaron en magnetofón un disco titulado de «Bilbao a México» en el que una de sus caras era totalmente euskerika. Discográficamente es de lo único que se encuentran satisfechos. Soroak se disolvió en 1962, fueron la antesala de los canta-autores posteriores y de todos aquellos que quisieron adaptar las raíces vascas a los nuevos tiempos incluidos los rockeros. Muchas posturas, premisas y circunstancias se volverían a repetir.

MICHEL LABEGUERIE: GENESIS DE LA NUEVA CANCION VASCA

Michel Labeguerie (1921-1980) médico de profesión, nacido en Ustaritz en la provincia vasco francesa de Laburdi y que ejerció de alcalde en Cambo Les Bains y de senador en el parlamento de Paris, fue el iniciador de los canta autores vascos. Motivado en gran parte por los exiliados que se instalaron como consecuencia de la Guerra Civil Española, vió la necesidad de crear un tipo de canción que no fuese la música coral ni el bertso-larismo, que era lo que primaba por aquel entonces en Iparralde (País Vasco Francés). Michel musicaba los textos que le escribía el cura de Sokoa, Aita Larzabal, acompañado de su voz y una guitarra. Antes de acabar el año 1960 un farmacéutico y famoso pelotari (campeón del mundo de trinquete). Simun Haran, que poseía un gran magnetofón le grabó varias de las canciones que se publicaron en un disco pequeño. Se publicó en Baiona en lo que sería el esbozo de la casa discográfica Goztiri pionera en estos menesteres. Las tonadas de Michel Labeguerie como «Guerra Euskadiko Gaztedi Berria», «Aurtxo Aurtxo», «Gure Astoa balaam»... tuvieron gran popularidad y se vendieron un buen número de copias en la clandestinidad.

«EZ DOK AMAIRU»: SE ROMPE EL MALEFICIO

Hasta ahora hemos reflejado un par de respiros inconexos que no tomarían consistencia y auténtica coherencia en sus objetivos hasta que se abrió el telón para el «Ea Dok Amairu». Este movimiento nace en Guipuzkoa a principios de 1966 y es en marzo cuando en Irún se monta por primera vez el espectáculo.

Antes hubo un período de incubación cuya célula primaria vino precedida por el impacto que causó a una serie de jóvenes inquietos la música de texto del momento (Bob Dylan, Pete Seeger, Donovan, Atahualpa Yupanqui, Violeta Parra, Joan Baez, George Brassens...) y el atrevimiento de Labeguerie de cantar exclusivamente en euskera. Así, estaba Lourden Iriondo que acompañada de una guitarra daba repaso a un repertorio de canciones del momento, lo mismo sucedía con los hermanos Lekuona y Xabier Lete que adaptaron al idioma vasco las canciones en boga en las romerías. Otro de estos jóvenes era Benito Lertxundi, un ex-atleta de gran sensibilidad, y Mikel Laboa cuyos gustos llegaban hasta la música contemporánea. Fue este último, cuando estudiaba medicina en Barcelona, quien tuvo la oportunidad de observar de cerca el nacimiento de la «Nova Canço» y conocer de cerca a los representantes del grupo «Els Setge Judges». Entusiasmado por lo que se cocía en Cataluña aprovechó las vacaciones de navidad de 1964 para reunir en San Sebastian a los nuevos cantantes visionarios de su generación, y dar vida a un proyecto parecido al de los catalanes. Tuvieron que pasar justo dos años para que el ideario se perfilara definitivamente, fue el escultor Jorge Oteiza quien bautizara la agrupación artística con el nombre de «Ez Dok Amairu» («No hay trece») que simboliza la ruptura del maleficio de la cultura vasca y el resurgimiento de un pueblo oprimido.

Era el movimiento que se estaba esperando, el encuentro con unos sentimientos que hasta el momento permanecían en la oscuridad, ocultos por el miedo pero que ya no se podía esperar más tiempo sin cubrir ese gran vacío, por ello la respuesta fue inmediata y se rebasaron todas las previsiones por parte del público. Aquellos jóvenes se convirtieron en la punta de lanza más visible de la expresión de un pueblo aunque fuera a base de emplear metáforas y perspicacias de doble sentido. Ellos impulsaron el nacimiento de una infraestructura, los «kantaldis» (festivales de canción vasca) se celebraban en numerosas fiestas patronales y a su amparo se creó en 1967 el sello discográfico Herri Gogoa. Su fundador Iñaki Beobidé nos explicaba: «Lo que importaba con el Ez Dok Amairu es que era una forma de desarrollar el País Vasco a través de la canción. En aquellos momentos muchas y muchas cosas que no se permitían decir por escrito o de palabra dándole musiquilla se podían cantar»:

Para finales de la década de los 60 la evolución política irremediablemente tomaba empuje desde las capas populares, los partidos políticos se mostraban más activos y visibles a costa de lo que fuera. Ya no solo era el «Ez Dok Amairu» el reflejo de un sentimiento de rebeldía, además habían salido más cantantes por lo

que no se les consideraban tan indispensables. En 1971 se disolvieron y cada cual tiró según sus intereses personales y artísticos. La cosecha estaba sembrada y creció de tal manera (al unísono con la situación social y política) que en los últimos años de la Dictadura de Franco el ambiente era efervescente y único. Los kantaldis se convirtieron en una auténtica provocación masiva al sistema imperante, que llegaban a su punto más culminante cuando un encapuchado colocaba sobre el escenario la perseguida Ikurriña.

Muerto el dictador las ventas de discos superaron cifras en otro tiempo inimaginables, la demanda era altísima por lo que se produjo una especie de «boom» de la canción vasca. Cuarenta años de desierto cultural autóctono y el ansia que esto produjo hizo que casi la totalidad de lo que se publicara se vendiera, una vez legalizada la ikurriña se convirtió en un producto más de los comerciales. Tras esta oleada de fervor el invento se fue gastando y el pueblo empezó a olvidar a sus cantantes porque estos ya no ofrecían nada nuevo. Con la entrada en la década actual solo quedaba una leve resaca.

NACIMIENTO DEL PUNK: LA MARGEN IZQUIERDA DEL GRAN BILBAO

«En este país se tiende a terminar con un estilo o periodo musical *aplastándolo* como sucedió con los cantantes y grupos de folk que no supieron adaptarse a los tiempos. Se quedaron anclados en el panfleto político, sus consignas y frases musicales estaban anquilosadas en años anteriores y no aportaban nada atractivo a las nuevas generaciones. La canción en euskera terminó por ser sinónimo de himnos comercialotes y de sentimientos e ideas amuermantes.

Algunos se atrevieron con el rock como Errobi, Koxka o Itoiz, otros con el folk progresivo como Haizea, Izukaitz, Urria y en cierta medida Oskorri, pero ni unos ni otros terminaron por cuajar con lo que verdaderamente se vivía en la calle.

Fue sintomático que el primer brote del posteriormente denominado, Rock Radikal Vasco (para mi manera de entender el movimiento músico-social más importante desde el «Ez Dok Amairu» y los kantaldis) en su aspecto más primario germinará en la Margen Izquierda del Gran Bilbao. Enclavado en la otra orilla del Nervión que comprende la parte más industrializada, en donde se encuentra un elevado contingente de contaminación, caos urbanístico, dándose una configuración de guetto de la clase obrera con todo lo que significa de altas tasas de paro, lucha de clases, desatenciones, etc. En este enjambre es natural que apareciera el primer grupo de punk, Escombros. Corría 1977 cuando a unos muchachos de Portugalete entre 16 y 17 años les llegaron los sonidos de los Sex Pistols. «Era una época de la vida en la que la vena te hierve, además empiezas a abrir los ojos pues acabábamos de salir de una dictadura y esa mezcla de situación social con la física personal producía una especie de explosión». (Seni, bajista). Tras dejarse ver en dos actuaciones el grupo desaparece formándose 091 que aunque cogieron cierta reputación tam-

bién, sólo actuaron un par de veces, la última de las cuales, junto a los catalanes La Banda Trapera del Río en el pabellón de deportes de Bilbao, fue muy sonada.

Al lado de Portugalete está Santurce (debido a la nefasta urbanización se confunden), allí armaban —y siguen armándolas— sus broncas Zarama y Eskorbuto. Los primeros eran conscientes del pasado de la canción vasca y su anquilosamiento por lo que pretendían revitalizar la escena y sobre todo el euskera aplicándolo a todos los menesteres cotidianos de expresión como lo era en su caso el rock. Hasta entonces cantar en euskera se asemejaba a cantautor o grupo de verbena, Zarama vino a zanjar cualquier discusión sobre la validez de este idioma y su aplicación al rock and roll. Algo parecido a lo que aconteció con el pop español en los años 60 y su acople o no al castellano.

Zarama hicieron progresar la música en euskera porque ellos tocaban auténtico rock de la calle, poseían el descaro de los tiempos sin ninguna clase de tapujos, con sus letras vivenciales era fácil que se identificara cualquier joven. Antagónicos con todo lo anterior, proponían más ritmo, velocidad, distorsión, fuera las metáforas para describir la cruda realidad. Las viejas glorias ni tan siquiera les envidiaban o despreciaban, simplemente nunca les tomaron en consideración y es que para un verdadero vasco la terminología del rock and roll estaba ligada a un producto más del imperialismo multinacional yankee. Otra vez la cerrazón y el tradicionalismo se imponían, Zarama representaba la nueva ruptura. Menos mal que fue así porque el desfase era abismal con respecto al extranjero.

Eskorbuto, eran y son más viscerales, tocan y cantan porque sí, por una necesidad imperante de arremeter con la sociedad que les rodea y de alguna manera les aplasta. Son la anarquía, el caos auténtico, sin premisas ni ideologías preconcebidas, sin más conceptos que los surgidos del escarnio sobre la propia carne. Eskorbuto confesaba que cogían una guitarra por no tomar una metralleta. Apología del terrorismo sonoro que en más de una ocasión les ha traído problemas con la autoridad vigente. En una de las ocasiones fueron detenidos en Madrid cuando portaban cintas con sus «canciones prohibidas» y fanzines con las letras de temas como «ETA», «Escupe a la Bandera», «Maldito País», «Iros a la mierda»... El material fue confiscado y se les aplicó la Ley Antiterrorista dejándoles incomunicados durante 36 horas. El delito por el cual se les acusaba era «injurias a los Cuerpos de Seguridad del Estado». Pidieron ayuda a las Gestoras que desatendieron el caso, una vez absueltos Eskorbuto publicó una canción sintomática de tal engaño: «A la mierda el País Vasco», la reacción desde abertzales (patriotas) fue la de marginarles aún más.

EL PUNK SE EXTIENDE: GIPUZKOA

El rock del Gran Bilbao, en cualquiera de los estilos practicados, se ha caracterizado —salvo contadas excepciones— como un sonido en bloque, rudo y cerrado al igual que el paisaje y las

circunstancias que le rodean; no olvidemos que a esta capital se le conoce con el apelativo del Botxo en referencia a estar enclavado en un largo y estrecho agujero entre montes en donde se concentran un millón de habitantes apolonados entre colmenas de cemento y humos industriales.

En Gipuzkoa sucede casi a la inversa. Su bella capital, San Sebastian, se distingue por sus grupos de pop elegante, de espacios abiertos y vanguardistas. Esto no es obstáculo ni determina —sino todo lo contrario— para que en su periferia predominen los barrios dormitorio, en donde la clase menos pudiente se ve obligada a instalarse dado los altos costos de la vivienda en la ciudad, entre otros motivos. Aunque en líneas generales el urbanismo no es tan abigarrado, si existen fuertes focos de tensión urbanística que como en el resto de Euskadi —y quizá en esta provincia más— está agravada por la política. Ahí es en donde el punk alzó su bandera y tuvo consistencia. Renteria, Mondragón y alrededores fueron los escenarios ideales para que surgiera un movimiento que terminó por arrasar y cambiar la fisonomía de una parte de la juventud vasca. En este par de localidades se levantaron bandas anti-sistema de gran violencia ideológica como Odio, Basura, RIP, Cirrosis, Pabellón Negro, Naska, Optalidón y Vanguardia Civil (estos dos últimos de Donostia). El local en donde se reunían para tocar todos los fines de semana era el Happy End de Renteria. Pronto la red de actuaciones se extendió, gracias al fanzine Destruye!!! (julio de 1981) y al empuje cada día más numeroso de los seguidores de estos grupos, sobre todo los de RIP. Esto animaba a que muchachos sin ninguna experiencia musical pero con mucha rabia adolescente contenida, se hicieran con unas guitarras baratas y cuatro latas como batería y tras unos breves ensayos se lanzaran a los escenarios. Lo vital era despotricar salvajemente, el descontrol y el ruido bajo consignas anti-todo era la diversión más eficaz para una juventud que estaba aburrida y harta de la represión tanto policial-militar como religiosa-familiar. Como consecuencia más y más bandas punks brotaban de cualquier esquina de la geografía guipuzcoana. Pausadamente la escena vasca se transformaba en una radicalidad juvenil que rebasaba las simples predicciones de pequeños círculos de quinceañeros enfurecidos. El paro juvenil, la droga, la policía en sus variadas modalidades (Guardia Civil, Nacionales, Municipales, Ertzaina, Secretas...), el paternalismo vasco tan tradicional, la cotidianidad gris, por fin refleja su expresión más directa en aquellos chicos y chicas de cresta y cuero negro.

Se tenían tantas ganas de soltarse de las ataduras, de quitarse de una vez por todas el esparadrapo de la boca, de tomar el poder que se les había ocultado hasta entonces, que aquellos conciertos de 1981 fueron memorables. Pura dinamita, energía sin rumbo ni timón, escupitajos y botes de cerveza sobre el escenario, abajo bailes frenéticos, destrucción y por doquier se coreaban consignas que a cualquier cantautor harían palidecer.

EL FUEGO LLEGA A PAMPLONA

Lo curioso y más interesante del caso es que este fenómeno no sólo se daba en la Margen Izquierda del Gran Bilbao y en

Gipuzkoa, sino también en otros puntos de Euskadi. En Vitoria, por ejemplo, crecía una fuerte conspiración cuyo primer fruto recibía el provocativo nombre de Hertzainak pues coincidía con los recién inaugurados cuerpos de la policía autónoma. Algo más maduros que las hordas de francotiradores guipuzcoanos, y más premeditadamente teóricos que los agobiados vizcaínos, Hertzainak antes de ponerse a andar tenía bien claros sus principios, el cantante fundador Xabier Montoia aprendió euskera con el único objetivo de formar un grupo punk. Conocían bien el percal de la música vasca y sabían exactamente en qué punto querían colocarse. Estas palabras que recogí de ellos en primavera del 82 son claro indicio:

«El panorama musical vasco actualmente es bastante deplorable. Fundamentalmente por la situación política que ha provocado un agotamiento de las posibilidades de la música vasca en una época anterior, en que el festival y la política iban ligados. Como consecuencia ha provocado un rechazo del público. Me parece bien que todos aquellos cantautores se hayan ido a la mierda... El problema es que una etapa negra ha puesto a la música vasca al garete. A nivel económico el desastre financiero es increíble, no se vende ningún disco de nadie, excepto de Benito Lertxundi, que encima es una mamarrachada, eso es lo que más me fastidia, que encima lo que le guste a la gente sea lo más clasicorro, lo más barato y fácil que se podría haber hecho en Euskadi. Luego sale el típico que se lo monta de investigar en el sentido de evolución y el público pasa absolutamente de él. El panorama de la música vasca es absolutamente desgraciado, es una cuestión política coyuntural que tenderá a cambiar. Pienso que si no se hubiera dado la situación anterior hoy habría muchísima más gente enrollándose en la música vasca de la que hay en estos momentos. Habría grupos mejores y más cantidad, más cantautores actuales, más ideas y hoy hay menos de todo». (Josu, bajo y principal compositor de Hertzainak).

«Resumiendo, la música vasca hasta ahora ha sido una paliza, tienen que salir nuevos grupos que se enrollen para que deje de ser un aburrimiento. Hay crisis pero de la crisis saldrá la marcha. Porque Euskadi es el sitio más punki del mundo. La marcha que ha habido en las calles y sigue habiendo se va a ver en la música aunque cueste. Para esto estamos nosotros». (Xabier Montoia).

Indudablemente palabras visionarias y proféticas —cuando Hertzainak todavía no eran populares— que posteriormente se hicieron realidad. Ellos serían uno de los vértices fundamentales para el estallido que se estaba preparando.

Sin salirnos de la provincia de Alava, en Salvatierra (a 25 Kms. de Vitoria), unos pinches de mecánicos asustaban a los lugareños con un nombre, La Polla Records y un sonido: el punk. Nadie habría apostado ni un duro por estos pueblerinos pero su inteligente sencillez, franqueza llana y sufrida, su carencia de esnobismo urbano y su tremenda chispa, consiguieron un combinado tan fresco, original y a la vez directo que fueron los primeros en vender grandes cantidades de copias con su primer LP, «Salve».

Siguiendo la misma carretera llegaríamos a Pamplona, ciudad en donde se daban similares circunstancias sociales que en el resto de Euskadi, motivo por el que también aquí prendería espontáneamente la rebeldía del rock and roll. En principio, su baluarte se llamó Barricada, que practicaban un rock duro cercano al heavy.

NACE EL «ROCK RADIKAL VASCO»

Cada una de estas provincias de Euskadi apenas conocían nada musicalmente de las demás. Todavía solo eran grupúsculos incipientes sin discos ni contactos fuera de un círculo reducido. Sin embargo, el mensaje era semejante entre unos y otros, por otro lado existía una misma energía que demandaba un público. Los primeros en calibrar esta situación tan característica fue el sello discográfico Soñua. La jugada consistía en que cada una de estas áreas se daban grupos con letras radicales, unas en euskera y la mayoría en castellano pero al fin y al cabo venían a decir lo mismo. La música que practicaban era rápida, dura, agresiva, que excitaba sobremanera a los espectadores, en alto porcentaje eran punks, otros garageros incluso como el mencionado caso de Barricada partícipes del hard rock. A pesar de esa cierta disparidad de estilos, existía un elemento que les unía e identificaba: la condición circunstancial de vivir encuadrados dentro de la «Zona Especial Norte» (el denominado plan ZEN por el Ministerio del Interior en el que se llega a afirmar que uno es sospechoso por el solo delito de ser joven y vestir de una determinada manera). De alguna manera, con acierto, se les podía englobar bajo un movimiento común, a éste se la bautizó como Rock Radikal Vasco. Fue Soñua la madre del invento y la encargada de difundir los primeros discos.

Tal concepto se utilizó por primera vez en el diario Egin en un artículo escrito por Jose Mari Blasco, por aquel tiempo metido en las labores del sello pamplonica, en donde se anunciaba un gran festival anti-OTAN, anti-ZEN a celebrar en Tudela. Por vez primera se juntó en un mismo evento a grupos de diferentes estilos y lengua (castellano-euskera), pero de similar ideología anti-social: La Polla Records, Hertzainak, Zarama, RIP, Barricada, Basura y los canarios Escorbuto Crónico que se apuntaron accidentalmente. La mezcla fue explosiva y aquella jornada históricamente memorable. Dos mil personas lo presenciaron, público de muy variopinta procedencia: ecologistas, punkis, hippies, heavys, militantes de partidos de izquierda, renegados. La comunicación recíproca fue absoluta y no decayó en las siete horas y media que duró, estaba claro que aquella expresión era compartida por toda la asistencia tanto los de arriba del escenario como los de abajo; palpablemente quedó al descubierto lo que esperaba y necesitaba musicalmente y hasta ideológicamente parte de la juventud vasca. De ahí en adelante el movimiento tomó consistencia y empezó a crecer. El desmembramiento caótico del principio comenzaba a tener nombres, apellidos y parentescos.

Soñua aprovechó positivamente su invento y editó discos de Barricada, La Polla Records y Hertzainak. El debut discográ-

fico de los tres fue un éxito tal que cambió la mala racha que en los últimos años había tenido la pequeña industria vasca de este sector. Las progresivas ventas causaban admiración y curiosamente estas no se sostenían en el típico marketing promocional sino que se daba vuelta a la tortilla y en lugar de apoyarse en las emisoras de radio oficiales, por ejemplo, La Polla Records estaba vetado en la SER, la difusión se lograba de forma espontánea desde la misma calle ansiosa de los sonidos radicales. Los discos rodaban de pueblo en pueblo, sonaban insistentemente en bares y fiestas en donde cuadrillas de jóvenes coreaban e inscribían sobre las paredes frases y consignas entresacadas de las canciones. Era increíble observar cómo se sabían de memoria las letras de los ¡19! temas que configuraban el LP «Salve» de La Polla Records.

Los festivales radicales se hacían habituales en los pueblos y numerosos seguidores se trasladaban de localidad en localidad cada fin de semana para participar en los conciertos. Es entonces, ante este trasiego, cuando un partido político, Herri Batasuna, se percata del potencial juvenil desengañado y radical. Con un esfuerzo intentan descifrar lo que hay detrás de ese ruido ensordecedor y descubren una serie de postulados que en bruto y tras una posible modelación podrían conectar con algunas de sus praxis políticas. De esta manera, lo que en otro tiempo hubiera sido impensable, —la hermandad entre el rock y la izquierda abertzale— se produce. Para que esta probable captación de nuevos adeptos se produzca HB promueve la campaña «Martxa eta Borroka» (Marcha y Lucha) con el eslogan de «Juventud alegre y Combativa». Para que la cohesión sea inmediata pasan a la acción directa y organizan cantidad de festivales punks en distintos lugares. De alguna manera el partido ampara la extensión del Rock Radikal Vasco hasta los sitios más recónditos y logra que su auge sea masivo.

Entre las bandas difundidas por esta campaña hay una que destaca sobre las demás, Kortatu, que desde sus principios no les duele reconocer su pasado en Jarrai (juventudes de HB) e ideológicamente se declaran simpatizantes de las posturas políticas más radicales. Su sonido limpio, el atrayente ritmo basado especialmente en el ska y el compromiso de ofrecer una imagen clara consigue que en las actuaciones cada vez en ganchen a mayor número de espectadores. Con la edición de su primer disco, publicado por Sonua, ya son propagados irremisiblemente y canciones como «Nicaragua Sandinista» se conocen tan masivamente que hasta los ejecutivos las tararean.

El Rock Radikal Vasco está en boca de todos menos los que desde fuera no lo quieren reconocer, como los medios de comunicación centralistas, RTVE, SER y otras pseudoficialidades. Euskadi, en este caso, también se convierte en un reducto de disidencia, esta vez juvenil, un polvorín motivado por el desencanto, el aburrimiento y el miedo a la represión policial. La campaña de Martxa eta Borroka encajaba bien dentro de impulsar esa vitalidad que los jóvenes estaban deseando. Algunos críticos llegan a opinar que de alguna manera con estos festivales el caos y la anarquía se oficializan y el RRV se convierte en un producto.

Nosotros disentimos de tal teoría porque aunque haya de cierto un montaje egoísta de captación de simpatizantes hacia un determinado partido político, por lo menos fue el único que se acercó a este sector de la juventud, intentó comprender sus propuestas y se estableció una pequeña infraestructura en donde por las dos partes salieron beneficiados. Además lo esencial es constatar, que este movimiento musical no tiene nada de artificiosidad, si hay algo que identifica a todas estas bandas es la sinceridad y honestidad con ellos mismos y su público. No existen las poses, ni nadie se siente ídolo ni lo pretende ser, la parafernalia comercial en RRV huele a chabacano a traicionar lo propio que se canta y lucha.

En una reciente entrevista que realicé a Korroskada, banda perteneciente a las nuevas hornadas del RRV, me daban esta clase de explicaciones ante la gran difusión que tuvo su canción «Torero». «Aquí no se puede ir de estrella para nada. Si fuéramos de Madrid seguro que habríamos tenido grandes ventas y se nos habría subido a la cabeza, pero nos alegramos de estar en Vitoria para ser como somos».

ALTERNATIVAS PARALELAS: GAZTETXES, RADIOS LIBRES, FANZINES

La situación es tan sincera y real que este movimiento de disidencia juvenil no se ha quedado a verlas venir. El baile, la diversión, la ideología alternativa la han llevado más allá y como fruto crecen los denominados gaztetxes (casas de la juventud) autogestionados por ellos mismos. La juventud de un determinado pueblo se reúne en asamblea para pedir al ayuntamiento la cesión de algún local de la comunidad. Pasquines informativos como el difundido este verano por la Getxoko Gazte Asanblada (Asamblea de jóvenes de Getxo, en Vizcaya) es una de las tantas muestras de petición del cual transcribimos un extracto: «Como colectivo abierto, heterogéneo y asambleario de jóvenes, y dado que el dinero público es de todos y para todos, necesitamos unos locales amplios en donde nos podamos reunir y organizar nuestro tiempo y nuestras actividades. En definitiva, un espacio que sirva como medio para ir descubriendo y construyendo una auténtica cultura juvenil, que como tal debe alejarse de ciertos dirijismos y paternalismos frustrantes. Mientras esperamos una respuesta digna, seguiremos recordando una y otra vez, que no nos resignaremos a cumplir el papel de meros espectadores que se nos tiene asignado».

Si no se consuman los hechos en diálogo con las instituciones se toma en un último término la opción de ocupar al asalto un inmueble municipal en desuso, lo que generalmente a acarreado fuertes y largos enfrentamientos con la policía en sus diferentes modalidades. Así, la Guardia Civil en Azkoitia, los municipales y los nacionales en Pamplona, la ertzaina en Tolosa, etc.

La incidencia de los gaztetxes prendió en Gipuzkoa, en donde la experiencia se transmitió de localidad en localidad, de allí se difundió al resto de Euskadi y es rara la comarca en donde no

se han producido esta clase de conflictos cada vez más extendidos. En un primer momento se temió por una auténtica cruzada contra los gaztetxes promovida por los nacionalistas del PNV, llegándose a destruir locales antes de que fueran ocupados, pero en las últimas elecciones municipales a los políticos no les quedó otro remedio que comenzar a reconocer el fenómeno de los gaztetxes.

Otra fuerza alternativa de gran empuje son las radios libres, señalemos por ejemplo que sólo en Pamplona hay en funcionamiento ocho, seguramente la ciudad con más emisoras piratas de todo el Estado Español. Para intercambiar experiencias, colaboraciones y defenderse ante los cierres gubernativos existe desde hace un tiempo la Coordinadora de Radios Libres de Euskadi que tienen reuniones periódicos y por asamblea se toman posturas de fuerza conjuntas. Hasta el momento la batalla la llevan ganada puesto que las emisoras clausuradas se han puesto de nuevo en funcionamiento desafiando constantemente a la autoridad en aras de la libertad de expresión. Generalmente la programación está dedicada a la problemática marginal, ecología, internacionalismo, cárceles, difusión del euskera... Sirven para dar salida a la música punk y heavy generalmente, sin exceptuar la de vanguardia.

Junto con los gaztetxes y las radios libres, los fanzines son el tercer baluarte de apoyo desinteresado a los jóvenes rebeldes y su música. Si en una primera época se basaban en reproducir entrevistas a grupos musicales poco a poco tomaron conciencia social introduciendo artículos y denuncias que han tenido su máximo exponente en «Resiste» fanzine de Vitoria que promueve una red de contrainformación. En un párrafo de la editorial del n.º 2 se lee: «... El poder de los medios de comunicación es impresionante. Las cosas ya no son como son, son como las cuenta la televisión y quien habla a través de ella: el capital, el sistema. Es por esto que no basta con hacer, no basta con luchar, tenemos que lograr además, que esas batallas se conozcan, tenemos que vencer la desinformación y tergiversación que envuelven a nuestras acciones, tenemos que luchar contra las falsas versiones que nos imponen, tenemos que crear nuestros propios canales de información y contrainformación».

A pesar que el n.º 1 fue secuestrado por la policía Resiste ha ido creciendo progresivamente en contactos, tirada y distribución. La respuesta a su red ha sido tan amplia que no dan a basto a plasmar todos los comunicados remitidos desde radios libres, gaztetxes y otras noticias enviadas desde el Estado Español o incluso Europa. La proliferación de fanzines es tan rápida que en los últimos meses se hace difícil recopilar cada una de las novedades.

EUSKADI TROPIKAL

Una de las ideas más singulares y fantásticas que han surgido alrededor de este movimiento es la teoría sobre la Euskadi Tropikal. Su nacimiento está relacionado con los agradables medio días en la Plaza del Machete de Vitoria, en donde los chi-

NUEVO ROCK VASCO:
UN FENOMENO
SOCIOLOGICO

cos de la calle se reunían a pasar un rato apacible bebiendo cerveza y fumándose unos porros. Allí, estaba un bar, el Txato, en donde continuamente sonaba reggae, que relajaba más aún aquellas matinales. El lugar fue conocido como «la playa» y fue Karra —un incipiente poeta y dramaturgo— uno de los asíduos, quien dio en la diana al escribir una letra para una canción del primer LP de Hertzainak que en principio se iba a titular Euskadi Tropikal pero que terminó denominándose «Arraultz bat pinu batean». la clave está en los siguientes versos:

«...» Y quizás un día
Euskadi será libre y tropikal
sin militares, soberana o mejor...
Nos haremos negros y vagos
tendrán que cerrar hasta las cooperativas
excomulgados de todas partes
seremos libres para hacer cualquier pecado.
En los txokos vascos el mejor plato
iguana de Bermeo al Pil Pil
pasaremos la tarde en largas siestas
porrusalda, ron, whisky y hielo.
Y los caseros plantarán
cocoteros en vez de pinos
los arrantzales (pescadores)
se pasarán al contrabando
y a la piratería
y para acabar el árbol de Gernika
se convertirá
en una hermosa pãlmera...

Una de las emisoras libres más peleonas, la vitoriana Hala Bedi, junto con la anárquica «La Banda Municipal de Ska» extendieron el termino «Euskadi Tropikal» dando calor a la ciudad más fría del País Vasco. Llegaron discos importados de Inglaterra y en los bares de la parte vieja y calles adyacentes el reggae se convirtió en la mejor compañía. La prolongación de todas estas leyendas callejeras se patentizaron en Potato, banda que se define como «punk-reggae-party». Sus tres cantantes viajarán a la tierra prometida, Jamaica a presenciar en Montego Bay el famoso festival «Reggae Sunsplash». Conmocionados por lo visto y vivido declararon a su vuelta: «La corazonada tropical funcionó, los vascos venimos de Africa. Cuando hace millones de años Eurasia se separó del continente africano una rama de la familia se despistó, se puso morena, y siglos después fue trasplantada al Caribe, mientras que otra quedó aislada al norte de lo que luego fue la península ibérica. Fue a principios de la década de los 80 cuando la música de grupos afines a la ideología radical que imperaba en Euskadi en aquella época, hicieron ¿casual o deliberadamente?, eso nunca lo sabremos, coincidir sus siglas con las de un ritmo tropical que veinte años atrás —esto es en los sesenta— irrumpió en aquella pequeña isla llamada Jamaica. Ske, Kas, Skadi, Skalherria».

De ahí surge, además de una música en donde se mezcla el reggae con matices autóctonos de Euskalherria (el irrintzi, el bertzolarismo), una serie de iniciativas y postulados como las que los

componentes de Potato me narraron antes de la salida de su primer disco: «Queremos establecer relaciones diplomáticas con Jamaica, instalar en una de las playas caribeñas la Arabako Etxea y mantener una comunicación no sólo cultural y musical sino ¿por qué no? comercial, ya que de alguna manera hay que buscarse la vida. Como podrás apreciar el nombre de Potato tiene ciertas reminiscencias con patata. En un momento dado podíamos dedicarnos a la exportación de patatas de La Llana (llanura agrícola alavesa) e intercambiarlas por los ricos productos que cosechan ellos como la sabrosa ganga y marihuana que tan afamada es en aquellas costas».

Sin embargo, cuando se habla de Euskadi siempre es a través de una referencia trascendental, habrá quien opine que la situación no está para euskadis tropikales.

«Se necesita un cambio y una de las maneras más rápidas de cambiar el presente de este país es por medio del clima. De repente crear una meteorología tropical para que las mentes de muchos, con el sol y el reggae —esa música monótona y a la vez profunda— no se agobien tanto. Una de nuestras máximas es que no hay nada que no tenga solución».

«Ya es hora de perder la seriedad al habar de Euskadi. Estaría bien el cambio de clima, sabemos que es difícil y que por otro lado muchos piensan que lo mejor es lo nuestro y lo de siempre como el Txakoli y que la patata tiene que saber a patata... ipero, bueno! ¿por qué la patata no puede ser dulce o con sabor a piña? De hecho, estamos en contacto con científicos —científicos de calle— que trabajan en unos laboratorios para injertarles algunas células a la patata y que adquiriera un sabor a papaya o a piña».

Aunque estas palabras de Potato suenen a broma, son plenamente conscientes de sus propuestas y esto les ha acarreado la censura por parte de la policía de algunas de sus letras, por otro lado pasquines de la Euskadi Tropical lanzados en la parte vieja de Vitoria fueron duramente atacadas desde sectores de la izquierda abertzale considerándolas poco menos que desviacionistas dirigidas por «niños de papá».

ALGUNAS FECHAS EN LA HISTORIA DEL ROCK RADIKAL VASCO

— 1979: se publica «Ametsaren Bidea» obra cumbre de Errobi con la que se cierra una primera etapa para el rock vasco.

— Finales de la década de los 70: nacen La Polla Records, Eskorbuto y Zarama.

— 27 de agosto de 1981: Se celebra en las campos de Aixerrota (a 16 Kms. de Bilbao), un festival anti-nuclear de 12 horas de duración en el que entre otros muchos participan Zarama y la banda británica de ska The Beat, que influenciará de

gran manera a Hertzainak, Kortatu y al sello discográfico Soñua y estos a su vez a muchos de músicos autóctonos.

— 1981: Se funda Soñua en un principio con un catálogo de folk para posteriormente descubrir la veta del Rock Radikal Vasco.

— Invierno de 1982: Discos Suicidas abre baza con un single de Zarama.

— 1982: Derribos Arias establecidos en Madrid cantan «Dios salve al Lehendakari», y califican su música de euskal-funk.

— Otoño de 1982: Eskorbuto graba para el sello madrileño Spansul Records un primer single que contendría un himno que sería célebre «Mucha policía poca diversión». El disco estuvo en la calle en marzo de 1983.

— 19 y 20 de febrero de 1983: RIP registra cuatro temas en la capital del Estado, la plastificación en forma de disco se haría de rogar.

— Marzo de 1983: Single de La Polla Records por Soñua.

— 16 de abril de 1983: En Oñate (Guipuzcoa) se organiza el primer gran festival punk con RIP, Basura, Cirrosis, Odio, Optalidón, Vulpes, Cicatriz en la Matriz (ahora solo Cicatriz) y los catalanes Ultimo Resoñte. Primer indicio claro y contundente de lo que se estaba cocinando. En este mismo día se emitió por TVE dentro del programa dirigido por Carlos Tena Caja de Ritmos el video de Las Vulpes «Me gusta ser una zorra».

— 27 de abril de 1983: Indignado editorial del ABC, en donde se llega a transcribir la letra de la canción de Las Vulpes. Es calificada de obscena y de atentado degradante para la familia y la sociedad española. El escándalo llega hasta el parlamento y los tribunales.

— Junio de 1983: Barricada se estrena con el LP «Noche de rock & roll». Por el momento su carrera discográfica es la más adelantada, llevan cuatro discos grandes en el mercado.

— Agosto de 1983: Dos miembros de Eskorbuto son detenidos en Madrid y quedan incomunicados en la Dirección General de Seguridad.

— Agosto 1983: Las Vulpes se separan, la falta de experiencia, una imagen mal entendida por el público, el escándalo y la espectacularidad pudo con ellas. Excepcionalmente regresaron en agosto del 85 para ofrecer dos actuaciones en Bilbao.

— 16 de octubre de 1983: Se escribe por primera vez «Rock Radikal Vasco». Lo difunde el diario Egin a través de un manifiesto con motivo del festival contra la OTAN a celebrar en Tudela. Horas antes, este término lo acuñaron tres representantes de Soñua en un bar, uno de ellos, Jose Mari Blasco que escri-

bía en la página semanal Plaka Klik, fue el encargado de redactarlo.

— 21 de enero de 1984: En el polideportivo de Mendizorroza de Vitoria se reúnen en concierto los cuatro grupos más votados por los lectores del Egin, cada uno de una provincia distinta, RIP (Guipuzcoa), Zarama (Vizcaya), Hertzainak (Alava) y Barricada (Navarra). Se perfilan los gustos de una nueva generación.

— Primavera de 1984: Vuelve Mikel Laboa a los escenarios.

— Abril de 1984: Coincidiendo con la Semana Santa se realiza una anti-procesión en Vitoria amenizada por la Banda Municipal de Ska.

— Mayo de 1984: Aparición de «Salve» opera prima de La Polla Records.

— Julio de 1984: Nace Kortatu. Surgen bandas de hardcore como Tortura Sistemática BAP, Autodefensa, Familia Iskariote, Biotz-R...

— Julio de 1984: Mini-LP conjunto de RIP y Eskorbuto con el título genérico de Zona Especial Norte. Se encuentra la canción «Mierda al País Vasco».

— Agosto de 1984: Debut discográfico de Hertzainak. En la actualidad están a punto de sacar su tercer LP.

— Noviembre de 1984: Ocupación del gaztetxe de Andoain, uno de los más activos, en los dos primeros años organizaron 37 conciertos. Los gaztetxes sirven además de infraestructura para las actuaciones en directo.

— 31 de diciembre de 1984: La macro banda de punki-party-reggae Potato se enfrenta al público por primera vez.

— 24 de febrero de 1985: Se inicia la campaña de HB «Euskadi Alegre y Combativa» (Alaitsu eta Borrokan Kementsu) con charlas y debates sobre música y sociedad, además de festivales con bandas radicales con el lema de Martxa eta Borroka. En total se montaron una veintena de conciertos que finalizaron el 24 de marzo.

— Invierno de 1985: En Pamplona surge el colectivo Katakrak cuyo objetivo es conseguir locales para la juventud. Las relaciones con los municipales en ocasiones se endurecieron tanto que llegaron a ser encuentros de cuerpo a cuerpo. La batalla continúa.

— Mayo de 1985: La Guardia Civil desaloja a la fuerza el gaztetxe de Azkoitia. Después de meses de fuertes encontronazos con el ayuntamiento éste decide derrumbar el edificio. Para que no cunda el ejemplo en los jóvenes del pueblo vecino de Azpeitia, el «astuto» alcalde demuele las construcciones inhabilitadas para que no sean ocupadas.

— Junio 1985: Miembros de Cicatriz, son detenidos e interrogados en relación con la radio libre Hala Bedi.

— Verano 1985: Potato viaja a Jamaica.

— Octubre de 1985: Nuevos actos dentro de la «Euskadi Alegre y Combativa».

— Octubre de 1985: Primer album de Kortatu que se convierten en los más populares.

— 29 de noviembre de 1985: Muestra de RRV en el Palau d'Esports de Barcelona con un lleo de 10.000 personas. Tocaron RIP, Cicatriz, La Polla Records, Kortatu y Hertzainak.

— Principios de 1986: diversas revistas estatales dedican amplios reportajes al fenómeno de la música radical vasca como Europa Viva, Primera Línea, Rua 66...

— 12 de abril de 1986: En el casco viejo de Bilbao se ocupa un gaztetxe.

— Abril de 1986: La Hertzaina por mandato del alcalde Eli Galdos (Consejero del Interior del Gobierno Vasco) clausura el gaztetxe de Oñate después de tres años en actividad.

— 12 de mayo de 1986: El ayuntamiento de Madrid culpa a La Polla Records por no apaciguar un alboroto mientras actuaban en el rockódromo por San Isidro. La prensa madrileña (El País, ABC, Ya), se ceba con ellos.

— Mayo de 1986: Bajo el nombre de «Condenados a Luchar» se pone a la venta un recopilatorio con seis grupos punks.

— Junio de 1986: Belladona, cuatro chicas de Pamplona, engalanan sus canciones con un LP cuyo título lo dice todo: «Las mujeres y los negros primero».

— El último fin de semana de junio 1986: Se celebran en Euba, cerca de Durango, Los II Encuentros de Radios Libres de Euskadi organizado por la coordinadora que agrupaba en ese momento a 38 emisoras de las cuales asistieron 27. Entre las varias resoluciones propuestas está la de crear una agencia de contrainformación y la emisión en cadena que ya ha sido factible en varias ocasiones.

— Julio de 1986: sale «Inadaptados» de Cicatriz.

— Verano-otoño 1986: La Polla Records gira por Alemania. Por su parte, a Kortatu el sello suizo Reckless Records le organiza una larga turnee por el país anfitrión, Alemania, Francia y Holanda.

— Septiembre de 1986: LP compartido por Tijuana in Blue y Potato.

— 10 de octubre de 1986: El movimiento de gaztetxes llega al País Vasco Francés. Las fuerzas policiales, los CRS, cierran el gaztetxe de Baiona después de tres semanas de ocupación.

NUEVO ROCK VASCO:
UN FENOMENO
SOCIOLOGICO

— Noviembre de 1986: Baldin Bada que junto con Kortatu se hicieron conocidos gracias a «Martxa eta Borroka» editan su única obra hasta la fecha.

— Navidad 86-87: El auge del ska y el punk se recoge en un LP compartido bautizado como «Skalherria punk».

— Abril de 1987: Se conmemora el 50 Aniversario del Bobardeo de Gernika, con tal motivo se montan tres días de música en donde se concentran punkis llegados en manada.

— Mayo de 1987: Por problemas internos desaparece Soñua que al mes siguiente con una reestructuración se convierte en Oihuka.



LA CRISIS DEL PNV: HISTORIA DE UNA ESCISION

Yolanda Muñoz Castro
Mayo 87

I. PRIMERA PARTE

1. El debate de la Ley de Territorios Históricos

El 3 de junio de 1981 el Gobierno vasco presentó a la Cámara un primer proyecto de Ley de Territorios Históricos (LTH). Se trataba en especial de garantizar a las Diputaciones Forales el nivel de competencias establecido en el Estatuto de autonomía, sin que a ello obstara el que la dirección y armonización políticas del país correspondieran al Parlamento y Gobierno vascos.

Sin embargo, las críticas de fondo al proyecto vinieron de las propias filas nacionalistas, representadas por Emilio Guevara, Diputado General de Alava. En su opinión, el modelo institucional no debe partir de la idea de jerarquización de unas instituciones a otras sino de la idea de paridad entre ellas con ámbitos de actuación diferenciados claramente, no supraordenados, cuyas diferencias sólo pueden venir del reparto competencial y cuya coordinación se debe obtener por acuerdo entre las mismas (principio interno de la negociación política) (1).

Estas discrepancias encontraron pronto eco en la dirección del Partido Nacionalista Vasco (PNV), convirtiéndose en la posición que éste aceptaría finalmente. Ello se plasma en el segundo proyecto de la LTH, publicado el 4 de julio de 1983: el Título II es el fundamentalmente afectado, reflejo de lo que a partir de entonces se llamarán posiciones foralistas (frente a las universitarias o «centralistas» propugnadas por Garaicoetxea): el sistema de Concierto que rige las relaciones País Vasco-Estado se traslada a las relaciones internas Gobierno vasco-Diputaciones: Las aporta-

LA CRISIS DEL
PNV: HISTORIA
DE UNA ESCISION

(1) Ver sobre el debate de la LTH el artículo de J.M. Eguiagaray «La polémica de la Ley de Territorios Históricos» en Cuadernos de Alzate, n.º 1.

ciones de éstas (el Parlamento carece de autonomía financiera, lo que le devalúa respecto de cualquier otro) al presupuesto general de la Comunidad han de negociarse en el seno de un órgano de nueva creación y composición paritaria: el Consejo Vasco de Finanzas Públicas.

La LTH formula cuatro administraciones situadas en planos jerárquicos similares. El reparto de los recursos procedentes del concierto económico se produce por una negociación política y no por criterios objetivos y precisos. Además, el acuerdo que se alcance en el Consejo Vasco de Finanzas ha de ser ratificado posteriormente por el Parlamento como Ley de Presupuestos. La LTH daba además facultades a las Juntas Generales para que dictaran sus propias normativas electorales, lo que hicieron de manera que se favoreciera la continuidad del PNV al frente de las mismas, partido que entonces las regía.

Esta primera escaramuza Garaicoetxea-Diputaciones Forales se salda a favor de las segundas, respaldadas por el Euskadi Buru Batzar (EBB), Ejecutiva Nacional del PNV. La LTH fue aprobada el 25 de noviembre de 1983 por el Parlamento vasco con los votos únicamente del PNV.

2. La nominación de Garaicoetxea

En diciembre de 1983 Euskadi se prepara para las segundas elecciones al Parlamento vasco. Hasta ese momento el lehendakari ha podido gobernar gracias a la ausencia de Herri Batasuna (HB), lo que le daba un estrecho margen (25 parlamentarios del PNV frente a 24 de las demás fuerzas presentes en el Parlamento de Vitoria).

El PNV necesita revalidar su liderazgo en la política vasca y para ello cuenta con Garaicoetxea. Este recibe la oferta de la Asamblea Nacional para presentarse a la reelección pero la acepta únicamente si se le exime de la disciplina de partido como ha sucedido durante el anterior mandato. Se consulta a las bases y éstas rechazan la petición de Garaicoetxea, pero finalmente se llega a un acuerdo (Asamblea de Zarauz de 30 de diciembre de 1983): se mantiene el nivel de confianza anterior y se aprueba una propuesta de Garaicoetxea de interpretación de la LTH. El lehendakari acepta la nominación y se compromete además a aceptar «el papel mediador y arbitral de la dirección del partido en conflictos extraordinarios que puedan surgir entre miembros del partido presentes en las diferentes instituciones a la hora de interpretar cuestiones ideológica y programáticas».

¿Cuál era el significado de la confianza otorgada a Garaicoetxea? Sólo a José Antonio de Aguirre, primer lehendakari que juró su cargo el 7 de octubre de 1936, le había sido también concedida. Dos rasgos característicos del PNV la explican: en primer lugar, la incompatibilidad absoluta entre puestos directivos internos del partido y cargos públicos en instituciones de gobierno si lo son por elección popular. En segundo lugar, la obligatoria

sumisión de los segundos al control de la militancia y de sus órganos representativos (fundamentalmente la Asamblea Nacional del partido). Ambos rasgos son manifestación de la desconfianza del partido hacia el mundo de la política, que tiene unos mecanismos de funcionamiento diferentes de los que rigen dentro de él, y un resabio de los tiempos en que el partido se consideraba un movimiento de liberación nacional más que un vehículo de aspiraciones populares que aspira a gobernar la sociedad civil.

En palabras de Xabier Arzalluz en 1980 «el partido no gobierna sino que apoya a los gobernantes que ha presentado. También vigila y controla su gestión para que no se desvíe del compromiso adquirido por el partido al presentarse con determinado programa» (2).

(2) Revista MUGA, n.º
11. Noviembre 1980.

Las elecciones se celebraron el 26 de febrero de 1984. El PNV consiguió la mayoría relativa —32 escaños—, pero en esta ocasión, pese a la ausencia de HB, la suma de las demás fuerzas presentes en el Parlamento era también de 32 escaños.

3. La crisis navarra

En mayo de 1983 se celebraron elecciones municipales y autonómicas y a Juntas Generales en el País Vasco. Tras conocerse los resultados, PNV y Coalición Popular (CP) llegaron a un acuerdo para que ésta apoyara al primero en los ayuntamientos de Bilbao y Vitoria y en la Diputación Foral alavesa. A cambio el PNV se comprometía a abstenerse en la elección del presidente del gobierno navarro. Sin embargo, la Ejecutiva navarra del PNV no aceptó el pacto y los tres representantes del PNV en el Parlamento foral votaron en contra del candidato de CP-UPN (Unión del Pueblo Navarro).

Casi un año después, en abril de 1984, y ante la reiterada negativa de la Asamblea Regional navarra a aceptar un candidato de CP-UPN, la Asamblea Nacional decide que se forme una comisión instructora. El informe de ésta es aprobado en la Asamblea Nacional de 20 de mayo de 1984, así como las propuestas de sanción que incluía: se expulsaba del partido a todos los miembros de la Ejecutiva navarra y a los tres representantes en el Parlamento navarro, y se consideraba que la organización navarra «se autoexcluía» del partido, por lo que quedaba disuelta. Sólo una parte de los apoderados guipuzcoanos se posicionó en contra de esta última medida. En todos lo demás la unanimidad fue absoluta.

4. La crisis final

A.- El conflicto sobre la Ley de Territorios Históricos

En julio de 1984 el EBB, a la vista de las diferentes lecturas de la LTH, decide facilitar «una aproximación interinstitucional». Para ello envía a las partes en conflicto —Gobierno y Diputaciones— un marco de negociación y un calendario.

(3) Revista MUGA, septiembre 1984.

El 3 de septiembre se produce la primera reunión formal entre Diputaciones, Gobierno vasco y EBB. Dos días después y ante las posturas encontradas, tanto el Gobierno como los entes forales acordarán solicitar no ya la mediación sino el arbitraje del EBB. Ya en el mes de agosto Garaicoetxea ha declarado a la revista MUGA que lo no adjudicado explícitamente a las Diputaciones en la LTH debe corresponder al Ejecutivo. El lehendakari considera además que en lo que respecta a las aportaciones de las Haciendas Forales a la Hacienda común, la LTH debe considerarse provisional, pues no establece un sistema objetivizado de asignación de recursos a las competencias ejercidas por cada institución: «quiénes nos sentimos nacionalistas no podemos caer en la absurda dialéctica de buscar la misma contradicción de intereses entre provincias-Euskadi y Euskadi-Estado» (3).

Los contactos entre el EBB, Diputaciones y Gobierno siguen pero sólo sirven para que las diferencias se hagan mayores.

B.- El acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas

El acuerdo sobre las aportaciones de las Diputaciones al presupuesto común, que debe producirse con la mediación del Consejo Vasco de Finanzas se retrasa. El EBB, pasada la fecha límite para llegar al acuerdo —15 de octubre de 1984—, hace un llamamiento al consenso. Aquél se alcanza el 18 de octubre: la aportación líquida de las Diputaciones será de 102.000 millones (sobre una recaudación prevista por las Diputaciones de 240.000 millones, y por el Gobierno de 261.000 millones): si se recaudaba más se aportaría más. Además se precisaba la competencia de industria (una de las piedras de toque del conflicto): las Diputaciones se comprometían a aceptar y seguir los programas de actuación elaborados por la Consejería del Gobierno vasco. También se reconocía a dicho departamento como responsable final de dicha competencia. Y, finalmente, se establecía un margen de gasto en materia de industria por parte de los entes territoriales. Este margen no superaría, en ningún caso, el desembolso real o la previsión presupuestaria del Gobierno vasco. Sin embargo, el acuerdo no entusiasmaba a ninguna de las partes.

C.- El desenlace de la crisis

El 22 de octubre Garaicoetxea dirige una carta a la Asamblea Regional del PNV en Vizcaya. Considera que la mediación que está haciendo el EBB viola los acuerdos de Zarauz «decanándose claramente a favor de las Diputaciones», y que los compromisos contraídos con el Parlamento se verían contradichos por esa nueva interpretación de la LTH. La Asamblea Nacional considera que la interpretación de la LTH es un tema susceptible de mediación por el EBB, mientras que Garaicoetxea y sus partidarios consideran que en definitiva se trata de desautorizar al lehendakari y dejar sin efecto unos acuerdos que habían acogido sus tesis.

Las asambleas se suceden a lo largo del mes de noviembre y diciembre. Garaicoetxea persiste en considerar que los acuerdos de Zarauz han sido incumplidos y la crisis se coloca prácticamente en un punto sin retorno.

El 15 de diciembre la Asamblea Nacional solicita el arbitraje del EBB, marcando a éste unas pautas: reconocimiento de la actividad de fomento —que no aparecía en la LTH— para todas las instituciones. El EBB presentó para su aprobación una propuesta de arbitraje: el documento recogía «los criterios que han de seguir los cargos públicos por el PNV en su acción de gobierno». Cada institución atendería únicamente a las obligaciones derivadas del reparto de competencias contenido en la LTH. Pero Gobierno y Diputaciones, con los recursos que resultaran sobrantes atendidas las respectivas necesidades presupuestarias, podrían desarrollar programas de fomento en áreas no específicamente propias siempre que justificaran la necesidad de la actuación y que se siguieran las directrices emanadas de la institución titular de la competencia. La propuesta consagraba en la práctica la posibilidad de actuación de las Diputaciones en casi todas las áreas mientras que el Gobierno, dependiente de los recursos que le suministran las Diputaciones, difícilmente va a contar con recursos disponibles para la «actividad de fomento».

La Asamblea aprobó la propuesta del EBB: a favor votaron Vizcaya y Alava, en contra Guipúzcoa (Navarra aún no tenía representantes en la Nacional). El día 18 la Asamblea se reunía de nuevo para que Garaicoetxea y su equipo gubernamental dieran su aprobación al acuerdo. Sin embargo, la respuesta de éste fue un documento donde se consideraba inaceptable el arbitraje aprobado: el EBB se había extralimitado en sus funciones, dando además una interpretación de la LTH inconciliable con los compromisos adquiridos por el propio Garaicoetxea ante el Parlamento. Criticaba duramente la capacidad de fomento y manifestaba que la resolución aprobada por la Asamblea imposibilitaba el establecimiento de una auténtica dirección política del país.

Garaicoetxea buscaba la desautorización y el cese por la Asamblea mientras que ésta pretendía forzar su dimisión: el primero no quería asumir el acuerdo, aunque no por ello renunciaba al cargo, y la Asamblea hacía del acuerdo condición para apoyar su Gobierno. Horas más tarde, el 19 de diciembre, Garaicoetxea presentaba su dimisión ante el Parlamento. Su última propuesta: defensa del autogobierno con unas instituciones comunes fuertes, pacto con la izquierda o el centro-izquierda y renovación de estructuras internas del PNV.

II. SEGUNDA PARTE

La Asamblea Nacional designó candidato a José Antonio Ardanza, Diputado General de Guipúzcoa hasta ese momento y cuya relación con la Ejecutiva nacionalista es plenamente armónica. Ardanza se somete a la disciplina del partido e inicia una etapa de máxima comunicación entre el Ejecutivo de Vitoria y el EBB.

El 30 de enero se firma el pacto de legislatura entre el Gobierno vasco y el PSE-PSOE. De los siete capítulos que comprendía, cinco habían sido prácticamente consensuados con Mario Fernández, vicelehendakari del gobierno de Garaicoetxea. El origen del pacto se hallaba en el bloqueo que el acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas sobre aportaciones halló en el Parlamento: los 32 escaños nacionalistas se enfrentaban a los 32 escaños de los demás grupos. Las conversaciones se habían iniciado a principios del mes de noviembre anterior, tanto para desbloquear la situación en el Parlamento como para acelerar las transferencias desde Madrid.

Fruto de ese pacto es un paquete de transferencias —15— que estaban aparcadas desde 1982. Por lo demás, la única transferencia que se produciría hasta octubre de 1986 fue la de viveros y plantas y una revisión al alza del cupo a pagar por Vitoria como aportación a los Presupuestos Generales del Estado de 40.000 millones.

III. TERCERA PARTE

1. Las Elecciones Generales del 22-J

Tras la dimisión de Garaicoetxea surge un «sector crítico», expresión de un conflicto de poder apoyado en la propia estructura, no como producto de un debate abierto en el conjunto del partido. Se convocan elecciones generales en junio de 1986. En ellas, el sector crítico es marginado y se produce una especie de boicot: una campaña en favor de la abstención y el voto nulo. En las elecciones, el PNV pierde votos y escaños en Madrid; en las Generales de 1977 el PNV consiguió 8 escaños, en las de 1979 7 escaños, en las de 1982 8 escaños y en las de 1986 6 escaños.

Se celebran asambleas a todos los niveles pero no se llega a acuerdos: desde el sector oficialista se dice que todo tiene que pasar por la asamblea, pero los apoderados en la nacional así como en las ejecutivas regionales son elegidos por sistema mayoritario y listas cerradas: sólo la Ejecutiva guipuzcoana (GEB) pertenece al sector crítico. Por ello comienza una campaña de impugnaciones a la legitimidad de la Asamblea Nacional, que centra sus ataques en Xabier Arzalluz, elegido de nuevo presidente del EBB, culpándole del fracaso electoral. Como consecuencia se abren expedientes contra Garaicoetxea, contra la Junta municipal de Vitoria-centro y contra la Ejecutiva guipuzcoana.

Desde hacía varios meses los críticos esperaban el momento propicio para lanzar su alternativa política. La disolución de la organización municipal de Vitoria-centro, sancionada por el Tribunal Nacional del partido, es el detonante. Trescientos quince militantes alaveses firman un manifiesto en el que se declaraban excluidos del partido. Gran parte de los navarros expulsados en 1984 se adhiere rápidamente. El manifiesto expresaba las bases de un nuevo partido. En Guipúzcoa se inicia un proceso de con-

sulta a las bases con una propuesta que significa un funcionamiento desvinculado del resto del PNV: la ruptura del pacto confederal. El proceso asambleario en Guipúzcoa da como resultado que sólo 16 organizaciones municipales negaran su apoyo a la propuesta.

La Asamblea Nacional del PNV aprueba una resolución —13 de septiembre— en la que se considera voluntariamente excluidos a aquéllos que habían alentado la decisión de separarse de las estructuras nacionales del partido y a los que libremente habían adoptado tal postura. Con la reorganización del partido en Guipúzcoa se iniciaba un nuevo período que Arzalluz resumía así: «tenemos una misión encomendada, liberar a Euskadi, y para ello no tenemos que radicalizarnos ni que buscar nuevas vías. Somos los que éramos y mientras no decidamos cambiar nuestra estrategia y nuestros objetivos políticos, seguiremos en la misma línea» (4).

(4) Revista «Euzkadi»,
25 septiembre 1986.

Garicoetxea se suma al proceso, situándose como líder de la nueva organización. Esta nace con el nombre de Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos, nombre que, impugnado por el PNV, sería sustituido por el actual: Euzko Alkartasuna-Solidaridad Vasca.

2. La convocatoria de elecciones anticipadas

A partir del momento en que el nuevo partido tiene forma definida comienzan a producirse «fugas» entre los diputados nacionalistas: de los 32 representantes 11 abandonan el grupo. No obstante el PSE-PSOE reitera su apoyo a Ardanza. Este podía esperar a que, bien los socialistas, bien los tráfugas, traicionaran sus compromisos votando en contra del Gobierno, pero prefiere disolver la Cámara y convocar elecciones anticipadas, intentando con ello que el partido de Garaicoetxea no pudiera hacerse fuerte.

Las elecciones se convocan para el 30 de noviembre. La discusión se dispara: las organizaciones municipales se dividen por la mitad y el enfrentamiento personal se convierte muchas veces en factor determinante. Pero existe además un descontento generalizado por la organización interna del partido que impide la expresión de posiciones disidentes respecto de la mayoritaria.

La campaña electoral comienza: el PNV y el PSE-PSOE parten con un cierto agotamiento: ambos se juegan mucho más que EA, sobre todo el PNV y las Generales aún están recientes. Ningún partido cree que alcanzará la mayoría absoluta pero sólo el PNV anuncia que si no resulta ser el primer partido pasará a la oposición. La dispersión es la nota dominante: hay dos partidos importantes de similares dimensiones, muy alejados entre sí y sin posibilidades de gobernar en solitario y otras cinco formaciones con la posibilidad de jugar el papel de partido bisagra.

LA CRISIS DEL PNV: HISTORIA DE UNA ESCISION

(5) Diario «El País», 15 noviembre 1986.

En las encuestas anteriores a las elecciones el pacto mayoritariamente deseado es PNV-EA, alternativa poco probable dado el grado de enfrentamiento entre ambas formaciones. Un pacto PNV-PSE-PSOE no es mirado, sin embargo, con simpatía, pese a ser más factible. Garaicoetxea es el político que mayor proporción de vascos desearía ver en Ajuria-Enea A (un 30 por 100), le sigue Ardanza (18 por 100), Bandrés (14 por 100), y Benegas (9 por 100). Y más datos: el 40 por 100 de la población vasca no ve diferencias apreciables entre PNV y EA. El 23 por 100 cree que EA es más nacionalista que PNV y el 8 por 100 que PNV es más nacionalista que EA. Por último, el 41 por 100 de los que votaron al PNV en 1984 dudan si votar ahora a EA (5).

¿Cuáles son los programas de ambas formaciones? Las dos hacen hincapié en unos puntos comunes: desarrollo autonómico (policía, Seguridad social y sanidad, radio y televisión, justicia e instituciones penitenciarias, educación y euskera y un mayor protagonismo en política económica), derogación de la ley antiterrorista, política de empleo y transferencia del INEM, relaciones con Europa y relaciones con Navarra y el país vasco-francés.

Pero también hay diferencias: el programa de EA recoge expresamente el derecho a la autodeterminación, la integración de Navarra y la propuesta de una vinculación federal del País Vasco con el resto de España. En cuanto a la vertebración interna de Euskadi, EA aboga por una modificación de la LTH en la que prime el Parlamento y Gobierno vascos y una reforma de las Leyes Electorales de Juntas Generales.

Las señas de identidad del nuevo partido también quieren ser diferentes: se enarbola en especial el lema «un hombre, un voto»: las decisiones no se tomarán únicamente por mayoría y la representación será más plural. EA extiende su organización al país vasco-francés (donde el PNV sólo posee una Junta Extra-territorial) y anuncia su deseo de presentarse a las elecciones locales en el país vecino. Por último y respecto a Navarra la postura de Garaicoetxea es clara: «Navarra es Euskadi y sólo por eso se justificaría la escisión» dice en una ocasión.

3. Las elecciones del 30-N

Aunque el PNV es el partido más votado (23,88 por 100 frente a 22,26 por 100 del PSE-PSOE), consigue 2 escaños menos (17) que su inmediato seguidor (el PSE-PSOE con 19 escaños). Esta doble circunstancia permite pronunciamientos ambiguos respecto a si debe participar en el Gobierno o pasar a la oposición, según lo anunciado en la campaña electoral.

Por lo demás, la suma de porcentajes de PNV y EA en el 86 es prácticamente igual al porcentaje del PNV en 1984: sólo un 2,77 por 100 menos. Del resto hay que destacar la subida en 2,76 puntos de HB (un 18,4 por 100), en 2,9 puntos de EE (un 35,84 por 100), la bajada en 4,61 puntos de CP (un 48,47 por 100) y la

aparición del CDS (4,28 por 100) que recibe la mayoría de los sufragios perdidos por CP.

Pero el PNV ha perdido claramente posiciones: antes contaba con 21 escaños y el eventual apoyo de los trófugas de EA (11) y los 19 representantes del grupo socialista. Ahora tiene 17 escaños mientras que Garaicoetxea le ha arrebatado 2 más. Los electores, al producirse un resultado que hace inevitable el pacto, se han pronunciado por un gobierno de coalición. Y en la práctica, por un gobierno en el que estén representados nacionalistas y no nacionalistas y, más concretamente, dada la escasa representación obtenida por el centro-derecha no nacionalista y las dificultades de lograr un acuerdo estable con HB, por un gobierno con presencia socialista y de, al menos, uno de los dos partidos resultantes de la ruptura del antiguo PNV, con el eventual refuerzo de EE.

La noche del 30 de noviembre, tanto Ardanza como Arzalluz se mostraron favorables a pasar a la oposición. Ambos dirigentes aparecen como principales responsables de cuatro fracasos muy considerables del PNV en los últimos meses: recomendaron, aunque sólo como pronunciamiento personal no como consigna de partido, el SI en el referéndum OTAN, y el NO fue abrudamor en Euskadi. Perdieron 150.000 votos en junio y ser la primera fuerza en noviembre. Y, sobre todo, no fueron capaces de evitar la ruptura de su partido. Arzalluz, probablemente, porque no consideraba deseable la reconciliación. Ardanza porque no se atrevió a utilizar la influencia derivada de su posición institucional en favor de una solución negociada.

El PNV conservó su situación de partido más votado por lo cual no estaba atado por su compromiso de abandonar el gobierno si era desalojado de la primera plaza. El que con tanta precipitación anunciaran ambos, sin embargo, la voluntad de irse a la oposición quizás respondiera a un cálculo de interés: puesto que la gobernabilidad exige que uno de los dos fragmentos pacte con los socialistas, que sea el otro el que se comprometa y reconstruyamos nosotros el partido desde la denuncia política y la impugnación social (6).

Tras la consulta a las bases, el PNV decide que «asumirá su responsabilidad», pero no hay una decisión tajante en el sentido de pasar a la oposición o intentar formar un gobierno de coalición.

4. Sobre el Pacto

Los socialistas sabían que el PNV fuera del Gobierno podía ser peligroso: éste había mantenido (y seguirá manteniendo probablemente) un discurso ambiguo desde las Instituciones, pero fuera de las mismas, el discurso del PNV se habría radicalizado. Sin embargo, también los nacionalistas necesitaban ese pacto. Lo contrario podía llevarlos a un aislamiento excesivo. Quizás las «fugas» a EA (entonces previsiblemente en el poder) se hubieran multiplicado —el clientelismo siempre juega su baza— y el

(6) Diario «El País», 7 diciembre 1986. Artículo de Patxo Unzueta.

gobierno hubiera reportado un beneficio adicional de prestigio a Garaicoetxea. Por todo ello, la primera reunión entre socialistas y nacionalistas de cara a un pacto se produce el 24 de diciembre.

Entretanto EA dice que el pacto entre PSE-PSOE y PNV está «cantado», lo cual no le impide ofrecer negociaciones a su vez a los socialistas. Existe un acuerdo entre Benegas y Garaicoetxea en algunos puntos: educación, aplicación de la LTH y leyes electorales de Juntas Generales, pero quedan otros puntos de fricción: transferencia de sanidad y seguridad social, el marco policial, el crédito oficial y el cupo.

Arzalluz ofrece también un pacto a Garaicoetxea del que éste se desentiende. La situación se prolonga durante el mes de enero de 1987, desembocando en una oferta final de EA-EE a los socialistas. El documento, sin embargo, excede con mucho los acuerdos alcanzados previamente: probablemente Garaicoetxea nunca quiso entrar en el Gobierno pero ahora el listón está muy alto para el partido de Arzalluz.

Las conversaciones PNV-PSE-PSOE se reanudan el 14 de febrero. El pleno para la elección de lehendakari, convocado para el día 20, se retrasa hasta el 26 para dar tiempo al pronunciamiento judicial sobre la presencia de Juan Carlos Yoldi en el pleno, candidato propuesto por HB que se encuentra en prisión provisional.

Por fin, el 23 de febrero PSE-PSOE y PNV firman un Pacto de Gobierno. Este se refiere fundamentalmente a desarrollo autonómico, paro y violencia. EA acusa de entreguismo al PNV: la Ertzaintza no asumirá todas las competencias en los territorios en que está desplegada sino que compartirá protagonismo con las Fuerzas de Seguridad del Estado, y en seguridad social sólo se ha acordado la transferencia inmediata de Insalud e Inserso: sobre el INSS, la parte de mayor importancia, sólo se expresa la voluntad de que en el futuro su gestión será transferida al Gobierno vasco, sin prejuzgar el modo en que esto se llevará a cabo (EA había defendido la vía del concierto).

Pero el pacto ha alejado el fantasma de unas nuevas elecciones y cierra por el momento la crisis institucional, haciendo posible que los dos partidos más votados —con un 46 por 100 de los sufragios— puedan llevar a cabo una acción de gobierno común. Los compromisos adquiridos por Benegas necesitarán muchas veces del apoyo del Gobierno central. Como signo de buena voluntad en ese sentido se anuncia en esas fechas la derogación de la ley antiterrorista y la inclusión de algunos de sus preceptos en el código penal y la ley de enjuiciamiento criminal.

El Pacto de Gobierno, frente al anterior pacto de legislatura entre el Gobierno de Ardanza y el PSE-PSOE, supone un cambio: ahora existe un gobierno de coalición entre ambos partidos con composición paritaria y un programa común resultado de

una transacción: así, mientras las «ikastolas» se integran en la red pública —lo cual supone una cesión por parte del PNV—, permanece el plan de financiación total de los centros privados en los próximos años —cesión del PSE-PSOE—. A su vez, el PNV ofrece la creación de una comisión de trabajo que analice «las distorsiones que pueda alentar la LTH en su actual redacción aplicando las medidas correctoras oportunas—, aunque de momento se acuerda la no modificación».

Sin embargo, en dos puntos no pudo llegarse a un acuerdo: la ley electoral para el Parlamento europeo, aprobada finalmente acogiendo la circunscripción única frente a la circunscripción autonómica defendida por los nacionalistas, y las leyes electorales para Juntas Generales, que en Alava primaban en exceso a la población rural sobre la urbana con clara ventaja para el PNV. Estas fueron modificadas finalmente por iniciativa de EA y EE con el apoyo del PSE-PSOE: la proporcionalidad es ahora prácticamente absoluta (en Alava, de los 51 junteros, 38 resultarán elegidos por Vitoria) y se reduce el número de circunscripciones en las tres provincias, derogándose además el precepto de la LTH que otorgaba a las Diputaciones competencia en la materia.

5. El futuro de EA

En abril de este año EA ha tenido su congreso constituyente. Tras algunas discusiones con ponencias más radicales se aprobaron los siguientes puntos:

a) El derecho del pueblo vasco a constituir un Estado reunificado e independiente. Este texto sustituyó una propuesta aprobada previamente que convertía la independencia de Euskadi en un objetivo estatutario del partido.

b) El partido asume la participación institucional en todos los ámbitos y defiende políticas diferenciadas para los distintos territorios vascos, con el objetivo final de la reunificación de Navarra, la comunidad autónoma vasca y el país vasco-francés en una sola entidad política soberana.

c) El congreso no ha declarado al partido abiertamente socialdemócrata, si bien considera parte esencial de su pensamiento político objetivos tradicionales de la socialdemocracia como la igualdad de oportunidades, servicios sociales gratuitos, lucha contra la pobreza y redistribución de la riqueza.

d) Respecto a un tema puntual pero significativo, el aborto, se produjeron las discusiones más vivas. Fue aprobada la ponencia original que sostiene la necesidad social y el libre albedrío individual entre otros factores, y con el objetivo de eliminar las situaciones discriminatorias que sufren las mujeres con menos recursos económicos. La enmienda derrotada en el congreso pretendía una redacción más explícita en favor de todas las mujeres que tomen la decisión de interrumpir su embarazo.

LA CRISIS DEL PNV: HISTORIA DE UNA ESCISION

Garaicoetxea declaró además que su partido representa «un nacionalismo radical pero responsable y realista en la forma de hacer política cada día y progresista en el enfoque de los problemas sociales». Insistió además en el pacifismo y en el respaldo a las vías democráticas de acción política en Euskadi. El congreso puso de relieve que Garaicoetxea y sus seguidores han puesto en pie una organización con 15.000 afiliados según sus datos (el PNV antes de la escisión contaba con 30.000 militantes y era el partido que presentaba una mayor afiliación proporcional de España), decidida a jugar un importante papel.

¿De qué filas se ha nutrido EA? Se ha dicho que sólo la disconformidad con la estructura del PNV unía a los afiliados a la nueva formación, pero que los descontentos eran de muy diverso signo y que ello provocaría tensiones internas: personas y grupos de talentos más o menos progresistas y más o menos conservadores del PNV se trasladaron en bloque a EA. También algunos significados foralistas pasaron al partido de Garaicoetxea (así, el grupo «bultzagileak»). No obstante, y según los propios dirigentes de EA, habría en el partido dos generaciones diferentes, además de los procedentes de las filas del PNV: una generación de 35-45 años, desencantada de ETA y el «abertzalismo» violento (el caso de Carlos Catalán sería emblemático) y gente joven, sin militancia política anterior, que no quiere seguir desentendiéndose de la cosa pública.

Se intenta así amalgamar una formación política que no caiga en la identificación partido-pueblo que ha padecido siempre el PNV, para lo cual cuenta con un líder emblemático al estilo de los partidos estatales más modernos. Da la imagen de un nacionalismo actualizado más radical y beligerante, pero sólo un futuro gobierno podrá confirmar el discurso de hoy de hoy.

Resumiendo, las diferencias con el PNV serían:

- a) Un nuevo entendimiento del nacionalismo que se opone al llamado «foralismo» del PNV, con dos proyecciones: una hacia el interior de Euskadi (vertebración política del país) y otra hacia el exterior (relaciones con el resto del Estado).
- b) Un acogimiento de la tensión izquierda-derecha en la que el PNV no ha querido nunca entrar.
- c) Un partido moderno, con una estructura capaz de acoger las posturas que puedan disentir de la línea oficial sin por ello romperse.

Las municipales se presentan difíciles: en Vizcaya la Diputación será del PNV y en Guipúzcoa probablemente de EA. En Alava, donde la dispersión de voto es mayor, probablemente no habrá una diputación monocolor. Y además están en juego cientos de ayuntamientos. Para EA un descalabro electoral significaría en principio un estancamiento del que podría recuperarse. Para el PNV en cambio, supondría un revés difícil de superar (7).

(7) Con posterioridad a la redacción de estas líneas las elecciones del 10-J han acortado las distancias entre EA y PNV, reduciendo de 90.000 a 45.000 los votos que separan al primero del partido de Arzalluz. La Diputación guipuzcoana va a ser para el grupo de Garaicoetxea, y la alavesa y vizcaína para PSE-PSOE y PNV respectivamente, que extienden a las Diputaciones el Pacto de Gobierno entre ambos (en Alava el PNV participa con 5 de los 10 consejeros y en Vizcaya el PSE-PSOE participa con 4 de los 10 consejeros). Respecto de los ayuntamientos de las capitales EA consigue San Sebastián y Vitoria (con la figura emblemática de José Angel Cuerda) y PNV Bilbao, habiendo trasladado también a los ayuntamientos la fórmula del pacto de gobierno.

IV. ¿POR QUE ESTA ESCISION?

1. Nacionalismo y foralismo

Se ha querido ver en este proceso la pugna entre dos concepciones distintas del nacionalismo:

a) La nacionalista propiamente dicha, encarnada por Garaicoetxea, que busca hacer fuerte a la Comunidad en su conjunto dotándola de unas Instituciones comunes fuertes, donde las Diputaciones son elementos distorsionadores. Esto asemejaría a la Comunidad autónoma vasca al resto de las comunidades del país, lo que supondría un avance sobre la tradicional apelación al particularismo vasco. Pero frente al exterior, esta postura hace más hincapié —al menos verbal— en la autodeterminación y propone una federación con «los demás pueblos de España», amén de una integración con Navarra y lazos con el País vasco-francés.

b) La concepción foralista pondría el acento en cambio en los fueros como origen último y esencial del autogobierno. Pero estos pertenecen a los Territorios Históricos no a toda la Comunidad: la raíz del especificismo vasco estaría en los entes forales y en sus Diputaciones como máximo órgano representativo de los mismos. La unión de éstos es necesaria pero no absolutamente prioritaria: hay que consolidar primero el gobierno local y después el regional. Frente al Estado esta postura es, en cambio, más integradora, o así aparece ahora, aunque autodeterminación es una palabra muy arraigada en el lenguaje nacionalista y nunca será desechada.

Se podría ver en todo esto incluso un reverdecer de la polémica que enfrentó al PNV entre 1913 y 1921 y que culminó con la primera escisión importante del partido. El foralismo de Guevara entroncaría con el del grupo de los euskalerríacos o sotistas (en torno al naviero Ramón de la Sota), cuyo ideólogo principal fue Engracio de Aranzadi (Kizkitza). Representan el nacionalismo de la burguesía industrial que se une en los últimos años del siglo XIX al PNV buscando el apoyo popular que éste tiene. Son «posibilistas» y están a favor de un estatuto de autonomía para Euskadi. Frente a ello está el nacionalismo tradicional, duro e intransigente de los aranistas que aspira a la independencia y que se alzaría con la victoria tras la no consecución del estatuto, la pérdida del control de la Diputación vizcaína, el fracaso en las elecciones de 1919 y el final de la guerra que trae consecuentemente el fin de los beneficios de la neutralidad. En 1921 el partido se escinde en Comunión Nacionalista (el grupo de los sotistas) y el PNV. Será éste el que venza finalmente, reunificándose de nuevo en 1930 (8).

Sin embargo, este paralelismo no explicaría las verdaderas raíces de la crisis actual.

(8) Sira García Casado y Jesús María Abad Ruiz «Evolución ideológica del Partido Nacionalista Vasco: 1913-1918» en Cuadernos de Alzate, n.º 4.

2. La rigidez del PNV

Podría ser también una explicación. Si bien las bases son consultadas con mayor frecuencia que en otros partidos, las decisiones siempre se toman por mayoría. Pero esa previsión de consulta a las bases hace que no existan otros controles a más alto nivel como existen en otros partidos. La Ejecutiva es monocolor y nadie tiene poder para vigilarla. Sin embargo, hoy el mecanismo de consulta a las bases se muestra poco funcional: toma al menos una semana de consultas. Por eso, muchas veces la Ejecutiva toma decisiones que la Asamblea Nacional sólo puede ratificar a posteriori. De ahí que la diferencia entre la teórica capacidad de decisión del militante y su expresión real produzca descontentos.

Sin embargo, el PNV ha abierto un período de reflexión para preparar el que sería su segundo congreso desde 1975 (el primero tuvo lugar en 1977). En principio se pretendía celebrarlo en el mes de mayo pero seguramente ya no se celebrará hasta pasadas las elecciones. Entre las ponencias políticas y de organización que se están discutiendo están las siguientes:

- Elección del EBB por la Asamblea Nacional en vez de por los Consejos Regionales.
- Reinstauración de una Asamblea general designada directamente por los afiliados.
- Mantener el objetivo de la autodeterminación para Euskadi.
- Aconfesionalidad del partido (hay que tener en cuenta que el PNV acepta hoy el lema que en su día adoptó Sabino Arana: «JAUN-GOIKOA ETA LEGE-ZARA») (9).

(9) La Asamblea Nacional del PNV celebrada en Zestoa (Guipúzcoa) los días 4 y 5 de julio acordó modificar sustancialmente los mecanismos de elección de los órganos ejecutivos y crear la figura de la Asamblea General, órgano con potestades similares, aunque no idénticas, a las que corresponden a la figura convencional del congreso. En ella participarán representantes directos de los afiliados, con la función de diseñar la estrategia del partido. La Ejecutiva Nacional (EBB) será reelegida por la Asamblea Nacional y en ella estarán representados únicamente los presidentes de las ejecutivas regionales. El presidente del EBB será elegido en el ámbito de la Asamblea General no por los compromisarios sino por los representantes de la nacional. Por último, la Asamblea Nacional estará compuesta ahora no sólo por los 15 representantes de cada organización provincial sino también por otros 15 dirigentes distribuidos en razón del peso de afiliación de cada provincia.

(10) Ver Javier Garayalde «¿Es posible realmente un nacionalismo moderado?» en Cuadernos de Alzate, n.º 9.

3. Conclusiones finales

Javier Garayalde entiende que la explicación «nacionalismo vs. foralismo» no es suficiente. Y aventura tres hipótesis de trabajo complementarias entre sí para explicar por qué el PNV se ha rasgado «como velo del templo» (10).

A. El PNV ha carecido de un proyecto de construcción nacional. El nacionalismo del PNV es una ideología de resistencia. El nivel limitado de autogobierno que implica un Estado de autonomías —lo mismo que un Estado federal, por otra parte— junto con la cuestión de la Navarra irredenta, le han permitido mantener un discurso de resistencia anticontralista al mismo tiempo que gobernaba con atribuciones similares a las de cualquier Estado federado. El PNV no ha tenido tiempo de crear un discurso nuevo para integrar al pueblo vasco.

La Administración que ha creado ha reproducido el tipo de tensiones que existen en un Estado pero con el agravante de que,

al carecer de un discurso que oponer al provincialismo foralista, ha optado por hacer un amasijo de foralidad y nacionalismo. Se ha mantenido ya que gobernaba tanto en Ajuria-Enea como en las Diputaciones, pero las tensiones se le han trasladado al partido.

B. En segundo lugar está ETA. El PNV nunca ha esbozado el más mínimo discurso para enfrentarse a ETA puesto que daba por supuesto que su hegemonía no estaba en cuestión, sino «otras». Durante un cierto tiempo el PNV pudo aprovechar la existencia de ETA para arrancar concesiones a Madrid, pero ETA ha sido también y sobre todo un poderoso freno para el PNV. En el seno de éste el rechazo a la violencia es real y está arraigado entre su base. Sin embargo, de no haber existido ETA o de haberse reconvertido en 1977, el PNV habría tenido muchas veces la tentación de «echarse al monte» pacíficamente a través de la desobediencia civil o provocando un conflicto institucional de gran alcance. Pero la existencia y la violencia de ETA se lo han impedido.

Por último, Euskadi, una de las zonas más industrializadas del Estado, sufre una severa quiebra con la crisis económica, haciéndose además patente, a partir de un cierto momento, que ETA es un factor que contribuye a la desintegración social y económica de Euskadi, amenazando así el tipo de sociedad y de status económico en el que el PNV se encuentra instalado.

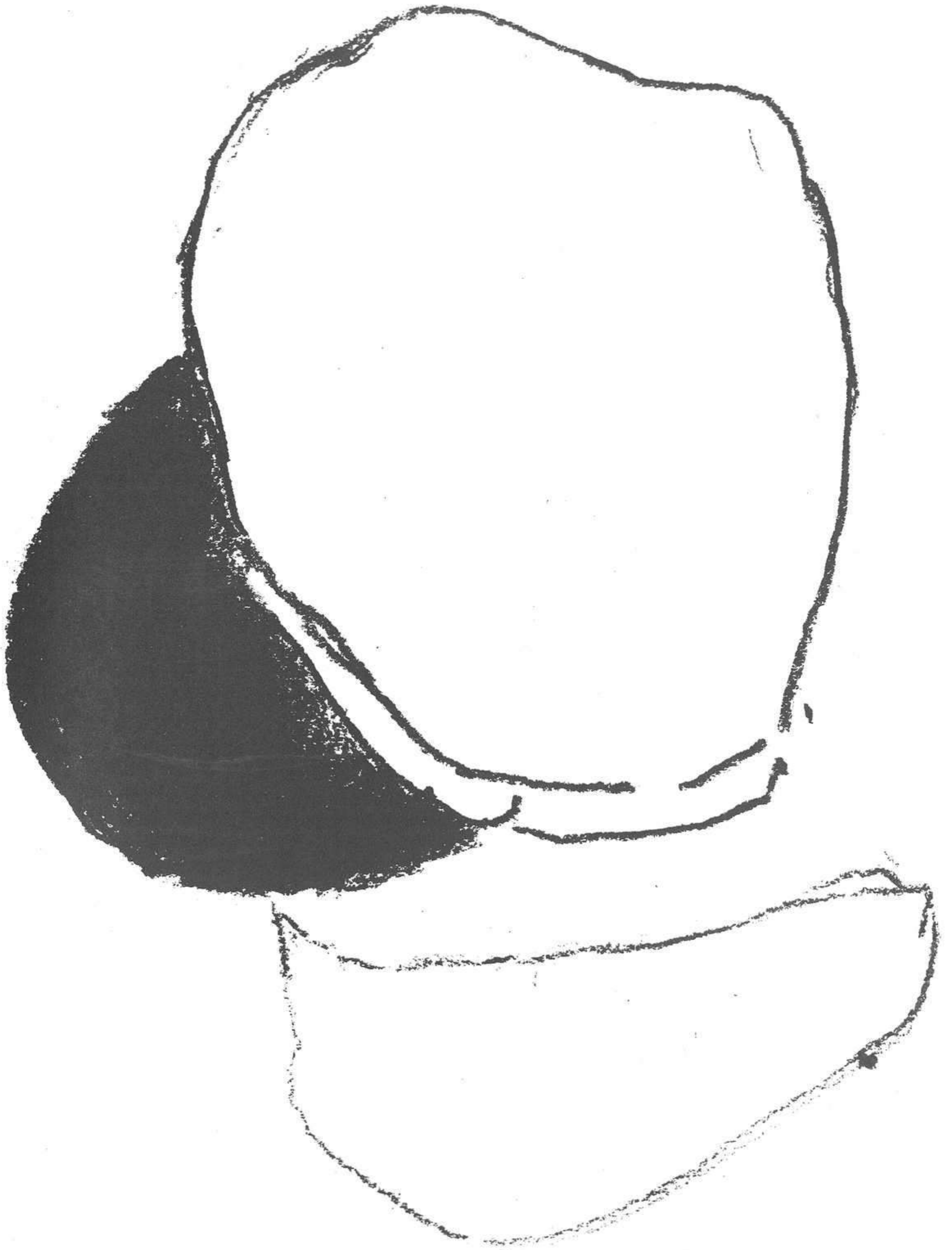
Y sin embargo, el PNV parece no hacer nada para enfrentarse a tal amenaza. Muy al contrario, constantemente ha dado argumentos a ETA —si bien últimamente menos—: se alega que Euskadi rechazó la Constitución (la abstención fue del 55 por 100, aunque el 70 por 100 de los que votaron lo hizo afirmativamente); se pretende la denuncia del Estatuto «si prosigue la política de rebajas autonómicas»; se han aceptado implícitamente los fines de la alternativa KAS (aunque no los medios que propugna ETA para alcanzarlos, claro). A pesar de ello, últimamente ha hecho algunos intentos para recuperar el papel social de mediador.

C. El modelo de partido y de liderazgo. En el momento de la transición, la gran mayoría de los partidos de oposición abandonó los referentes simbólicos de la lucha contra la Dictadura, si bien en casi todos los casos la transformación sólo ha llegado, en su caso, después de una crisis más o menos profunda. La clandestinidad obligaba a estructuras jerarquizadas y compartimentadas, con numerosas mediaciones entre las bases y los dirigentes. Pero la ruptura de estas estructuras no se ha producido en el PNV: el sistema de representación es mayoritario al ciento por ciento, la reflexión crítica no puede existir y la comunicación entre los órganos de base —las juntas municipales— es prácticamente nula; los representantes ante la Asamblea del partido son elegidos con mandato imperativo y existe una radical disociación entre los cargos de representación pública, institucional, y la actividad dentro del partido (un diputado, parlamentario o consejero del gobierno no pueden participar con su voto en una decisión del partido).

LA CRISIS DEL PNV: HISTORIA DE UNA ESCISION

Dentro de estas claves, la disidencia de Garaicoetxea no se ha referido en absoluto a ninguno de los principios ideológicos del partido, sino a su radical transgresión de los canales de identificación del Partido con el Pueblo. El liderazgo de Garaicoetxea entre el electorado del PNV, e incluso, más allá de él, ha sido similar al de Adolfo Suárez o Felipe González y, por lo tanto, radicalmente distinto a los usos y costumbres del PNV.

De esta manera, carente el PNV de un proyecto para integrar y constituir una nación, capaz de suscitar adhesiones en la sociedad civil pero incapaz de articularla, reducida su capacidad de maniobra a negociar unos cuantos miles de millones con Madrid para luego repartirlos con las Diputaciones, marcado de cerca por lo que HB y ETA representan para su discurso nacionalista, y puesto en cuestión su modelo de partido y de liderazgo, el partido ha explotado, tras una gestación de casi tres años.



ESTADO SOCIAL Y CONCERTACION

Miguel Angel García Herrera
Gonzalo Maestro Buelga
(Universidad del País Vasco)

ESTADO SOCIAL
Y CONCERTACION

1. INTRODUCCION

La concertación en nuestro país se ha convertido en un tema-Guadiana. Los tibios esfuerzos realizados durante este año para iniciar una nueva etapa negociadora que sustituyera a los contenidos del extinto AES concluyeron en el fracaso de las reuniones tripartitas. El intercambio negocial propio de la experiencia concertadora no prosperó al encallar, al menos según la información proporcionada de la misma, entre otros temas, en la banda salarial. La falta de acuerdo significaba, en consecuencia, delegar en el mercado el proceso de ajuste salarial y permitir que el protagonismo de los agentes sociales decidiera el punto de encuentro entre las expectativas contrapuestas de empresarios y sindicatos. La abdicación del Gobierno de interferir el proceso de reproducción y actuar la dirección política de la economía, confiando en la espontaneidad económica, proporcionaba una vigencia renovada al esquema de la imposición de una lógica de ajuste en un período de crisis.

No era la primera vez que se producía esta falta de acuerdo. Como es sabido, la andadura de la democracia española ha estado jalonada por una sucesión de acuerdos que han reproducido con fidelidad las vicisitudes y equilibrios que se producían en la evolución política y económica. Así, sin perjuicio de un análisis posterior más minucioso, en la misma transición, y con las peculiaridades típicas de aquella época, se firman los Pactos de la Moncloa que persiguen, entre otros objetivos, asegurar la implantación de un régimen constitucional que permita el reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales y la definición de las reglas de juego del sistema político y económico. Desde entonces con una cadencia irregular los pactos se suceden

variando los signatarios y el significado. Sin embargo, como notable excepción, en el año 1984, después de la conclusión del A.I., no se alcanza ningún acuerdo y se intenta probar un funcionamiento de las relaciones sociolaborales sin intermediadores ajenos al mundo de la empresa. Al parecer no fue ajeno al absentismo gubernamental una valoración del peso y condiciones específicas de los agentes sociales para abordar la negociación colectiva. En los instigadores del retraimiento de los poderes públicos pesaba la convicción de que la crisis económica facilitaba una renovación salarial acorde con las necesidades empresariales, debido a que el deterioro del mercado de trabajo debilitaba la capacidad negociadora de los sindicatos. Quizás una valoración precipitada llevó a la conclusión de la progresiva pérdida de posición de los sindicatos en las sociedades avanzadas. El supuesto atavismo de las organizaciones sindicales españolas las inhabilitaba para recuperar el poder de convocatoria y de movilización de tiempos pasados. En el fondo se venía a cuestionar el significado y función de los sindicatos.

Después de corporeizar a uno de los pilares básicos de la estructura del Estado Social, se dudaba de la capacidad sindical, de su capacidad de representar a trabajadores en una situación de desagregación de su base natural y de crítica constante de la parcialidad de sus criterios de actuación que sólo afectaba al sector de empleados y se desentendían del colectivo de parados. El retroceso de la ambición universalizadora sindical de organizar y representar a todos los asalariados parecía proporcionar un sólido fundamento al pronóstico de la menguante capacidad de oposición sindical. Efectivamente, un balance de los resultados de la negociación del año 1984 confirmaba la interpretación de quienes veían en el libre ajuste de empresarios y trabajadores una cura de humildad de los sindicatos y una demostración del progresivo deterioro de su fuerza negociadora, de forma que quedaban disponibles para futuras concertaciones con un talante y receptividad superiores a las demostradas hasta entonces.

Una serie de circunstancias que abarcan a la disminución de la factura energética, la moderación salarial, la recuperación del excedente empresarial, etc., aportan modificaciones significativas que gravitan sobre las elecciones sindicales producidas en el año 1986. Aunque UGT gana globalmente la consulta, se verifica el ascenso de CCOO en las empresas de mayor concentración de trabajadores. Este desplazamiento expresa la valoración que los asalariados realizan de los sacrificios efectuados y de los resultados derivados para ellos. De esta situación se infiere que la disponibilidad a una reiteración de los pactos anteriores no era factible y que el margen sindical para colaborar a una escenificación similar a las de las experiencias anteriores se habían reducido drásticamente.

Sin embargo, la correlación de fuerzas sindicales y las preferencias de los trabajadores expresadas en las urnas tampoco podían asegurar que se repitiera el fracaso y la frustración de 1984. La euforia económica, la propaganda gubernamental que resaltaba la fortuna de algunos indicadores, la fiebre bursátil, el aumento de la inversión proporcionaban un cuadro de referencia

que estimulaba a los trabajadores a romper, en su provecho, una dinámica que había reposado básicamente en el aumento hasta cifras preocupantes del ejército de reserva y el deterioro del nivel de vida de los asalariados. A estos factores se añadían las repercusiones de la crisis del Estado social, incapaz de recuperar el impulso compensador que amortiguara los aspectos defuncionales del mercado, tolerante con el deterioro de las prestaciones y la pérdida de conquistas sociales, impotente ante la difusión de la economía sumergida, que comienza a justificarse con un pragmatismo cuya generalización puede arrasar los avances de seguridad y bienestar conseguidos en décadas de lucha. En este contexto no se ha querido respetar el proceso secuencial de facilitar primero la producción y favorecer después la distribución y la pretensión de recuperar posiciones ha venido acompañada de un nivel de conflictividad de alto coste político y económico, y cuyos resultados son todavía difícilmente evaluables en lo que se refiere a los logros salariales y a las repersusiones negativas para el Gobierno.

Cuando se nos recuerda periódicamente que es preciso proseguir el proceso de reconversión permanente, el Gobierno relanza con fuerza la necesidad de recuperar la estrategia concertadora para afrontar con rigor los retos pendientes. Incluso se establece un paralelismo con el pasado. Si los Pactos de la Moncloa permitieron la transición democrática, los nuevos Pactos deben facilitar la consecución de una economía competitiva que asegure nuestra integración en Europa en condiciones ventajosas.

Los resultados de las elecciones han contribuido contundentemente a facilitar el viraje de la actitud gubernamental. La comparación entre esta consulta y la celebrada el año anterior muestran un rápido consumo de la confianza depositada que permitió confirmar la mayoría absoluta parlamentaria. Aunque este descenso queda compensado por la inexistencia de una alternativa madura, sin embargo, el lento declive de votos ha alarmado a los responsables socialistas que han imputado a la política económica y a la conflictividad el revés sufrido en las urnas. Pero como la política económica había sido correcta para el diseño modernizador, el énfasis había que ponerlo en la concertación, en la necesidad de erradicar la protesta a través de la desactivización del conflicto con la corresponsabilización de los agentes sociales. Este planteamiento ha conducido a una hipervaloración formalista de la negociación. En términos un tanto sorprendentes, se ha pasado de esquivar la concertación a contemplarla dotada de efectos taumátúrgicos, de la actitud recelosa hacia la negociación a la apertura ilimitada de materias negociables. Este súbito talante no ha tenido una acogida entusiasta en los agentes sociales que, con un cierto desdén, han enfriado el ambiente, negando cualidades milagrosas a la negociación e identificado la raíz de los problemas y divergencias. Como ha sido puesto de relieve, la cuestión radica en pronunciarse sobre la causa de los desequilibrios: la inflación, el coste del trabajo, la flexibilidad laboral, el déficit público, el control de las inversiones, el desempleo, etc., y adoptar las medidas correspondientes al diagnóstico más que en pregonar las excelencias abstractas de los acuerdos sociales.

De todas formas, si la oferta gubernamental prospera, nos encontraremos de nuevo con la tarea de aproximar las posturas encontradas de trabajadores y empresarios y de insertarlas en los cuadros macroeconómicos elaborados por los poderes públicos, siempre que las hipótesis gubernamentales sean aceptadas por los agentes sociales. Una vez más se reedita la polémica sobre el contenido de los pactos y su significado, sobre la valoración que merecen. Pero en esta ocasión sería incorrecto desconocer que los referentes se han modificado considerablemente. No en vano está bastante generalizada la opinión de la inadecuación e insuficiencias de los Pactos realizados hasta ahora y de la necesidad de derrochar imaginación para conseguir la coincidencia coyuntural de pretensiones enfrentadas.

Llegados a este punto conviene señalar el hilo conductor que vertebra esta colaboración. Con Habermas podemos recordar que cuando se carece de un plan social que dirija el proceso de reproducción social, los intereses de los ciudadanos se manifiestan en reivindicaciones corporativas (Habermas, 1962). Aunque son claras las limitaciones del Estado Social, no es indiferente el grado de racionalización que se introduzca y el nivel de participación que se reconozca a los efectos de vehiculizar un proyecto de transformación progresiva. Con el fin de participar en el debate abierto sobre los nuevos pactos, expondremos el significado del corporativismo en el Estado Social, una valoración de los Pactos realizados hasta ahora y el enunciado de las líneas generales que deberían presidir una futura concertación.

J. Habermas, «Concepto de participación política», en V.A. *Capital monopolista y sociedad autoritaria*. Barcelona 1973.

II. NEOCORPORATIVISMO Y CONCERTACION

Como es sabido las prácticas corporativistas gozan de una larga tradición. La pretensión de asociar y compartir el poder, de conseguir que, por la vía de la negociación, se mitigue el alcance de los conflictos, de implantar una dinámica que atenue el alcance reivindicativo de la clase obrera, tiene unas sólidas raíces. Aunque el fenómeno no se da en estado puro, no resulta difícil encontrar antecedentes en los que se pueda percibir la aspiración de los detentadores del poder de asociar a los agentes sociales a la determinación de los objetivos políticos. Tan solo nos conformamos con recordar las descripciones de Maier sobre los intentos realizados en los años 20 y 30 y las teorizaciones realizadas sobre la conciliación entre capitalismo y concertación (Maier, 1975).

C. Maier, «Recasting bourgeois Europe». Princeton 1975.

A los efectos de nuestra exposición convendría realizar dos precisiones: a) hay que evitar la utilización indiscriminada de los conceptos que conducen a su ampliación desmesurada de manera que en toda forma comercial se considera existente el fenómeno corporativista; b) hay que introducir necesariamente la distinción entre el corporativismo propio de la época de desarrollo económico y el específico de la crisis, para estar en condiciones de afrontar los aspectos concretos que conducen a definir el marco de negociación actual.

M. A. García Herrera y G. Maestro, «El neocorporativismo entre crisis y alternativa», en *Sistema*, 1986, n.º 73.

En un trabajo anterior afirmábamos que las formas modernas del corporativismo acompañaron al crecimiento económico que posibilitaba la consecución del pleno empleo, y el consiguiente fortalecimiento de las organizaciones sindicales (García Herrera y Maestro, 1986). En la época que se extiende entre la recuperación económica posterior a la conflagración mundial y la crisis de los años 70, se asiste a la consolidación de los denominados acuerdos neocorporativos, para subrayar su novedad frente a experiencias anteriores. Los nuevos pactos presentaban varias características que podemos agrupar en los siguientes enunciados:

1. La trilateralidad de los acuerdos: con este enunciado se hace referencia por una parte, a los sujetos implicados en la negociación, Estado, empresarios y sindicatos, y por otra parte, se alude a los resultados que supuestamente se quieren derivar, y que se concretan en conseguir una mayor eficacia en las decisiones, en lograr un fortalecimiento de la legitimidad y evitar la contestación social, en base a la renuncia de la capacidad de veto de las organizaciones sociales a cambio de su implicación en la esfera de la toma de decisiones. Parece evidente la ambivalencia de esta situación. Los sindicatos acudían a una negociación asimétrica, pero conseguían una posición de reconocimiento institucional y capacidad con el control de sus bases. Los empresarios renunciaban parcialmente a apurar el poder de la propiedad a cambio de la paz social. El Estado se implicaba en experiencias cuasi contractuales, garantizaba el cumplimiento de los acuerdos y gratificaba a los otros signatarios con promesas de decisiones políticas futuras con el fin de evitar que se actuara la capacidad de veto político de los agentes sociales. En el fondo significa mantener vigente el fundamento pacticio del Estado Social.

2. La centralización y profesionalización de la negociación: con el fin de asegurar el éxito de los acuerdos se produce una progresiva monopolización del proceso negociador. La riqueza de matices que se incorpora en una negociación descentralizada es desechada en beneficio de la consolidación de una cúpula profesionalizada que se reconoce en su capacidad de expresión de intereses y que pretende en su ramificación abarcar las múltiples manifestaciones de la dinámica socio-económica por medio de la conclusión de los acuerdos centralizados. La absorción vertical de capacidad negociadora podía ser relativizada en función de la mayor o menor concreción alcanzada y de la capacidad tolerada de enriquecer o no la negociación en los escalones inferiores. Las consecuencias derivadas de esta centralización volvían a ser ambivalentes al integrar simultáneamente una instrumentación técnica susceptible de conseguir la vinculación social y el riesgo de que el proceso de elitismo produjera un progresivo distanciamiento de las bases y la resistencia de éstas a aceptar una negociación inmersa en una lógica excesivamente globalizada que desconoce los elementos de excepcionalidad de los niveles inmediatos de la producción.

3. Los contenidos de los acuerdos: evidentemente, las decisiones acordadas en los pactos son múltiples y además quedan condicionadas por aspectos coyunturales múltiples. En con-

creto, queremos referirnos a la política de rentas, a la determinación de las condiciones de trabajo, a la necesidad de introducir reformas legislativas y a los compromisos asumidos por el Estado en los que se asume los costes de conflicto social.

En esta situación de «cambio político» se oferta reconducir la reivindicación a los cauces de una concertación tripartita y renunciar a los beneficios de una negociación autónoma que apure la utilización de los resortes de poder. Pero solo se mantiene en los términos expuestos mientras perviven las condiciones de crecimiento y desarrollo económico. La crisis económica imposibilita el cumplimiento del esquema puesto que se reducen los elementos compensatorios que equilibran las renunciaciones sindicales.

La contradicción entre la socialización de la producción y la apropiación individual y el impacto de la innovación tecnológica afectan al equilibrio vigente en la etapa de euforia económica. La crisis económica será el resultado inevitable de la configuración del esquema de reproducción aquejado de contradicciones irresolubles. La incapacidad de generar un crecimiento ordenado, las demandas de bienestar de los trabajadores y la transformación acelerada de los procesos de producción termina por repercutir en la forma de concertación. La crisis económica provoca un cambio de las partes que persiguen aprovechar las mutaciones inducidas por la crisis para recuperar la capacidad decisoria secuestrada y forzar la participación negocial en condiciones de debilidad. Así entre los aspectos a destacar, recordamos la implicación del Estado en la reproducción del capital, la dificultad de que el Estado asuma las consecuencias de la confrontación trabajo-capital, el aumento del déficit de legitimidad política, la aspiración empresarial de reapropiarse de la dirección de gestión y de restringir los contenidos del acuerdo, la progresiva pérdida de homogeneidad de la clase obrera y la erosión de la base social de los sindicatos, etc.

La alteración de las posiciones de fuerza se traduce inmediatamente en una variación de los contenidos de los acuerdos. Estos se mantienen porque los agentes sociales valoran positivamente su participación, y a pesar de que no se mantengan al nivel de intercambio de los tiempos pretéritos, en el balance priman los aspectos positivos del reconocimiento institucional, de la responsabilidad en la dirección pública frente a la necesidad de conseguir el consenso de las masas a unas concesiones poco convincentes en una etapa en que los efectos de la crisis son soportados básicamente por los trabajadores.

A nuestro juicio los nuevos acuerdos neocorporativistas vendrían caracterizados por:

a) una reducción del campo de negociaciones, sobre todo en relación con el coste del trabajo y una quiebra de las tendencias redistributivas.

b) la negociación salarial se inscribe en una tendencia de moderación retributiva, pero esta contención facilita el descenso efectivo de las rentas laborales, las cuales retroceden paulatina-

mente en la distribución de la renta frente al ascenso de la participación empresarial.

c) en la negociación de las condiciones de trabajo se incrementan las referencias a la productividad, se estanca la dinámica retributiva, se congela la disminución de la jornada de trabajo y se asiste a una recuperación de la autoridad empresarial.

d) el garantismo laboral cede frente a la adaptación de la legislación de esta manera a las condiciones económicas. En especial, hay que hacer referencia a la quiebra de la estabilidad laboral y a la implantación de las formas laborales de contratación bajo el pretexto de favorecer un incremento sustantivo del empleo, aumento desmentido por las estadísticas oficiales.

e) el carácter redistributivo generalizado propio del Estado Social convive con el reforzamiento de los sistemas contributivos basados en la capacidad financiera de los individuos. Además, el conjunto de prestaciones pierde su carácter primitivo para transformarse en un elemento amortiguador de los efectos de la crisis.

f) el deterioro económico segrega una ideología defensiva volcada no hacia la transformación, sino al mantenimiento del empleo y a la demanda de inversiones públicas para mitigar los efectos del paro. Pero la defensa cerrada del empleo propicia la acusación del egoísmo sindical, de su encastillamiento en su base tradicional del trabajador industrial colocado, y da pie a la denuncia ideológica de la derecha del desinterés sindical por los parados. Por otra parte, la inversión estatal, objeto de duras críticas por parte de los empresarios en virtud de su incidencia fiscal, resulta a todas luces insuficiente para paliar los estragos del paro. En cualquier caso constituye uno de los terrenos privilegiados en los que se conservan, aunque tibiamente, los perfiles característicos del «cambio político».

A pesar de la importancia que hay que atribuir a la pérdida de la capacidad negociadora sindical, a la debilidad con que se aborda la relación triangular, cabe preguntarse si el retroceso es un fenómeno coyuntural o, por el contrario, es un indicio de transformaciones profundas que impiden acudir al consuelo y a la esperanza de próximas restauraciones del poder de veto en los términos usuales en las décadas de la euforia económica.

Como es sabido el Estado Social se fundamenta en el pacto social democrático entre capital y trabajo, con la mediación estatal, que no resuelve sino que traslada a un nivel superior la contradicción insuperable del capitalismo. El desarrollo económico permitió integrar la conflictividad intrínseca mientras abasteció a los agentes sociales, compensó sus renunciaciones y facilitó el mantenimiento del concurso. Pero el esquema estalló por la vía de la incapacidad de asegurar una actuación económica ordenada, expuesta a la inflación, si atendía los requerimientos de los trabajadores, o al desempleo, si imponía criterios austeros en el gasto público. Finalmente, la innovación tecnológica hacia obsoletos los procesos de producción y golpeaba en algunos bastiones de

la clase obrera, y evidenciaba el ocaso del modelo de la Sociedad-fábrica y de las grandes concentraciones proletarias y de su capacidad de transformar el poder social en poder político. Este conjunto de transformaciones fue ávidamente aprovechado para doblegar la combatividad sindical, recortar sus pretensiones y manipular las instancias negociales.

Varios aspectos resultan singularmente llamativos porque reflejan fielmente el acoso sufrido por el sindicato. Con objeto de hacer visibles los efectos de la situación creada convendría distinguir el ámbito negocial y extranegocial. En el ámbito negocial se asiste al intento de desnaturalización de los acuerdos. Mientras que los empresarios aspiran a degradar los contenidos y a recuperar la integridad de la gestión empresarial, el Gobierno, consciente de la debilidad de la parte social, se muestra proclive a la desvinculación de los contenidos, de forma que suele ser muy frecuente el incumplimiento de lo pactado en la mesa de negociación. En el ámbito extranegocial, se puede apreciar, en términos de Goldthorpe el fenómeno de la dualidad, «que no implica necesariamente un ataque directo y general a los intereses organizados, sino sólo el ensanchamiento de ciertas áreas de la economía dentro de las cuales las fuerzas del mercado, y las correspondientes reacciones de autoridad y control pueden funcionar más libremente que en otras, y de tal manera, en realidad, que compensen las rigideces existentes en otros sectores» (Goldthorpe, 1984).

Como manifestación de este fenómeno de dualismo, enumera la contratación de mano de obra inmigrante, la creación de formas de producción, la asignación de tareas y relaciones de empleo que paliar los problemas de la mano de obra (p.e. la subcontratación de empresas pequeñas), la potenciación de formas de trabajo de dedicación parcial. No parece necesario insistir en los efectos que se desencadenan: recuperación del control de la mano de obra, desprotección socio-laboral de los trabajadores, reducción de la esfera de influencia de los sindicatos.

La toma de conciencia de las condiciones estructurales en las que se aborda la negociación colectiva nos permite afrontar la evolución y el futuro de la concertación española.

III. LA CONCERTACION ESPAÑOLA: UNA VALORACION

A. La heterogeneidad de los pactos sociales

A pesar de que es un lugar común señalar a los «Pactos de la Moncloa» como el inicio de la concertación en España, lo cierto es que entre éstos y el resto de los acuerdos realizados existen diferencias de importancia. Podríamos decir que existen dos dinámicas de concertación, una que se materializa (comienza y acaba) en los Pactos de 1977 y otra que se inicia en enero de 1980 con el Acuerdo Interconfederal prolongándose hasta el AES (último episodio de la concertación).

J. Goldthorpe, «The end of convergence. Corporalist and dualist tendencies in modern western societies», en *Order and conflict in contemporary capitalism*. Oxford 1984.

a) Los resultados electorales de la consulta del 10 de junio refuerzan el papel de la concertación en el ajedrez político del país. Consciente de ello, el Gobierno relanza la iniciativa del pacto en la convicción de que es uno de los futuros beneficiarios del entendimiento. En este contexto puede ser menos proclive al incumplimiento de sus compromisos después de la censura emitida por el electorado.

b) Los sindicatos, de alguna forma, han salido fortalecidos de los conflictos de este año. Han recuperado su imagen de defensa de los trabajadores y han conseguido resultados ciertamente no espectaculares pero superiores a los obtenidos en 1984, en que se dio un retroceso, y, en todo caso, han desbordado los topes gubernamentales. De todas formas queda por valorar: 1.º el efecto erosionador que sufren las organizaciones sindicales perpetrado por la evolución económica; 2.º el coste que representa alcanzar unos logros moderados y las posibilidades existentes de repetir o no los niveles de conflictividad. De ahí la necesidad imperiosa de que se produzca en nuestro país lo que los italianos llaman la *refundación del sindicato*, levantando acta de los cambios producidos en sus bases tradicionales y planteando la imposible tarea de anudar vínculos con nuevos sectores de asalariados.

c) Los empresarios, posiblemente, concurren en buenas condiciones a participar en las relaciones internegociales. La ofensiva ideológica ha hinchado sus velas y carece de réplica su discurso sobre la superioridad de la economía. Estimulados por el ideario foráneo y basados en los imperativos que se derivan de la integración europea, pueden acudir con reclamaciones fundadas en las exigencias abstractas de corte económico vaciando, más aún si cabe, el mensaje de la solidaridad. La pretensión de descargarse financieramente de su contribución al sistema asistencial, la indiferencia hacia la responsabilidad por la creciente fragmentación social son demostraciones inequívocas de su talante y de las exigencias que van a presentar en una eventual negociación. Sólo la unidad sindical y la actuación consecuente de un Gobierno *prolabor* pueden frenar las pretensiones de la clase empresarial.

En este contexto va a desenvolverse la negociación. Cabe interrogarse por sus eventuales contenidos. Como ya hicimos en otra ocasión, evitamos la rigidez de la defensa o rechazo a ultranza de la actitud pactista, pues preferimos apreciar los aspectos positivos de los pactos en cuanto que pueden contribuir a consolidar y hacer avanzar las posiciones de los trabajadores.

Como primera aproximación conviene desechar una posible lectura de los pactos. Los efectos antes enunciados de la crisis sobre las organizaciones sociales hacen menos atractiva la concertación. Al fin y al cabo, los resultados de intercambio que antes se obtenían con la negociación pueden alcanzarse igualmente por el libre juego del mercado. Además no puede soslayarse la contradicción que se anida entre una regulación centralizada y las necesidades derivadas de la crisis que reclaman permanentemente un criterio de excepcionalidad y de ajuste. En este contexto algunos auspician la conveniencia de adentrarse en una

línea de acuerdos que tenga como protagonistas a los empresarios y sindicatos y que se intente paliar los posibles riesgos de división entre sectores débiles y fuertes, entre empresas grandes y pequeñas, débiles y fuertes, entre sectores en competencia entre ellos.

Pues bien, parece arriesgado admitir este planteamiento y en las actuales circunstancias admitir la automarginación gubernamental. En el nivel en el que nos encontramos parece que puede afirmarse que el éxito de la concertación vendrá dado por el apoyo que el poder político preste a la negociación aportando de nuevo el aspecto compensatorio de la política social y asistencial, de las inversiones públicas como equilibrio a las autolimitaciones sindicales (W. Streck, 1985).

Habría que comenzar resaltando una novedad importante. El escaso entusiasmo sindical frente a la insistencia gubernamental denota un giro significativo que interpretamos como reflexión crítica sobre la pasada experiencia concertadora. Ya no existe una fórmula que actúe como piedra filosofal y los anteriores contenidos resultan insatisfactorios. La mera discusión de los presupuestos no es suficiente. Hay que recuperar temas olvidados. Esta actitud sindical añade, en consecuencia, una densidad política y social inédita al no gravitar condicionantes que coartaron el margen de maniobra sindical (consolidación de la democracia, lealtad gubernamental, etc.).

a) Las políticas económicas practicadas hasta ahora, en la que se incluye la concertación realizada, se inscriben en una tendencia generalizada en los países occidentales caracterizados por el alejamiento de las fórmulas keynesianas y un desplazamiento de las medidas orientales, ahora, sobre la oferta.

En general, vistos los límites de las intervenciones keynesianas (estímulo sobre la demanda que activa el aparato productivo inutilizado), se ha optado por dejar actuar los efectos de las crisis como medidas saneadoras. Se ha actuado, así, reduciendo la capacidad productiva, posibilitando su modernización y dirigiendo la acción estatal, a la adecuación de las estructuras nacionales de producción a las exigencias de competitividad del mercado internacional (Altvater, 1983).

La traducción de estas políticas ha sido:

— política monetaria dirigida a la reducción del déficit público con consecuencias en la política de inversiones públicas y en la política social.

— reconversión industrial.

— políticas de impulso de la productividad y competitividad, vía flexibilización de las relaciones laborales.

Aspectos todos ellos presentes en la acción de Gobierno desde casi el comienzo de la transición.

W. Streeck, «Le relazioni industriali neocorporative e la crisi economica in Germania», en *Il teorema sindacale*, a cura di M. Carrieri y P. Perulli, Bologna 1985.

Así descritas las políticas económicas, generalizadas por el indudable efecto homogenizador que provoca la crisis en el comportamiento del Estado y el Capital, parece evidente que existe una contraposición entre políticas anticrisis y keynesianismo. Estos son difícilmente combinables, porque sus ópticas son contrapuestas. Las primeras permiten que la crisis actúe sus efectos saneadores e incluso que el Estado les anticipe con su intervención. Aquellos impiden u obstaculizan el desarrollo de estos efectos saneadores, en tanto dificultan o refrendan las desvalorizaciones del Capital, la reducción de la capacidad productiva, etc.

¿Qué sentido tiene establecer esta contraposición entre ambas fórmulas de gestión económica? Por un lado señalar la evidente dificultad de actuar políticas mixtas, por otro lado la inviabilidad de sostener políticas económicas alternativas que supongan en lo esencial el mantenimiento del keynesianismo. En tercer lugar, y esto es lo esencial, evidenciar las dificultades de una política sindical que se asienta fundamentalmente en esta recuperación de las estrategias anteriores (keynesianas) como parece que es todavía la tendencia generalizada en Europa y, cómo no, también en nuestro país.

b) Como hemos apuntado, la estrategia sindical europea se ha dirigido más a reeditar y reivindicar las viejas relaciones económicas y sociales. Estas reflejaban indudablemente una situación de poder relativamente favorable al sindicato. La última elaboración conjunta de estrategia sindical europea se orienta claramente en esa dirección (los debates y resoluciones del V Congreso de la Conferenciación Europea de Sindicatos).

Así la CES, cuando en su alternativa presenta los ocho objetivos prioritarios, señala entre otros los siguientes:

— Lucha contra la inflación, negociaciones sobre el cambio tecnológico, planificación de la política industrial, estimulación de las investigaciones públicas.

Por otra parte el tratamiento dado a estos apartados, coincide con lo que podríamos considerar como clásico en la ortodoxia de la pre-crisis. La alusión a la planificación no profundizan en la necesaria introducción de elementos de dirección pública que garanticen la consecución de los objetivos. De igual forma la referencia al aumento de las inversiones públicas omite de entrada cualquier acción pública eficaz sobre las inversiones privadas, a la vez que no se establecen criterios de control sindical en las públicas, confiando en la vuelta al consumo de la época del crecimiento.

Como antes hemos dicho, los problemas que plantea una estrategia de este estilo se derivan de la imposibilidad de mixtificar o integrar en las políticas practicadas en Europa Occidental con otros de tipo keynesiano, puesto que estas impedían el desarrollo de los efectos deseados por aquellas.

Una opción de este tipo conduciría, inevitablemente, tal y como ha sucedido, a reducir la práctica sindical a una discusión de medidas técnicas aisladas dentro del esquema general y la

lógica monetarista que no tendrían efectos sustanciales en relación con sus intereses.

c) Una posible alternativa de acción debe perseguir superar las opciones keynesianas y delimitar los objetivos sindicales prioritarios.

Es evidente, una vez más, que el núcleo de acción fundamental lo representa el empleo, porque es éste (quizás mejor el desempleo) el que posibilita un nuevo reparto del poder político entre trabajo y capital y la reestructuración de las relaciones económicas y sociales anteriores a la crisis.

La acción sobre el empleo debe permitir, asimismo, paliar los efectos de fragmentación que en período de crisis ha producido. Por último, esta política debe conducir a un fortalecimiento político de las organizaciones del movimiento obrero.

Los sindicatos en la fase actual de la crisis, deben intentar corregir mediante la acción tendente a la recuperación del pleno empleo, los siguientes objetivos:

a) Impulsar las tendencias a la homogenización frente a la fragmentación de clase.

b) Aumentar la capacidad de integración política del movimiento obrero.

c) La recuperación del poder político del sindicato.

En este sentido las políticas a realizar se deberían orientar hacia:

a) La introducción de criterios de control de las inversiones, tanto públicas como privadas. Ya existen experiencias al respecto, aunque todavía sin poder evaluar su trascendencia real, nos referimos a los «fondos de inversiones» suecos. Aunque es evidente las dificultades de extender experiencias como la sueca, en virtud de las características especiales de esa situación, no parece impensable articular eficazmente medios de control político de inversiones a través de los mecanismos que proporcionan los sistemas de subvenciones, que deben dejar de ser exclusivamente y sin otra pretensión ayudas directas al proceso de acumulación.

b) Ampliación del peso del sector público, en tanto que éste supone el elemento más eficaz de dirección de la política económica global.

c) Potenciación de los mecanismos de dirección y gobierno de la economía, reforzando las competencias y funciones estatales en este sentido. Ello como respuesta a la creciente imposición de la dirección del mercado en los procesos económicos.

En el plano de las políticas directamente vinculadas al empleo parece necesario acentuar la intervención en:

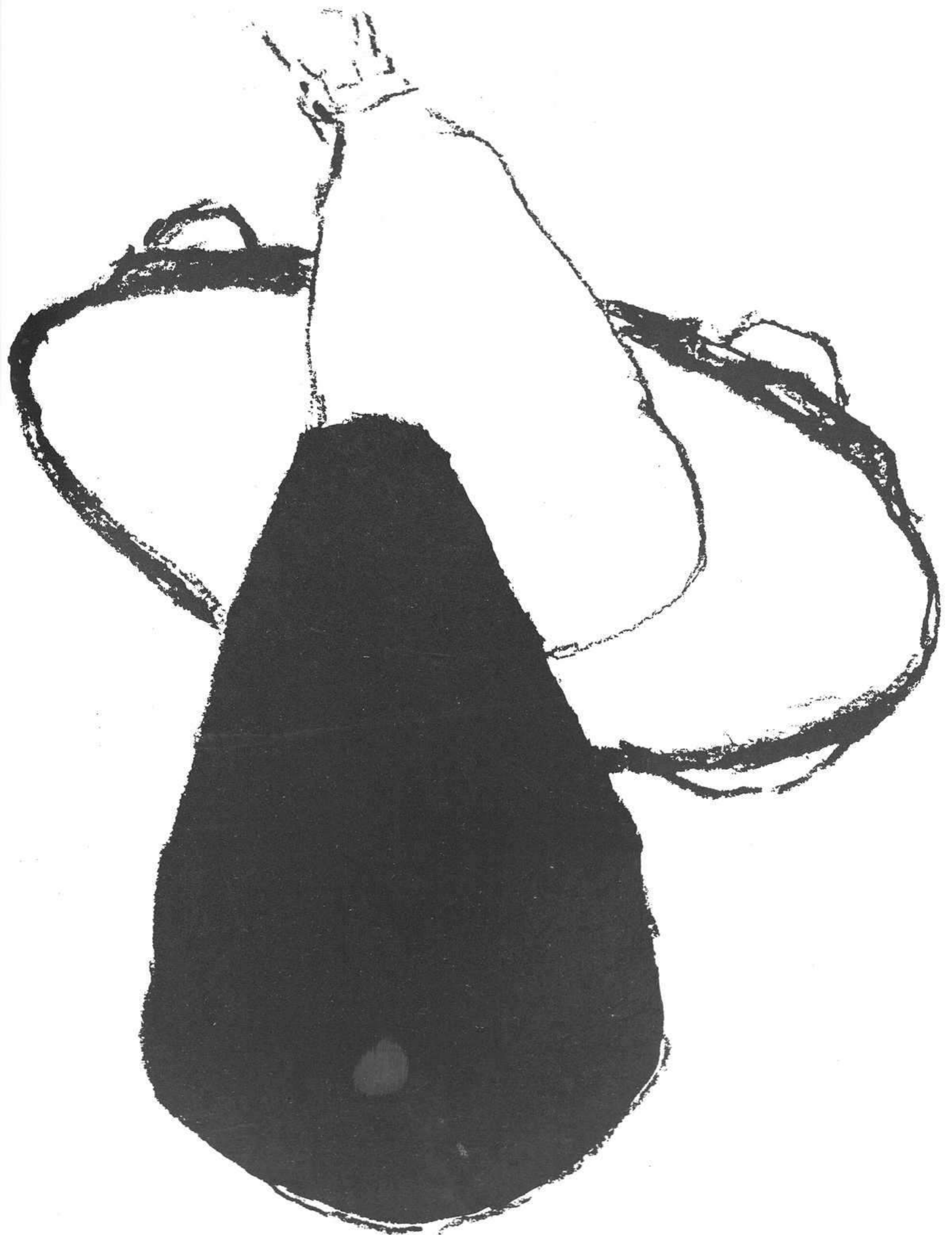
a) La reducción del tiempo de trabajo, sin que ello suponga reducción del salario percibido.

b) Políticas de ocupación para los grupos marginales en el mercado, como consecuencia de la crisis.

Se trata de avanzar en las medidas que posibiliten una acción de influencia directa en el proceso de acumulación, en contraposición a aquella que se limite a introducir correcciones técnicas dentro de la lógica de las políticas económicas realizadas por los poderes públicos en Europa Occidental.

Nos encontramos actualmente en una situación de incertidumbre en la que resulta difícil establecer conclusiones firmes. Los factores de cambio no se han consolidado y es arriesgado realizar pronósticos rígidos. Pero, en cualquier caso, entendemos que la forma de Estado Social resulta insuficiente para afrontar los problemas planteados. Aunque sea imposible predecir su ulterior evolución, hay que avanzar en la línea encaminada a refrendar una nueva forma de Estado, lo que significa definir de nuevo las relaciones entre Estado y economía, entre política y mercado. De ahí el énfasis puesto anteriormente en la inutilidad de pretender recuperar las posiciones asignadas en los criterios keynesianos de dirección de la economía. Cabe preguntarse, con preocupación, hasta qué punto, bajo el imperio de la «única política posible» no se han dado pasos importantes en la tendencia a la redistribución de las funciones en clave beneficiosa a los intereses de la acumulación (p.e. la creciente autonomía del proceso de internacionalización), mientras se continúa suspirando por el protagonismo sindical perdido.

Este nuevo escenario complica extraordinariamente toda negociación puesto que introduce indefectiblemente la distinción entre objetivos tácticos y estratégicos, que obliga a conciliar un proceso de reforma con un posicionamiento que se coloque en la onda de los acontecimientos de refundación del Estado. Por todo ello, cuando se rescata de nuevo la concertación, sería decepcionante centrar la discusión en partidas presupuestarias o en concesiones salariales desconociendo la transcendencia de la dirección pública de la economía, el reparto del trabajo o la socialización como control de las inversiones.



«... ESCUCHA, LAUTARO»/T.V.C.

Alvaro Bermejo

«... ESCUCHA,
LAUTARO»/T.V.C.

Sonaban ciegas las carcajadas; de repente se había encontrado partido en su tumba entre vasijas, estrangulada la garganta, seco frío en todos sus miembros, vencido a la inconsciencia de su propia animalidad en un ámbito más allá del miedo, más allá del terror, más allá del espanto, más allá de la muerte..., pero abandonado a un nuevo resurgir del miedo, del espanto, del horror, de la muerte...; sostenido en el espacio vacío del horror, y al mismo tiempo de horror colmado:

Con él, dos pequeñas figuras se adentran muy silenciosamente en el vastísimo horizonte de los sueños legendarios, donde los últimos malditos de Balboa avanzan sin tregua entre océanos de orquídeas y rupicabras.

Escúchalos de súbito perdidos a través de la selva tenebrosa..., escúchalos arrastrarse entre la humedad que asfixia y quema...; escúchalos sumergidos más allá de lo oscuro, apretándose contra la muralla inmensa de gigantescos árboles tropicales..., venciendo bajo la tenacidad constante de los más pequeños golpes a lo largo de una masa enmarañada de ramas y cañas cerrándose en tupidos encajes de lianas y bejucos y gruesas araucarias que caen desde la altura como una polvorienta mortaja de iridiscencias cárdenas y malvas y violáceas trasluciéndose en un continuo resplandor polícromo y abigarrado, a través del increíble avance de los conquistadores.

Escúchalos abriéndose paso ente los laberintos de helechos, entre los ceibales de grandes palmas espinosas, entre las raíces ocultas del manglar, chapaleando sin rumbo alguno, dejándose llevar, avanzando palmo a palmo entre esa vegetación tremenda a golpe de sable, perforando las filosas barreras del coral

como si detrás de cada una de ellas se encontrase la clave en los umbrales del Misterio Dorado, y siempre imponiéndose a la perpetua desolación de su fracaso mientras los mosquitos y mil otros insectos en nubes zumbadoras se ciernen pegajosos alrededor del sudor de sus cuerpos en costras de enormes mariposas, de tábanos, de moscardones de corazas verdes, azules, rosáceas, tornasoladas..., todos ellos refulgiendo en la penumbra incesante como gamas membranosas engastándose grávidas y espectrales bajo la delirada turbialuna de sus sueños...

Escúchalos de rodillas en los arenales de un pantano, rezando entre los nenúfares con el cuerpo cubierto de garrapatas que se hinchan como desmesurados bulbos de caucho en la sangre que succionan a sus víctimas. Escúchalas caer sobre sus cuerpos, entremezclándose con la cálida pulpa de las orquídeas, arrancándose de cálices y estambres, traspasando sus corazas, deslizándose entre el cuero de sus botas o entre las mallas de sus armaduras, enterrándose voraces en la carne viva para chupar y chupar la sangre ardiente de las sombras blancas saturadas ya de bubas y chancros infectándose, de comezones supurantes, de llagas ulcerosas, de sangraduras que nunca se cierran, que se alargan como ellos —pudriéndose tenaces sobre lo ya corrompido—, un día interminable detrás siempre del mismo día a través de la inmensidad virgen estrechándoles a cada paso con mayor usura alrededor de su cerco grandioso y fantasmagórico y quebrantándose encantado entre caobos y cuayacanes y yucas y susales y ceibos y paicos y panamás de hojas anchas y torcidas apretándose como las más sombrías bóvedas de catedrales altísimas aromadas de fragancias de vainillas y de copaibas de armoniosas policromías de matices inverosímiles y cantos de pájaros de plumaje deslumbrante... Escucha el dulce silbido del turpial, el de la oropéndola, el del sagrado quetzal... Escucha bajo la fronda palpitante el sigilo majestuoso de la serpiente «yacuyara» con sus alternados anillos rojos, negros y blancos..., escucha la culebra de dos cabezas con sus ojos casi invisibles..., y la boa «hougáñ», y la anaconda y la repugnante y muy venenosa culebra de cascabel, de cabeza plana y lengua oscura y bífida, cuando exhala ese fuerte olor a almizcle que paraliza a sus víctimas mientras sacude con ruido siniestro las tres vértebras de su cola.

Escucha los alacranes, escucha reventer la sangre grumosa de los vientres de las sanguijuelas, escúchalos arrancándolas de su pellejo todavía con el astil emponzoñado mordiendo la fibra macerada de su carne...

Escúchalos ahora avanzando a través de los pantanos sembrados de miasmas y arenales como sepulcros sin fondo y pútridas emanaciones de plantas acuáticas de hojas redondas y carnosas navegándose con el agua hasta la cintura y las ropas y las armas sobre sus yelmos..., evitando en la espesura de la tiniebla la sombra monstruosa del caimán entre los nenúfares y las rupicabras, dejándose atrapar bajo las mandíbulas de lodo de las tembladeras, siempre aguardando el providencial conjuro de sus indios, que también son sus baqueanos en los vados, sus más hábiles artífices de sus puentes de corasíes y bejucos, siempre sus

guías cuando, en medio de los más abrasadores tormentos, aciertan a licuar agua fresca del árbol de la leche o de la caña que crece alrededor del mamey..., quienes más allá de la penumbra del manglar se colocan animosos en avanzada con una brasa de leño fosforescente a la espalda..., o en el laberinto de los bosques, ellos quienes golpeando el tronco sonoro de ciertos árboles se comunican con otros aborígenes como por telégrafo inalámbrico, los que apenas sin vacilar mastican las cortezas o las hojas de las plantas que estancan la sangre, o curan las fiebres, o ayudan a cicatrizar las heridas o a calmar la sed y el hambre..., o las hierbas que evitan la infección y la gangrena, o las que refrescan las malarías o sirven de antídoto contra las mordidas venenosas...; cuando las ciénagas abrían sus poderosas bocas para tragarse a los hombres y a los árboles les cerraban el paso como secular muralla de ramas que se entrelazasen como serpientes para asfixiarles con sigilo en la recia angostura de su abrazo...; cuando los últimos españoles agonizan en medio de aquel exuberante mar de orquídeas, mientras revuelven con ansia los fardos de sus indios y sólo encuentran oro y plata y diademas de esmeraldas y topacios y ágatas de rubíes mayores que todos los sagrados zafiros de la reina duquesa de Madagascar —tesoros que por sí solos hubieran saciado el apetito de un imperio..., pero que para ellos ya no valen nada—...; cuando se dejaban morir partidos por la ruina de su desesperación al filo apacible de las riberas mientras una voz ronca y misteriosa emergía de las bocas de los ríos..., chapaleando como náufragos entre la resina podrida de los árboles arrancados de cuajo entre pájaros muertos y grandes horcones de lianas que ruedan clamorosamente hacia un abismo de cataratas como montañas de nieve rompiéndose desde la altura contra las raíces musgosas de las rocas, que ahora son un manantial como de lava fundida entre sus viejos costillares, y ahora un vómito umbroso y negro, y ahora una telaraña hirviente como golpe de rayo que ya espumea y fulge y salpica y se entremezcla sobre la muerta deriva de sus navegantes, cuando la tarde se abre en jirones que azotan de súbito su ardiente turbión, cuando el viento lo desgarrar todo con rabia y retumba el trueno con ecos de sangre partida, ese bramido triste y salvaje que la selva escucha y repite —... Lautaro...—, a lo largo de un clamor infinito apagándose en la distancia mientras estalla en grietas de una luz tremenda el relámpago que todo lo ciega, cuando muy silenciosamente aprieta y paraliza el miedo en las entrañas, cuando exagera con fuerza los delirios del hambre cuando por todo alimento para calmarlos sólo es posible mascar unas cuantas hierbas desconocidas, o el fruto amargo de la palmera de chonta, o el oscuro maná de las rupicabras entre cúpulas de nenúfares y orquídeas..., mientras la ya prometida consunción del cercano descalabro se ordena cauta y sigilosa, como alucinada en imágenes bellísimas, insaciables y hechizadoras, fermentándose en la perpetua calentura de la raíz de la mandioca y del licor de paico y del cazabe espeso..., siempre alrededor de un mismo sueño eterno y repetido en la náusea amable y solitaria de la buena muerte...

...Cuando es esta misma muerte la única que avanza y que prospera entre los dédalos de las corrientes y las mareas subterráneas que con la noche despiertan sobre la continua amenaza en el estrépito de esta oscuridad grávida y sobrecogedora donde no se advierte nunca la menor sospecha del mínimo ser vivo, mien-

tras se apura y se presiente la secreta liturgia de tantas y tantas misteriosas existencias palpitando alrededor, cuando la luz misma se entraña en las desembocaduras de los ríos o cuando de pronto ya no se advierte sombra alguna y el sol tremendo fulge y se refracta en todas direcciones con flujos cambiantes y densidades nítidas y suntuosas..., o cuando según las enigmáticas señales de los cielos se presagia ya la crecida que habrá de desbordarse sobre sus más altos cauces —cuando se advierte primero el escándalo de un gran fragor que luego es el «pororo» increíble alzándose sobre un repentino promontorio de más de quince pies que va rompiéndolo todo con su empuje formidable y detrás de él se quiebran cañas, palmas y cocoteros de troncos recios y filamentados en hebras durísimas que ahora se alargan partidas en vértigos de ciénagas y tremedales de plantas carnívoras que atrapan a sus víctimas constriñéndolas según el implacable armazón de sus mandíbulas, cuando días después vomitan silenciosamente apenas los restos de su esqueleto bajo aquellas bóvedas imponentes de cimacios y ojivas como basílicas o santuarios de gárgolas y astrágalos entre ondas de diapasones increíbles y arabescos contraídos en la áspera anchura de un verdor petrificado y diáfano y siempre anacrónico, ensartándose ahora en haces de helechos milenarios en lianas gigantescas, en huella de bucanes y pecaríes—... cuando detrás de la tarumba del equinoccio ya sólo se escuchan los tambores y las bramaderas de los ritos de la chicha y el paricá, cuando los iquitos conjuran sobre la sangre de sus muertos el zumo de la coca, cuando palpitan ya por todos lados las hechizadoras pócimas de los caribes, cuando las vírgenes últimas de remoto país de Omagua mascan el veneno del curare y fermentan ya en lo más profundo de sus vientres corrompiéndose el licro antiguo de los dioses mágicos y de los físicos que para Cortés habrán de adivinar el secreto paradero de los yacimientos de «muriakatán», que es la piedra sagrada que duerme en el corazón del jade, cuando es también Joannes de Iturriaga —también «hidalgo natural vascongado»—, quien valiéndose en la fiebre del desconcierto de todos sus marañones conspira contra su adelantado almirante —«... y rebelde hasta la muerte por tu Ingratitud, Lope de Aguirre, el Peregrino»—; cuando se engruma el plenilunio y una vez más comienza el aguacero a diluviarse en cenagales increíbles, esponjándolo todo según la mórbida porosidad del encendido suelo de las selvas crece y crece como si aquella tierra maldita aguardara ya al saciarse el momento en que la sangre fluye y se agazapa entre las quijadas de los tigres y las dantas y los urubúes, cuando suenan como crótales pangas y girándulas y al fin todo secretamente remite a su mayor silencio, cuando según despierta sobre el hueco estruendo de todas las selvas, la Cruz del Sur se alza destellando ya soberbia y navegante engastada en el centro mismo de su extraviado hemifisrio, al que algunos llaman «de las Luciérnagas», y otros tácitamente «Austral» o «Colombino».

Pero escucha los últimos soldados españoles avanzando siempre a la deriva en la remota inmensidad de las selvas de «Madagascar»...; escúchalos a través del latido del jaguar entre su fronda, de la sangre quieta de los insectos, del cauto arrastrarse de las serpientes, cuando llega la noche y ya sólo se escucha la constante algarabía del pájaro burlón que imita todos los sonidos con exactitud maravillosa, o la de los monos aulladores retirán-

dose a dormir sobre sus copas mientras por todas partes se columbra ya el canto agorero y lúgubre de las aves nocturnas asustadas bajo el secreto acecho del ocelote y la pantera, cuando todo se oculta y sobrecogido se agazapa entre lo oscuro, cuando el tigre busca su presa.

Sí..., cuando llega la noche tenebrosa y todo se habita de misterio y se siente con fuerza el latido de las almas en la hondura de cuanto un día pareció definitivo, cuando todo se piensa y se teme todo y se delira entre convulsiones de secretos presagios fantasmales..., siempre siniestra y muy calladamente...

II

... De modo que el espacio se vaciaba una y otra vez, vacío de esferas y vacío como el universo, sólo atravesado aún por el trote de un caballo solitario que con erizada crin pisaba el alto aire, sólo atravesado aún por un torso humano solitario, cuyo rostro plenamente transparente vuelto a la masacre, se torcía en el espejo de una risa hueca, irónica, para ser nuevamente cubierta por el tumulto de las alimañas del horror... que con él regresan a este sueño.

... Escucha ahora sus crímenes.

Escúchalos una vez más cuando apretaban sus alanos contra los indios vencidos para que los despedazaran..., cuando les cortaban manos y narices, cuando los torturaban para arrancarles el oro, cuando les degollaban a estocadas... Escucha, cuando los guerreros del cacique Comagre los rodearon por sorpresa y mutilaron a todos sus capitanes y les arrancaron las lenguas y los labios para colarles luego grandes hilvanes de oro fundido por la gartanta —«¡... Hártate de oro, España... hártate de oro!»—

Escucha la leyenda del Decapitado Balboa y de la hermosísima princesa Anayansí...; escucha la del cacique Abibeiba, que vivía en lo alto de una ciudad de barbacoas de cañabrava y cañablanca con pisos de madera y bahareque firmemente amarrados a los árboles... Escucha la leyenda de los naufragos del Yucatán, o la de los soldados caníbales del capitán Ojeda, que descuartizaban indios para devorarlos crudos hasta que todos murieron por haberse comido el cadáver de uno que estaba apeestado...

Escúchalos soñar con las cábalas de Mícer Codro, el astrólogo veneciano que desde su caberna de orquídeas y rupicabras, en la Coiba, acertó la suerte de Valdivia, «... que moriría bajo el agua y el fuego».

Siente ahora su derrota en el paso amargo del primer Ponce allá en la Florida, mientras urdía el origen de las Fuentes mismas de la alquimia de la Juventud, entenebradas en algún remoto archipiélago del mar Caribe, acúcialos detrás de la ruta de Orellana cuando siquiera sin saber cómo se adentró en una corriente de más de dos mil leguas en busca de la leyenda maldita de Manoa —... que fue también la de Cipango y Catay para Colón y Burton y los Polo—, enfrentándose ahora a las mismas vírgenes

amazonas que combatieron a Hércules y a Ulyses y a Teseo...; escúchalos profanando los altares de Tlaloc, escúchalos sobre el aún mayor extravío de Alvaro de Munguía, de Diego de Almagro, del traicionado Ursúa... Escúchalos alrededor del tesoro de Dabaibé...; escúchalos ahora en la cripta de las momias del cacique Comagre, donde yacen más de veinte generaciones de jefes «cunas» adornados con plumas y placas pectorales y cadenas de zafiros y diamantes dentro de sus sarcófagos de oro macizo.

«... ESCUCHA,
LAUTARO»/T.V.C.

Ven..., recuerda con ellos la muerte de Matarap, la reina de las Amazonas que prefirió quemarse viva en lo alto de una torre toda de plata a dejarse atrapar por la insaciable crueldad de los españoles... Síguelos ahora detrás de Coronado de Valdés, el hombre quijotesco y eterno y anacrónico buscador de las siete ciudades de la Cibola...; o de la sombra terrible del pirata Bernardo de Talavera, o la de Pascual de Andagoya, o la de Pizarro, o la de Belalcázar...; o la del marrano Pedrarias, Pedrarias «El Enterrado», gobernador del Darién y de Tierra Firme, cuando todavía en España debido a un extraño ataque del mal que paraliza —... que gramáticos y cirujanos llaman catalepsia—, fue declarado muerto, llorado y «encerrado en su ataúd», del cual, mientras tuvieran lugar los servicios funerales en el Monasterio de las Monjas de la Cruz, en Torrejón de Velasco, se le vio erguirse y emerger cual Lázaro resucitado —... aaaaaaah, desde entonces, a dónde quiera que fuera llebaba consigo su glorioso féretro de pomos y prendedores de esmeraldas y baldaquines y escapularios y crucetas de topacios y rubíes..., en el cual, cada año, para el aniversario de su «resurrección», se hacía celebrar solemnes oficios de réquiem—.

III

Silenciosos trazaban los pájaros del odio sus pesados y grandes círculos sobre las junglas del horror, cobardemente enconados y prontos a precipitarse con sus garras abiertas en jubilosa algarabía para hundirlas en los corazones sangrantes rasgando sus entañas, devorándolas con furia para ordenarse en la procesión de las mariposas y los lobos al lado de Lautaro, huyendo con ellos a las orillas de la indefensión y el desconsuelo, a las orillas de los cráteres de fuego, de las fauces de los dragones, de los volcanes de la precreación, de la transparencia, la muerte y la tristeza.

Sí..., escúchalos avanzar sin tregua a través de las selvas procelosas de aromas de curías y mastrantos y mamasantas...; escúchalos gemir más allá de la claridad muriente de las Montañas de la Luna —ya en el Cuzco—, mientras el mar suspira perezosamente a lo largo de las playas y el Cielo limpio y fúlgido se cuaja de estrellas como luciérnagas deteniéndose, como pequeñas monedas de calcañares de oro... —como Edipo ante el sumiso asombro de su Esfinge—, sucediéndose en una siniestra órbita de destellos lúgubres apenas recortándose incrustados alrededor de los aullidos de los perros..., cuando los españoles ya no descansan...

«... ESCUCHA,
LAUTARO»/T.V.C.

Escúchalos revolcándose enloquecidos sobre aquel inmenso océano de orquídeas..., escúchalos arrancarse el oro de la piel y correr desnudos a lo largo de la selva de las orquídeas y las rupicabras, donde jamás penetra la luz del sol y todo es apenas el continuo hechizo de un aroma húmedo y salvaje refluyendo entre frondas de bambúes que anuncian el ruido de la lluvia con sus hojas, cuando más allá del seno de lo oscuro parece escucharse la callada palpitación de todas las vidas entre el latido poderoso de la tierra y de los ángeles y los animales de la tierra.

Cuando al fin conozcas por ti mismo cómo a través de la mansedumbre de los Ríos Orientales..., sus cadáveres llegarán al mar..., al caer de una tarde hermosa de verano...; soplará una suave brisa, tierna y lustral, sobre la formidable vastedad de los pantanos de lotos y nenúfares...; y las palmeras, incendiadas con los últimos resplandores rojizos de un sol muriente, agitarán en el ocaso la mortecina melancolía de sus pencas.

Escucha el amargo destino de los conquistadores...
Escúchalos agitando sus banderas en la noche mientras la luna asciende derramando su cuerno de plata sobre las arenas y las aguas...

Escúchalos por última vez, quebrados como lampos de oro a través de las placas de su armadura... Escúchalos a través del vértigo en las lágrimas de la Profecía...; escúchalos venciendo a la desmesurada tempestad de sus crímenes, estrechándose unos contra otros, tiritando de miedo, dejándose temblar por la angustia de sus conciencias, llamándose a cada instante perdidos en medio de la oscuridad, orando y gimiendo en voz alta los cristianos españoles..., proscritos para siempre detrás de su derrota, sobre la gloria entre cenizas de tan funesto Paraíso.



LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO: RETOS Y PROBLEMAS

Celestino del Arenal

(Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco)

La Universidad del País Vasco es la Universidad del País Vasco. Esta afirmación, aunque pudiera parecer una perogrullada, constituye la mejor definición de lo que es y de las virtudes y problemas que tiene nuestra Universidad. Es verdad que la Universidad del País Vasco tiene los mismos problemas que el resto de las universidades españolas, dado que está integrada en el mismo sistema universitario y en el mismo sistema político, económico y social, pero no lo es menos que esos problemas cobran una nueva dimensión o se agudizan en función de las propias características socio-políticas e ideológicas del País Vasco, además de que esas mismas características generan problemas propios y exclusivos de la Universidad del País Vasco.

Nuestra pretensión con las consideraciones que siguen es precisamente indagar sobre la situación en que se encuentra la Universidad del País Vasco, sobre algunos de sus problemas más generales y relevantes, sobre los retos que presenta su futuro, como forma de conocer mejor una institución pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco de primera importancia para el desarrollo cultural, económico, científico-técnico y, también, aunque a veces se olvida,

para el desarrollo político y democrático del País Vasco.

Este centrar nuestra atención en los problemas característicos de la Universidad del País Vasco no supone, en ningún caso, desconocer los graves problemas generales que tiene la Universidad española, que, como es lógico, son también los problemas de la Universidad del País Vasco, ni ignorar la responsabilidad que en este punto ha tenido y tiene el gobierno del Estado. El principal y más general de todos es el que hace referencia al grave desfase existente entre la evolución de las necesidades sociales, culturales y científico-técnicas de la sociedad española y mundial y el sistema universitario español, que se ha quedado obsoleto y caduco, tanto a nivel de currícula y de medios como a nivel de profesorado, para dar respuesta a las necesidades del presente y para afrontar los retos sociales del futuro.

En este sentido, el gran problema de la Universidad española es que todavía seguimos con un modelo de Universidad decimonónica, que poco o nada tiene que ver con las exigencias de finales del siglo XX. No se ha abordado todavía una reforma en profundidad de la misma, una reforma que, si

necesita la Ley de Reforma Universitaria y la actual reforma en marcha de las enseñanzas universitarias, necesita también ir al fondo de los problemas de la Universidad, es decir, a la formación y preparación de un profesorado y de investigadores realmente cualificados y a la solución del problema de la masificación y consecuente deterioro de la enseñanza e investigación. Ello exige, por supuesto, un notable incremento de los presupuestos destinados a la Universidad, pero también una revalorización social del papel del profesor e investigador y, sobre todo, el diseño e implementación de un nuevo modelo de Universidad, acorde con las actuales y futuras necesidades sociales.

Es claro que estos problemas los sufre de modo muy especial la Universidad del País Vasco, dada su juventud y falta de tradición. Con todo, sin olvidarlos a la hora de indagar sobre los problemas y retos propios y característicos de la Universidad del País Vasco, no es nuestro propósito entrar a analizar esos problemas y carencias generales de la Universidad española, ya suficientemente conocidos, sino exponer los problemas más específicos y particulares que afectan a la Universidad del País Vasco.

Queremos, sin embargo, dejar claro que nuestra consideración de los problemas de la Universidad del País Vasco no supone en ningún caso desconocer el hecho decisivo, no siempre suficientemente asumido por la sociedad vasca, de que esta Universidad está cumpliendo una función capital en el campo de la investigación, de la docencia, de la formación personal, de la cultura en el País Vasco. No hay más que ver las Memorias Anuales que se publican sobre las actividades académicas, docentes e investigadoras, de los profesores de la Universidad del País Vasco, para comprender el alto nivel de publicaciones científicas, participación en Congresos científicos e investigaciones, que además de la docencia, se vienen produciendo, comparables con las de cualquier otra universidad española.

No pretendemos, en consecuencia, hacer una crítica de la Universidad del País Vasco. Simplemente queremos pensar en voz alta sobre algunos de sus problemas más significativos y sobre sus causas, con el con-

vencimiento de que a través de su pública consideración se comprenderán mejor cuáles son las vías para el desarrollo de la Universidad del País Vasco y lo que ésta representa para el progreso en libertad del País Vasco.

Señalábamos al inicio que lo que es la Universidad del País Vasco sólo se puede comprender si se parte de la consideración de que sus problemas son en gran medida un reflejo de los problemas o carencias que aquejan a la sociedad vasca. Cuestiones polémicas que han generado conflictividad en el resto de la Universidad española, como, por ejemplo, recientemente, el tema de las directrices generales para la reforma de las enseñanzas universitarias o la cuestión, la estabilidad en el empleo de los profesores no doctores, al plantearse en la Universidad del País Vasco se han transformado en problemas de mayor alcance o más complejos, como consecuencia de la juventud de esta Universidad y de la falta tradicional de una universidad pública en el País Vasco, como consecuencia de la existencia de un fenómeno nacionalista y lingüístico y como consecuencia del protagonismo de algunos grupos nacionalistas radicales, que justifican el uso de la violencia. Todo ello nos indica ya que la problemática de la Universidad del País Vasco desborda lo que sería la problemática normal de la Universidad española, que la adecuada comprensión de dichos problemas pasa por la toma en consideración de una serie de fenómenos o elementos determinantes de la actual sociedad vasca, aunque ajenos a lo que en sentido estricto sería la problemática universitaria, y que la solución de los mismos se ha de encarar a veces desde planteamientos más generales que los estrictamente universitarios.

Nuestra exposición se va a centrar precisamente en esos elementos o fenómenos característicos de la sociedad vasca que condicionan los problemas de la Universidad del País Vasco, en como se produce ese condicionamiento y en los efectos que originan de cara al futuro de esa institución. En concreto, en nuestra opinión, estos elementos o fenómenos pueden ordenarse en tres grandes temas, profundamente interrelacionados entre sí, que serían los siguientes: 1. La falta histórica y presente de apoyo social y

político al proyecto y realidad de una Universidad pública en el País Vasco. 2. La existencia de un nacionalismo vasco poco evolucionado en términos generales, al no haber experimentado realmente en sus esencias más profundas un proceso de modernización y secularización ideológica. 3. La existencia de un contexto político caracterizado por la cotidianeidad de la violencia como forma de lucha, asumida, directa o indirectamente, por ciertos grupos minoritarios de ideología nacionalista totalitaria.

La referencia a estos problemas no supone, en ningún caso, un intento de negar las responsabilidades que en la existencia de muchos de sus problemas tiene la propia Universidad del País Vasco y los que formamos parte directa de ella. No hay duda de que nosotros, los que formamos la Universidad del País Vasco, somos los primeros que tenemos que asumir nuestra cuota de responsabilidad. Sin embargo, de poco servirá ese acto de voluntad y esa decisión, si no va acompañada del apoyo de la sociedad y de las instituciones. A ellas corresponde también una cuota no pequeña de responsabilidad en los problemas actuales de la Universidad del País Vasco.

El primer punto es precisamente el que hace referencia a la falta de apoyo social y político que ha caracterizado el proyecto y la existencia de una Universidad pública vasca, tanto históricamente como en el presente, que se ha traducido en la ausencia de una Universidad pública en el pasado y en la escasa sensibilidad de las instituciones vascas hacia la Universidad del País Vasco en el presente.

Históricamente, el País Vasco ha carecido de una Universidad pública acorde con el modelo de Universidad que se fue desarrollando en el resto de España durante la Edad Moderna y Contemporánea. En ello han influido causas de muy diversa índole, pero todas ellas significativas desde la perspectiva actual en orden a la comprensión de los problemas de la Universidad del País Vasco. Desde el hecho de ser el País Vasco un territorio dividido política y administrativamente en base a foralidades históricas que pugnaban entre sí, anulándose en ocasiones mutuamente en los intentos o proyectos de

crear instituciones de enseñanza superior, pasando por las guerras carlistas y el clima de conflicto que alejan al País Vasco del desarrollo universitario que se produce en el siglo XIX en el resto de España, hasta el hecho de sufrir durante el franquismo una política centralista orientada a debilitar o hacer desaparecer las señas de identidad cultural vasca, mediante la no creación de una Universidad pública o de un distrito universitario en el País Vasco, que pudiese actuar como elemento de fortalecimiento de esas señas de identidad, encontramos una larga serie de causas históricas de muy distinto signo, que de una u otra forma impidieron la existencia de una Universidad pública en el País Vasco.

Ese vacío, sin embargo, fue cubierto, ya en el siglo XX, por universidades privadas, en concreto de la iglesia, y sobre todo por la Universidad de Deusto, que ocupó una parte importante del espacio universitario vasco, que encontró un fácil apoyo en un nacionalismo vasco confesional y que, ante la falta de alternativas, fue asumida por una parte importante de la sociedad vasca como su Universidad.

Las consecuencias de este fracaso histórico en el campo universitario todavía gravitan sobre el País Vasco y sobre la propia Universidad del País Vasco.

A nivel general de sociedad vasca esta ausencia histórica de una Universidad pública se ha traducido en la creación de unos estereotipos sociales, que están impidiendo

o dificultando, según los casos, que se genere realmente un apoyo social y político a la actual Universidad del País Vasco. Por un lado, la sociedad vasca en general no ha asumido todavía que, frente a la tradicional Universidad privada de Deusto, que durante décadas ha hecho de Universidad del País Vasco, hoy existe ya una Universidad pública, la Universidad del País Vasco, que, a pesar de su juventud, ha asumido la difícil, pero necesaria, tarea de dar respuesta a las demandas sociales que en materia de enseñanza superior se producen en el País Vasco. Por otro lado, sectores importantes de la sociedad vasca han interiorizado, por su exclusiva existencia durante décadas y por la escasa secularización del nacionalismo vasco, un modelo de Universidad, el de la

Universidad privada confesional, que no facilita en ningún caso la aceptación de un modelo de Universidad que se presenta y actúa como un servicio público, cuya función social es de capital importancia.

Al mismo tiempo, históricamente, la ausencia de una Universidad pública en el País Vasco, con lo que ésta tiene de elemento modernizador a nivel social, cultural e ideológico, ha dificultado la adaptación de la cultura vasca a la vida moderna y su desarrollo, además de hacer más difícil la secularización de la misma. En este punto, hay que destacar que la existencia única de una Universidad confesional no ha facilitado ese proceso secularizador de la cultura y del nacionalismo vasco. No podemos olvidar que la modernización y secularización de la cultura, entendida ésta en el sentido más amplio, que incluye, por supuesto, la cultura política, son factores decisivos en la interiorización de modos de conducta basados en la tolerancia, el respeto de la libertad y el rechazo del dogmatismo y el totalitarismo. La virulencia y extensión del terrorismo de ETA y de los grupos que lo apoyan, su apoyo a la violencia en un Estado democrático, el dogmatismo e intolerancia de que esos mismos grupos hacen gala cotidianamente al defender sus objetivos políticos, no hay duda de que se explican en parte por la tardía modernización de la cultura vasca, y sobre todo del nacionalismo, y por su todavía escasa secularización.

Pero las consecuencias de ese fracaso histórico, materializado en la ausencia hasta fecha reciente de una Universidad pública, también gravitan directamente sobre la actual Universidad del País Vasco, que ha heredado defectos estructurales que han condicionado y condicionan su desarrollo. Sin entrar en el caos institucional en que hasta fecha reciente se ha desenvuelto el sistema universitario vasco (dependencia de distritos universitarios no vascos, presencia de dos universidades privadas, creación en 1968 de una primera universidad pública de ámbito espacial limitado, que todavía no es la Universidad del País Vasco), que ha permitido la actuación por libre, al mismo tiempo, en función de los intereses más particulares, y, por lo tanto, sin la más mínima coordinación en función de los intereses globales del País Vasco, de diferentes instituciones universitarias, la realidad es que de

ese caos institucional se deriva el caos actual que caracteriza a la Universidad del País Vasco en lo que al desarrollo de los campus de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y ubicación de los centros se refiere. Caos que está en el origen de algunos de los problemas y conflictos que periódicamente se producen en la Universidad del País Vasco, como es el caso del transporte entre los campus. Desde la década de los sesenta, en función de los intereses universitarios y políticos más variados y dispares, de los intereses y presiones localistas y provinciales e incluso de los intereses particulares de algunos Rectores, se han ido creando sin orden ni concierto centros universitarios a lo largo y ancho del País Vasco. El resultado es la multiplicidad, carencia o mala ubicación de determinados centros, con todo lo que ello supone de dispersión de medios y esfuerzos, de duplicidad de funciones no siempre necesarias o de ausencia de enseñanzas e investigaciones básicas para un país con las características del País Vasco.

En este capítulo de las herencias que gravitan sobre la Universidad del País Vasco, como consecuencia de la falta de una Universidad pública hasta fecha reciente, mención especial merece la que hace referencia al profesorado universitario. El hecho de carecer de una Universidad pública ha obligado a los vascos, salvo una minoría que accedía a la Universidad de Deusto, a cursar las carreras universitarias en otras zonas de España, sin posibilidad, además, de dedicarse a la Universidad una vez de vuelta en el País Vasco, lo que en nada favorecía una dedicación a la docencia y a la investigación universitaria en la sociedad vasca. La existencia de la Universidad de Deusto, dada su exclusiva orientación hacia la formación de empresarios y profesionales liberales y su tendencia a contratar como profesores a profesionales no universitarios, que sólo se dedicaban a la enseñanza de forma parcial y temporal, no supuso ningún cambio significativo en este proceso de desertización que en el campo de las vocaciones universitarias ha experimentado el País Vasco hasta la década de los setenta. Sólo, en sus campos limitados, la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y la Facultad de Ciencias Económicas de Sarriko, rompieron de alguna forma esa dinámica desertizadora de vocaciones universitarias. Y decimos de alguna manera, porque sus efectos no fueron todo lo positi-

vos que hubiesen sido en una sociedad distinta, dado el poco prestigio social que la profesión universitaria ha tenido en el País Vasco, a consecuencia de su peculiar desarrollo económico, industrial, social y cultural, que ya hemos apuntado.

Este proceso histórico que ha impedido la configuración de un cuerpo desarrollado y con tradición de profesores e investigadores en el País Vasco, manifestó plenamente sus efectos negativos cuando a partir de 1969 se trata de poner en pie la primera Universidad pública en el País Vasco. Hoy, todavía la Universidad del País Vasco sigue sufriendo sus efectos, al no poder contar en el número suficiente con un profesorado plenamente formado tanto en el campo docente e investigador. El resultado ha sido la ausencia, salvo excepciones notables, de equipos de investigación y de docencia cualificados al más alto nivel, que sentarán sobre estructuras sólidas, y en contacto con el resto de las universidades españolas y extranjeras, las bases científicas de la Universidad del País Vasco. Esa ausencia se palió en gran medida con la contratación acelerada de profesorado todavía en plena formación o de licenciados con los estudios universitarios recién terminados, que tuvieron que hacerse cargo desde el primer momento, en condiciones difíciles, de la docencia.

Si esta situación la unimos al hecho de que la creación y desarrollo de la Universidad del País Vasco coincide con el espectacular crecimiento del número de estudiantes universitarios que experimenta la Universidad española desde finales de los sesenta, que obliga a improvisar grupos, centros e, incluso, Universidades y con ello profesorado, comprenderemos la difícil situación a la que tiene que responder la Universidad del País Vasco y la meritoria labor de su profesorado. No puede olvidarse en ningún momento que la Universidad del País Vasco, por su carácter de servicio público, ha tenido que responder a la demanda de estudios universitarios en el País Vasco, cumpliendo así una función social de primera magnitud, sin establecer, salvo casos excepcionales, límites a la entrada masiva de estudiantes. Este papel social de extraordinaria importancia en el contexto político, social y cultural actual, que han podido eludir por sus características las Universidades privadas, ha provocado una masificación de la ense-

ñanza en la Universidad del País Vasco, que ha deteriorado su calidad, pero no ha sido comprendido por la sociedad, ni en general por las instituciones públicas y privadas.

El segundo elemento o fenómeno característico del País Vasco, que explica el carácter particular que presentan los problemas de la Universidad del País Vasco, es el que se refiere a la existencia de un nacionalismo que, en términos generales, ha evolucionado poco desde sus primeras formulaciones, que no ha experimentado realmente en sus esencias más profundas un proceso de modernización y secularización y que con ese bagaje ideológico vive en pleno proceso de recuperación de su protagonismo político y social.

Esta falta, y queremos recalcar que hablamos en términos generales, de modernización y secularización del nacionalismo vasco no sólo ha incidido negativamente, como hemos visto, al lado de otros factores de signo contrario, en la existencia y desarrollo de una Universidad pública en el País Vasco, sino que además ha provocado una cierta identificación de parte importante de esa ideología con un modelo de universidad confesional, fácilmente controlable ideológicamente y localista, contrapuesto al característico de la Universidad pública, es decir, un modelo no confesional y abierto a todas las ideologías y a los circuitos docentes e investigadores del sistema universitario español. Si a esto añadimos que una gran parte de los actuales dirigentes vascos, nacionalistas y no nacionalistas, se han formado, ante la ausencia de una Universidad pública, en la Universidad de Deusto, comprenderemos el escaso apoyo político que, especialmente en círculos nacionalistas, ha tenido la Universidad del País Vasco desde su creación y la escasa sensibilidad que para el tratamiento de sus problemas han tenido, salvo honrosas excepciones, las instituciones vascas, embarcadas hasta fecha muy reciente en una fase aguda de afirmación nacionalista, que no casaba fácilmente con el carácter abierto y universal con que la Universidad encara su función científica, docente e investigadora. Esperemos que el traspaso de competencias en materia universitaria al Gobierno Vasco sirva para que éste asuma con todas sus consecuencias que su Universidad es la Universidad del País Vasco y mejore su sensibilidad para con ella.

En este punto, relativo al fenómeno nacionalista, mención especial merece el proceso de normalización lingüística y su incidencia en la Universidad del País Vasco. Empecemos afirmando que la necesidad de ese proceso es evidente en la Universidad del País Vasco, pues ésta necesariamente ha de ser reflejo de la realidad bilingüe, social y legal, del país. Sin embargo, ese proceso de normalización lingüística no puede, o mejor, no debe, hacerse nunca a costa de la calidad científica, docente e investigadora, de la Universidad, pues si eso ocurriese flaco servicio estaríamos haciendo al País Vasco. Esto, que parece claro y evidente, desde cualquier posición, nacionalista o no, que valore lo que supone socialmente la Universidad para el progreso y desarrollo de la sociedad, y que así ha sido asumido por la mayoría de los miembros que integran la Universidad del País Vasco y por los sucesivos gobiernos vascos, no lo es para un sector minoritario de la Universidad y de la sociedad vasca, que antepone, en base a un nacionalismo mal entendido, la euskaldunización de la enseñanza a la calidad de la misma.

Hace un momento señalábamos los graves problemas que encuentra la Universidad del País Vasco para encontrar y contratar un profesorado castellano parlante con una mínima formación, sobre todo en centros de muy reciente creación, que vaya cubriendo las nuevas necesidades docentes. En el caso de los profesores euskaldunes ese problema es aún más grave, dado el escaso nivel de euskaldunización de la sociedad vasca. El proceso de normalización lingüística en la Universidad del País Vasco pasa, pues, si no se quiere que disminuya su nivel científico y se degrade como Universidad, por un plan de formación de profesorado euskaldun y de euskaldunización voluntaria del profesorado castellano parlante, que permita el acceso a la docencia en euskera de profesores con una mínima formación en su campo científico. No pasa, en ningún caso, por una política de contratación acelerada o improvisada como profesores de Universidad de euskaldunes, que poco o nada tienen que ver en la mayoría de los casos con la materia que van a impartir. Política que, en la defensa que de la misma hacen algunos, persigue objetivos políticos muy concretos, absolutamente ajenos a los propios de la Universidad.

Finalmente, en esta rápida consideración de algunos de los fenómenos propios del País Vasco que condicionan los problemas que tiene hoy la Universidad del País Vasco, queda por tratar el que hace referencia a un contexto socio-político caracterizado por la cotidianeidad de la violencia como forma de lucha, asumida, directa o indirectamente, por ciertos grupos minoritarios de ideología nacionalista radical-totalitaria.

Aunque la incidencia de este contexto violento en la vida universitaria es más indirecta que directa, en todo caso su influencia es notable. Por un lado, la intimidación, el miedo a expresarse libremente cuando no se piensa igual que los que practican o justifican la violencia, que experimentan en mayor o menor medida la mayoría de los ciudadanos vascos, unido a los asesinatos, secuestros y extorsiones de ETA, que son apoyados por esos grupos y que se valen de los mismos para aumentar los efectos de su actividad política minoritaria, ha ido generando un clima en el País Vasco y una imagen fuera de él, que no favorece en nada el desarrollo político, económico, social y cultural del mismo, además de actuar en contra de la consolidación y desarrollo de la Universidad del País Vasco. son ya bastantes los profesores altamente cualificados en sus campos que se han ido de la Universidad del País Vasco y muchos los que han dejado de venir a la misma en razón del clima de violencia, directa o indirecta, que se vive en el País Vasco.

Por otro lado, la presencia y actuación de esos grupos que apoyan la violencia de ETA en la propia Universidad del País Vasco, utilizando la misma como caja de resonancia para sus objetivos políticos e, incluso, instrumentalizando los problemas de la Universidad en su objetivo de desestabilización del sistema democrático, en nada ayuda tampoco a la solución de la problemática de la Universidad y a la mejora de su imagen ante la sociedad. Al mismo tiempo, su acción indirectamente intimidatoria dentro de la propia Universidad no facilita la creación del clima de libertad que debe caracterizar a la Universidad.

En resumen, la persistencia de la violencia y de la intolerancia en la sociedad vasca y, en consecuencia, en la Universidad

del País Vasco, constituye sin lugar a dudas uno de los fenómenos que más negativamente inciden en la solución de sus problemas y en la consolidación y desarrollo de la misma.

A la vista de estos tres fenómenos característicos del País Vasco, que condicionan decisivamente a la Universidad del País Vasco y que, con su incidencia en su problemática, agudizan o intensifican los problemas universitarios, se impone, ante todo, la necesidad, de cara a la solución de los problemas de sus problemas, de un cambio de actitud. Cambio de actitud que, dada la naturaleza de los fenómenos señalados, debe producirse tanto a nivel general de la sociedad vasca como a nivel de la Universidad.

En primer lugar, el nacionalismo vasco, en su expresión mayoritaria democrática, debe continuar avanzando por el camino de su modernización y secularización, por el camino de su adaptación a los retos y exigencias que presenta una sociedad desarrollada, integrada en Europa, en los umbrales del siglo XXI. Sólo a través de esa dinámica general se producirá realmente y con todas sus consecuencias un giro radical en la sensibilidad de una parte importante de la sociedad vasca hacia la Universidad del País Vasco, hacia lo que representa en orden al desarrollo y progreso del País Vasco, hacia la función social de extraordinaria importancia que cumple en el campo socio-económico, científico-técnico y cultural. El proceso de modernización del fenómeno nacionalista pasa, pues, entre otras cosas, por la aceptación plena del modelo de Universidad pública, compatible en su existencia con los modelos de Universidad privada, por la concienciación de que la Universidad del País Vasco, y no otra, es la Universidad del País Vasco y que, por lo tanto, esta institución de enseñanza e investigación superior tiene una función clave para el desarrollo y progreso del País Vasco. En este sentido, es necesaria una apuesta decidida de la sociedad vasca, de sus instituciones públicas y privadas y, sobre todo, del Gobierno Vasco, que es el que tiene competencias directas sobre la Universidad, por la Universidad del País Vasco. El actual pacto de gobierno es una ocasión única para que esa apuesta decidida sea una realidad.

No podemos olvidar que la Universidad del País Vasco tiene ante sí una serie de

retos de cara al año 2000, que exigen el pleno apoyo, no sólo presupuestario y formal, del Gobierno Vasco y de la sociedad vasca. Retos como la adecuación de su estructura y función a las necesidades educativas e investigadoras del País Vasco en la próxima década, con lo que supone de aumento presupuestario, de nuevos centros o remodelación de los ya existentes, desarrollo y cualificación del profesorado, progresiva normalización lingüística en base a criterios racionales y científicos, impulso a la investigación desmasificación de la enseñanza, etc., que no podrán ser abordados sin apoyo social y político. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que lo anterior no servirá de nada si los colectivos que integran la Universidad del País Vasco no asumen igualmente su parte de responsabilidad en los problemas actuales de la Universidad y en la respuesta que debe darse a esos retos.

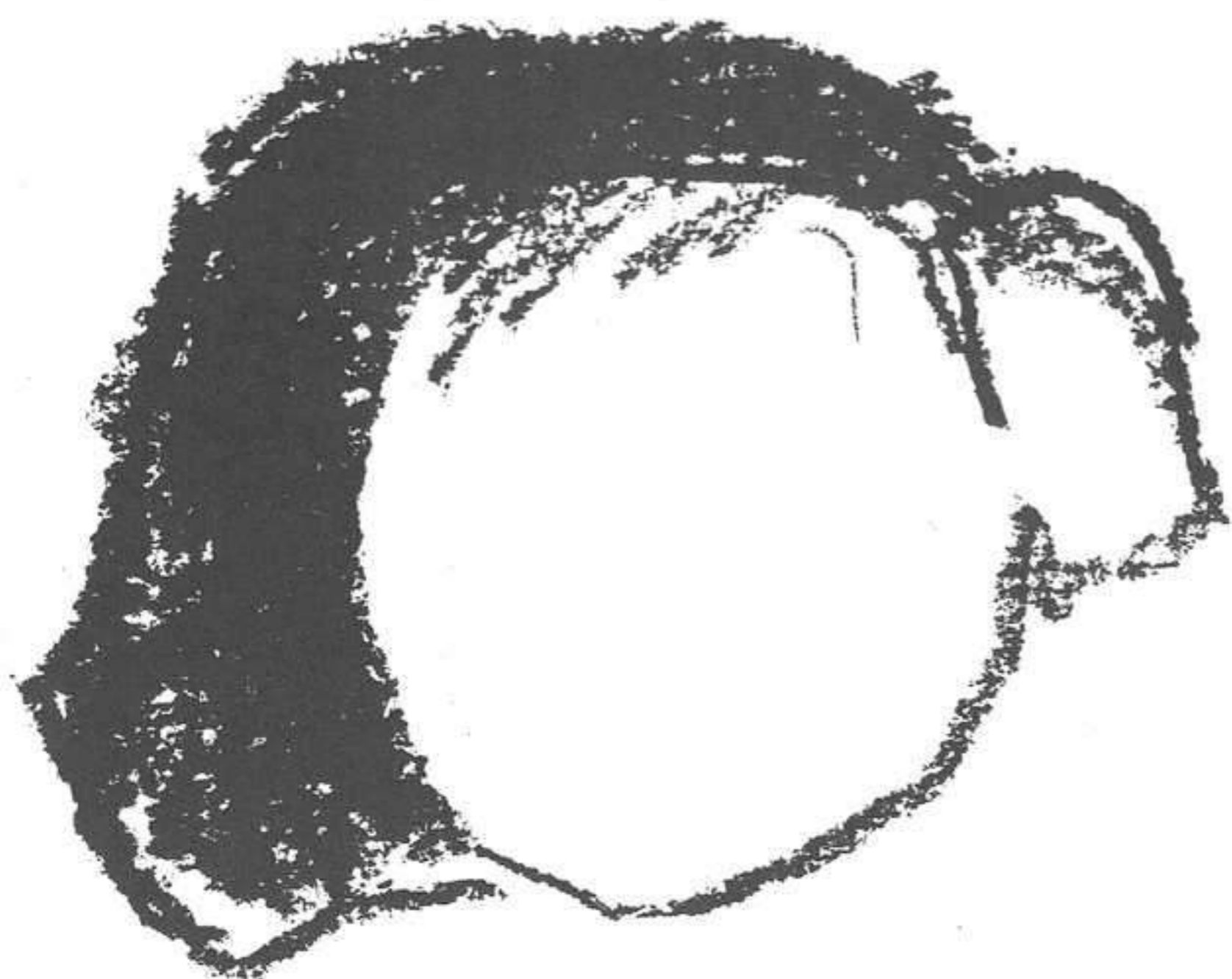
Ello nos lleva a otro de los fenómenos señalados en nuestro análisis de los problemas de la Universidad del País Vasco, el relativo a la violencia como elemento distorsionador y paralizador del progreso del País Vasco y de su Universidad.

En este tema, se impone con urgencia, a nivel general, que la sociedad vasca, que mayoritariamente condena la violencia, tome conciencia de que es necesario reaccionar, que no se puede cerrar los ojos, callar, ante la violencia que cotidianamente es ejercida en un Estado democrático, directa o indirectamente, por grupos minoritarios, si no queremos que continúe la degradación de la sociedad vasca y que acabe por imponerse el reinado del miedo, de la intolerancia y del totalitarismo. Pero igualmente, a nivel de la propia Universidad del País Vasco, es necesario que se rompa el silencio ante los violentos de mano o de corazón, de forma que su protagonismo no condicione la actividad de la Universidad. Es necesario también que se reaccione por todos los colectivos universitarios frente a la instrumentalización política que esos grupos hacen de los problemas de la Universidad. Es necesario que todos asumamos realmente que la Universidad es ante todo una institución de creación y transmisión de ciencia y de cultura y que sólo puede cumplir esa función en un clima de libertad, tolerancia, respeto a las ideas ajenas y paz.

El panorama no es en verdad muy

halagüeño. Sin embargo, si la Universidad del País Vasco, a pesar de su juventud y de sus problemas, es capaz de reaccionar y encuentra el apoyo social y político que necesita, tiene ante sí un futuro esperanzador. Las bases materiales y humanas están ya sentadas. Ahora, es necesario sobre todo

voluntad de consolidación y desarrollo, tanto dentro como fuera de la Universidad. No olvidemos que cada país tiene la universidad que se merece. Esperemos que el País Vasco se merezca una Universidad moderna, desarrollada, crítica, libre y tolerante. Si no, ¡pobre País Vasco!



LA NORMALIZACION DE LAS IKASTOLAS: UNA CUESTION PENDIENTE

Xabier Gurrutxaga

«Motza da. Eta are bihurriago Euskal Herriko ikastolaren kondaira tipi eta laburra. Baina luz eta funtsezkoak dira bere historiaren esanahi eta ondorioak.»

LUIS HARANBURU ALTUNA

INTRODUCCION

En este trabajo, probablemente demasiado extenso, se ha querido abordar la problemática planteada por las ikastolas. Una problemática que afecta a las mismas en cuanto centros escolares, pero que afecta también al conjunto del sistema educativo vasco. Nacieron en un contexto difícil y especial y en su desarrollo generaron un modelo escolar distinto al que ofrecían la escuela pública y la privada en cuanto a objetivos y procedimientos de participación y gestión.

Hoy, en una situación política y educativa bien distinta, las ikastolas siguen configurando una «red propia», resistiéndose a que se les encasille según los actuales modelos de la escuela pública o privada. Y sin embargo, parece obvio que el sistema educativo vasco tiene que «normalizar» su situación mediante la estructuración y organización del mismo en dos redes (pública/privada).

En las páginas que siguen a continuación se trata precisamente de ahondar en este tema de la NORMALIZACION. Las influencias del pasado histórico, el mundo que representan las ikastolas, la lucha ideológica, la actuación de los poderes públicos, son factores que explican en gran medida la actual situación de las ikastolas.

Una situación que en más de una ocasión, desgraciadamente, ha estado salpicada por enfrentamientos, tensiones y disputas. Los tristes sucesos de «El Ferial» (Mondragón) y los de «Intxisu» (Bilbao), ponían de manifiesto la existencia de graves problemas educativos; pero al mismo tiempo nos presentaban una sociedad dividida y enfrentada. Una Administración educativa que lejos de evitar dicho enfrentamiento lo permitía y se mostraba incapaz para abordar las relaciones entre ESCUELA PUBLICA/IKASTOLA desde la colaboración.

Y, sin embargo, aportaban algo positivo: el reconocimiento por parte de todos los sectores sociales y políticos de la necesidad urgente e inmediata de proceder a la NORMALIZACION sea como escuela pública sea como escuela privada.

El objetivo de este trabajo es precisamente aclarar cuestiones y estrategias

que hoy se dan en torno a la NORMALIZACIÓN O INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS IKASTOLAS.

EL POR QUE DE LAS IKASTOLAS

Siete años después de haberse producido la transferencia de los servicios correspondientes a las competencias educativas, nos vemos obligados aún a seguir hablando de las ikastolas como centros educativos distintos a los centros públicos y distintos también a los habituales centros privados.

La razón de esta condición especial de las ikastolas habría que encontrarla en su propio origen, es decir en la propia historia de las ikastolas, en la falta de alternativas por parte de los poderes públicos, incapaces de abordar la normalización de las ikastolas y también cómo no, en la actitud que mantienen estos mismos centros con respecto a su futuro. Asimismo, tendríamos que señalar como factor externo, pero importante para consolidar la IDENTIDAD de las ikastolas y la identificación social con las mismas, el papel asignado por el poder al sistema educativo oficial y desempeñado brillantemente por éste. Por lo tanto, a la hora de intentar resolver la cuestión de QUE HACER con las IKASTOLAS, tendríamos que plantearnos previamente otra interrogante, cual es la de POR QUE SE CREA Y SE DESARROLLA EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS.

Estoy convencido de que una parte considerable de las razones que se utilizan hoy en día por parte de sectores importantes de las ikastolas para mantenerlas como algo distinto al resto, tienen su origen precisamente en el POR QUE Y EL COMO surgieron las ikastolas.

En multitud de ocasiones hemos respondido o se ha respondido a la pregunta de por qué surgen las ikastolas diciendo que era «la respuesta a una situación de enorme deterioro de nuestra lengua». Se ha dicho también que la ikastola «es la respuesta que correspondía a un estado de conciencia nacional en la que se replantea el papel de la lengua en el proceso de identidad vasca», o aquella otra explicación que se basaba en el voluntarismo de una minoría empeñada en «defender para sus hijos el derecho a una

educación en su propia lengua y desde su propia cultura».

No cabe duda que la razón lingüística aparece desde el propio inicio de la creación de estos centros y sigue manteniéndose firme hasta nuestros días. No en vano hay que recordar que las primeras ikastolas de 1960, surgen como «academias de la lengua», aunque su verdadero objetivo era la «escolarización en euskara».

Parece cierto también que la ikastola era desde la perspectiva de los movimientos abertzales o nacionalistas una aportación educativa y cultural valiosísima para la reconstrucción nacional de Euskadi: Dicho de otra manera, la ikastola como el embrión de la FUTURA ESCUELA NACIONAL VASCA. Siendo ciertas estas razones, considero también que existan otras, no menos importantes, relacionadas con éstas, que explican el por qué y el cómo de las ikastolas.

La ikastola surge porque la escuela pública oficial anterior y posterior al franquismo era una escuela que vivía de espaldas a la realidad cultural y lingüística del pueblo vasco. La cosa es tan sencilla como para afirmar que si la escuela existente en Euskadi y su entramado legal hubiesen asumido la realidad lingüística y cultural del país, no habría «ikastolas», por lo menos bajo la consideración de centros con «status especial».

La ikastola surge también, y esto es verdaderamente importante, como respuesta al modelo de sociedad que representa el franquismo: es la respuesta a la prohibición de la enseñanza del euskara, pero es también respuesta a la imposición del castellano. La ikastola es la respuesta a la prohibición de recibir enseñanza en euskara, pero es también la respuesta a la «escuela oficial», bien fuese pública o privada.

Consecuencia de ello es que las IKASTOLAS SURGEN NO SOLAMENTE AL MARGEN DE LAS OTRAS ESCUELAS, SINO TAMBIEN FRENTE A ESOS MODELOS ESCOLARES. Y esta manera de nacer y desarrollarse va a afectar e influir negativamente, como veremos más adelante, a la hora de plantearse cualquier proyecto de integración o confluencia con los centros públicos.

No es raro que haya existido y exista todavía mucha gente en este país, que explique el proceso de desarrollo de las ikastolas como un proceso de retroceso de la escuela pública existente. Como tampoco es raro encontrarse con gente que se explica la normalización lingüística del euskara como un proceso contra el castellano.

En ese sentido, la ikastola es producto del franquismo y por lo tanto, es una respuesta al mismo; es el espacio democrático en la educación. Su existencia y desarrollo es al mismo tiempo una alternativa educativa y lingüística para amplios sectores, al tiempo que un ejemplo del ejercicio de los derechos democráticos en la educación. Toda la historia del por qué y del cómo surgen las ikastolas hace que estos centros gocen de un prestigio social importante, sean los centros educativos de distintas clases sociales y simbolicen también uno de los éxitos más importantes del pueblo vasco en su lucha por mantener y desarrollar su personalidad cultural y lingüística.

No es equivocado afirmar que las ikastolas además de tener el respaldo y el apoyo de los sectores nacionalistas han tenido también el de los sectores no nacionalistas.

Este hecho, juntamente con el sociológico (centros de distintos sectores sociales) hace de las ikastolas unos centros educativos eminentemente populares y con una enorme aceptación social. Factor éste que ha de tenerse en cuenta a la hora de definir la naturaleza de las ikastolas, la función social de las mismas o en su caso la política educativa a desarrollar con respecto a las mismas.

LAS IKASTOLAS POR DENTRO

Es claro que en el transcurso de los años las ikastolas se han ganado con su propio esfuerzo el grado de aceptación social, su implantación en el denominado tejido educativo vasco.

Los años no han pasado en vano y la implantación conseguida confirma el resultado satisfactorio del trabajo. Efectivamente, en 25 años las ikastolas han pasado de ser casi inexistentes a ocupar un 17 por 100 de

la población escolar de preescolar y E.G.B. en la Comunidad Autónoma del País Vasco con un total de 62.375 alumnos-as. Un proceso de crecimiento ininterrumpido durante todos estos años y que se ve confirmado también en términos porcentuales de manera más satisfactoria para la ikastola, pues mientras la escuela pública y la privada acusan el descenso de la población escolar la ikastola, lejos de perder en porcentaje, lo incrementa.

Juntamente con esta valoración cuantitativa del fenómeno de las ikastolas, conviene también señalar que la cohesión, la unidad y la uniformidad, valga la expresión, que han proyectado al exterior, o mejor dicho la imagen que percibía el espectador exterior, no son un fiel indicador de lo que las ikastolas han sido y son por dentro. Aunque es difícil establecer con cierto rigor la delimitación temporal de las distintas fases por las que pasan las ikastolas, a título fundamentalmente orientativo, y por lo que puede tener de paso de una fase a otra, señalaríamos dos etapas: una larga, desde su nacimiento allá por los años sesenta hasta 1979/80, cuando se inicia una nueva etapa con la Autonomía vasca y la firma de un Convenio entre Gobierno Vasco y el Gobierno Central sobre la Normativa de Titularidad Oficial de las Ikastolas.

Efectivamente la primera fase se caracteriza por la creación y expansión de las ikastolas desde las capitales a los pueblos de las provincias. Esta expansión confirma no sólo, la existencia de un nuevo modelo educativo, sino lo que es más importante la CONSOLIDACION del mismo dentro del panorama educativo vasco. Es la etapa que se caracteriza por la creación de estructuras de coordinación, en 1969 se crea en Loiola «Gipuzkoako Ikastola Elkarte», es decir, la Federación. Son los años durísimos de la represión franquista, que a través de una circular del Gobernador Civil de Gipúzkoa, publicada en Agosto de 1968, quedaba totalmente prohibida la apertura de nuevas ikastolas y se fijaba un plazo corto de tiempo para que las existentes «regularizasen» su situación, bajo amenaza de cierre inmediato en caso contrario. Son los tiempos en que se solicitó el apoyo de la Iglesia para que ésta asumiese la titularidad de los centros y así obtener la cobertura legal. Pero sobre todo es una etapa absolutamente enriquecedora

en lo que respecta a la discusión habida sobre el modelo educativo y escolar, el papel de padres/profesores, la religión, la pedagogía, el euskara batua (la H). Por último son los años que corresponden a una disputa política seria sobre las ikastolas.

Vayamos pues, con algunas cuestiones fundamentales que se dan en esta primera fase:

IKASTOLA: MODELO ESCOLAR Y EDUCATIVO

Durante toda la historia de las ikastolas, pero sobre todo durante esta primera fase, han coexistido, a veces enfrentadas a veces en convivencia armoniosa, dos grandes opiniones sobre el modelo educativo y sobre el tipo de centro escolar que debía ser la ikastola. Una tradicionalista (más bien reaccionaria) y otra progresista. La primera (agrupada en la derecha nacionalista) nucleaba su modelo educativo en torno a una concepción patrimonialista de la educación a favor de los padres —«verdaderos protagonistas y artífices de la educación de los hijos»— en torno a una concepción del mundo vasco y de la cultura vasca totalmente integrista y que tenía sus raíces en el «euskaldun fededún» y que aspiraba educar a los alumnos para una sociedad que probablemente existió en el siglo XVIII y el XIX pero que inequívocamente no existía ya en el siglo XX. Una educación basada en la religión católica que hacía de las ikastolas centros escolares confesionales y por lo tanto discriminatorios para con el resto de la ciudadanía que veía que la misma ikastola cerraba la puerta a una parte de la población.

Volveremos brevemente sobre el tema al tratar el papel de la Iglesia, pero, sin embargo, merecería la pena estudiar a fondo la intervención de la iglesia, directa o indirectamente, durante esta fase en el mundo de las Ikastolas.

Una concepción de la democracia en los centros que en ningún caso era consecuencia del pluralismo existente ni del ejercicio de los derechos que corresponden a cualquier miembro de la Comunidad educativa; al contrario, era consecuencia de la concepción misma del «fenómeno educa-

tivo» como algo basado en el interés, necesidad y responsabilidad de los padres.

La segunda corriente (sectores de la izquierda abertzale e izquierda estatal) agrupaba a sectores que en el terreno de la política estaban totalmente enfrentados y, por lo tanto, también, seriamente enfrentados en la cotidianidad de las ikastolas; debido a que en aquella época la política lo impregnaba absolutamente todo. Sin embargo, considero que viendo lo que han sido el desarrollo de aquellas opiniones educativas en el transcurso de los años, existían coincidencias importantes y serias como para agrupar ahora aquellas opiniones en una sola corriente.

Se consideraba la acción educativa como responsabilidad y resultado del esfuerzo a realizar por lo que se ha venido en llamar comunidad educativa. La educación si algo no es ni debe ser es PROPIEDAD; si algo debe ser es precisamente SERVICIO. Y está claro que el destinatario del servicio en primer lugar es el alumno y en segundo lugar, la propia comunidad educativa, lo que generalmente denominamos: «la sociedad».

Sin embargo, en el calor de la discusión de aquellos años este sector no supo expresar con claridad esta idea, cayendo además algunos grupos en infantilismos absurdos. Así, frente a la idea de la derecha nacionalista que venía a decir que «los niños son de los padres y por lo tanto son los padres quienes deciden el tipo de educación en las ikastolas», se contraponen que «los niños son del Estado o del pueblo y por lo tanto, corresponde al Estado o al pueblo las decisiones sobre el tipo de educación».

Está claro que tanto unos como otros cayeron en el mismo error de entender y explicar el proceso educativo desde las coordenadas de la PROPIEDAD.

Luis Haranburu Altuna en su artículo «IKASTOLA, GEROAREN HABE» publicado en el libro GURE IKASTOLA refiriéndose al tema, concluye lo siguiente:

«Haurrak ez dira gurasoenak ez eta Herriarenak ere, guzitara ere asan daiteke ekonomia egitura alienatu batean, produkzio moldeen morroinak direla. Haurrak berez,

heurenak dira, eta herriarekiko ez dute osatzen kategoria apartekoa edo hesi hertsia bat. Haurrak herria dira, eta herria direnez Herri-kide dira, gurasoen kide, irakasleen kide. Gainontzeko eraskinak jabetasun gura bat adierazten dute eta haurren nortasuna gaitzetsi bide dute.»

Defienden también un modelo escolar basado en el pluralismo y en la aconfesionalidad y el carácter laico de los centros frente al modelo confesional católico que se había implantado desde la asunción por la Iglesia de la titularidad de las ikastolas.

Asimismo, se reacciona frente al pretendido modelo de «IKASTOLA APOLITICA» que defienden tanto la Iglesia como el sector tradicionalista, por entender que el mero hecho de «NO HACER POLITICA» es también en sí mismo «POLITICA» y además una política muy concreta si se tiene en cuenta el régimen que había establecido el franquismo. Es también una corriente que en las cuestiones referentes a la lengua, es decir, al euskara, sus posiciones son claramente favorables a hacer del EUSKARA BATUA la lengua propia de las ikastolas, frente a la otra alternativa que defiende el «euskara dialectal» como la lengua de enseñanza en estos centros escolares.

Baste recordar algunos acontecimientos y disputas que se dieron en torno a la «H» para darse cuenta de la exagerada ideologización del debate y de las tonterías que se decían y se cometían debido precisamente a esa exageración.

No cabe duda que fue una época de un gran debate y de una importante lucha ideológica en el seno de las ikastolas, en el que las dos corrientes aquí mencionadas constituían los dos polos de referencia más significativos de lo que era la comunidad educativa.

LA IKASTOLA Y LA IGLESIA

Siquiera brevemente para tratar de hacer una referencia a la relación entre la ikastola y la iglesia católica.

En primer lugar hay que señalar que la Iglesia no tuvo participación en la creación de las ikastolas, aunque bien es cierto que una buena parte del clero vasco lo veía con buenos ojos.

En segundo lugar, hay que señalar que, debido a las Ordenes hechas públicas por el Gobernador Civil de Gipúzkoa durante los veranos de 1968 y 69, mediante las cuales se situaba a las ikastolas ante el reto de la legalización o el cierre de las aulas, se solicitó de la Iglesia que asumiese la titularidad de las ikastolas, convirtiéndose así, cara a la legalidad, en centros de la Iglesia.

La petición dirigida a la Iglesia según texto que publica Iñaki Aizpurua en el libro «GURE IKASTOLA» es la siguiente: «Gure ikastolak legez Elizaren eskolatzat geldi daitezen eskatzen dugu. Ez da soilki lege babesa baizik eskatzen dena, eta halare, ikastolen martxan ez doakio Elizari ez ekonomiaren zamarik ez eta pedagogiaren edo organizazioaren ardurarik; beti ere politika arazoez kanpo iraungo duten segurtasunekin». Terminando así el escrito:

«Hau da soilki eskatzen duguna, gutiasko Elizaren Erakundeek sekularrei Bigarren Errepublikara garaian eskatu ziena: lege babesa. Eta sekularrek ez zioten ukatu Elizari. Ez diogu deus esijitzen. Bere laguntza eskatzen da, eta... itxaro dugu zinez.»

La Iglesia ofreció la cobertura legal poniendo las siguientes condiciones:

— Se enseñará a los alumnos la doctrina cristiana.

— No se llevará a cabo actividad política alguna, y tampoco dependerán de ningún partido político.

— Todas las Ikastolas Parroquiales se ajustarán a lo que establezca la legislación vigente (la franquista indudablemente).

— En lo que respecta a la financiación, las ikastolas parroquiales serán totalmente autónomas y por lo tanto, sin dependencia alguna ni de la Parroquia ni de la Diócesis ni de institución eclesial alguna.

Y por último una cláusula que en bastantes ocasiones fue motivo de serios conflictos:

— «Sin embargo, el párroco se convierte en miembro de 'iure pleno' de la Junta de la Ikastola y dado que éste depende de la Iglesia será también el máximo responsable del centro».

Como se observa la primera fase de «normalización» de la situación de las ikastolas con el sistema educativo vigente de la época pasa por la cesión de la titularidad a la Iglesia, por su conversión en centros de la Iglesia y por lo tanto por su transformación en centros confesionales.

No se trata de valorar aquí ni la actitud de las ikastolas con respecto a su LEGALIZACIÓN, que no significaba otra cosa que asegurarse el futuro a cambio de adaptación a la normativa educativa vigente en la época; ni tampoco las condiciones impuestas por la Iglesia, solamente señalar que la CONFESIONALIDAD de las IKASTOLAS en aquella época fue más una imposición externa que resultado de la voluntad de las distintas comunidades educativas.

No cabe duda que, si la aceptación de la «legalidad educativa», ser centro privado legal que cobra subvenciones, supuso un cambio significativo en temas pedagógicos, programáticos, de funcionamiento, es decir de dejar de ser la ikastola inicial para aproximarse más a una escuela «normal»; es cierto también que la «confesionalidad obligada» condicionó en gran medida el futuro de estos centros en cuanto al pluralismo religioso.

Resultaría interesante echar un vistazo al actual Registro de Ikastolas y estudiar los Estatutos de cada Ikastola para saber cuántas de ellas siguen con la condición de centros confesionales.

LA IKASTOLA Y SU COMPOSICION SOCIAL

La ikastola, tanto antes como después de la guerra, tiene su nacimiento en las capitales (Donostia y Bilbao) para extenderse después por los distintos pueblos de las provincias y que, curiosamente, también eran municipios muy industrializados. En el caso

de Gipúzkoa: Hernani, Elgoibar, Lazkao, Andoain, Rentería, Pasaia...

Evidentemente nace en núcleos muy euskaldunes y euskaltzales, muy minoritarios y por lo tanto testimoniales; pero sin embargo, el hecho de nacer precisamente en focos muy urbanos, le impregna de ese carácter a la ikastola.

Carácter éste que en parte explica y en parte se corresponde también con el carácter urbano del proceso de normalización lingüística. La recuperación y desarrollo del euskara fundamentalmente es un proceso urbano; la ikastola como ejemplo más significativo de ese proceso tenía que tener también como hábitat más apropiado el mundo urbano.

Las ikastolas que fueron surgiendo en los municipios de las provincias fueron en parte prolongación del fenómeno social de los de la capital, en parte resultado de las características y de la voluntad propia de las gentes de esos municipios.

Así, frente al modelo más de «academia» que tenían en un principio las ikastolas de la capital, las que fueron surgiendo en los pueblos desde el principio adquirieron los moldes de cualquier escuela.

Se ha llegado a decir que las ikastolas de las capitales y de los pueblos son dos modelos distintos de ikastolas y que la razón que explica esos distintos modelos reside precisamente en los distintos condicionamientos sociales existentes en la capital y en los municipios.

No cabe duda que las ikastolas de los municipios han sido mucho más del pueblo que las ikastolas de capital. Así, mientras las ikastolas de los municipios integraban en su seno a alumnos procedentes de la mayoría de sectores sociales (entiéndase en esta época de los sectores euskaldunes y euskaltzales); en las ikastolas que surgieron en Donostia y Bilbao la población escolar respondía a sectores sociales más pudientes y de élite.

Entrando en lo que puede ser la procedencia social de los alumnos de ikastolas, uno de los pocos cuadros informativos sobre el tema hacía referencia al curso 1975/76 y se publicó en el ARNASA-4 de Euskadiko Ezkerra.

En dicha publicación se señala que: «del total de ingresos, la aportación de los padres asciende al 43,37 por 100 y la subvención oficial asciende al 23,94 por 100. Esto implica que las ikastolas, independientemente de su voluntad de no encarecer la educación, comportan forzosamente una cierta discriminación social entre la pobla-

ción que desearía para sus hijos una educación bilingüe y que, por razones económicas, no puede destinar una buena parte del presupuesto familiar a ello».

Como decíamos anteriormente, el curso 1975/76 y según la publicación citada, la procedencia social sería la siguiente:

Procedencia social de los alumnos. Curso 1975/76
(En %)

Categorías profesionales	Araba	Bizkaia	Gipúzkoa	Nafarroa	Hego Euskad.
Altos directivos, profesiones liberales, industriales y grandes comerciantes	9,5	10,4	11,6	9,3	11,0
Mandos intermedios	9,4	8,6	14,1	14,1	12,4
Medios y peq. comerciant.	16,6	17,3	8,3	15,3	11,5
Empleados	18,8	20,5	18,0	19,5	18,7
Obreros cualificados	32,5	25,0	29,6	22,9	28,4
Obreros no cualificados	8,5	6,6	12,9	9,6	10,8
Agricultores y pescadores	1,6	2,6	4,5	5,5	3,9
Inactivos	—	0,3	0,9	2,9	2,5
Intermediarios	3,1	8,7	0,1	2,9	2,5
TOTAL	100	100	100	100	100

Conviene destacar del cuadro anterior y sin ánimo de extrapolar a la actual situación lo siguiente:

1. Alta participación de obreros cualificados y empleados.

2. Presencia importante de las capas altas y medias de la población.

3. Escasa participación de las capas sociales bajas, destacando la baja participación de agricultores y pescadores, máxime teniendo en cuenta la composición mayoritariamente euskaldun de estos sectores.

El ARNASA-4 concluía diciendo que: «a pesar del nivel aceptable desde el punto de vista de las posibilidades en las condiciones actuales, la ikastola no puede evitar la discriminación y se convierte así en una institución para las capas medias y superiores y no deja de favorecer a la burguesía».

Sería interesante y necesario proceder a un estudio actualizado de la procedencia social de los alumnos de ikastola, teniendo

en cuenta que las ikastolas son financiadas por el Gobierno Vasco en su totalidad a través de los conciertos educativos y por lo tanto «teóricamente» la enseñanza en estos centros ha de ser, ya, gratuita.

En lo que respecta al origen vasco de los padres o tutores de los alumnos de ikastolas hay que decir que representan una inmensa mayoría y la participación de los de origen inmigrante es más bien escasa. Destacar también que el dominio del euskara por parte de los padres alcanza porcentajes importantes y que, al contrario, el porcentaje de alumnos cuyos padres no han tenido relación alguna con el euskara es bien escaso.

Se puede, pues, considerar a las ikastolas como centros donde participan fundamentalmente los sectores sociales de trabajadores cualificados, profesionales, empleados y medios y pequeños comerciantes. Son de origen vasco y euskaldunes, o en su caso muy euskaltzales.

Parece claro, pues, que desde una perspectiva de consideración de escuela pública, la ikastola, desde su status actual de escuela diferenciada, tiene defectos como el de no ser una escuela abierta a sectores sociales más desfavorecidos: el de no ser lugar de encuentro de la población autóctona y de la inmigrante y por lo tanto, de ahondar en las diferencias comunitarias; el de ser la escuela para los del «modelo D», es decir para los euskaldunes, contribuyendo a la especialización de las escuelas según modelos lingüísticos y por lo tanto a la separación de los alumnos en distintos centros por motivos de lengua. Volveremos sobre estas cuestiones en la parte final de este trabajo.

LA IKASTOLA Y LOS MOVIMIENTOS POLITICOS

Tal y como se recogía anteriormente, las ikastolas han logrado a través de su historia una aceptación social y política muy importante. También se ha manifestado que en su seno las ikastolas vivieron un proceso de enorme discusión y división a causa de las distintas alternativas que se presentaban a cuestiones tan importantes como la religión, el euskara, pluralismo, democratización, etc.

Es cierto también que las ikastolas tuvieron el respaldo de los movimientos políticos existentes en aquél entonces y que la ikastola misma, y por lo tanto su gente, ha estado ligada, relacionada e influida por los posicionamientos de algunos de aquellos movimientos políticos.

De entrada cabe señalar que el soporte político fundamental de las ikastolas ha residido y reside aún en el nacionalismo. El nacionalismo tampoco en aquella época se expresaba como una única opinión ni desde una única formación política; sino que al contrario, las disputas y los enfrentamientos entre los sectores nacionalistas eran también evidentes. La derecha nacionalista estaba agrupada en torno a las ideas y opiniones del PNV, mientras que la izquierda nacionalista tenía su referencia política en la organización ETA.

Es cierto que el apoyo político a las ikastolas no terminaba en el nacionalismo

sino que se extendía también a grupos no nacionalistas, particularmente a la izquierda estatalista (PCE, MCE, LKI, ORT).

En lo que respecta a la derecha nacionalista su posición favorable a las ikastolas se daba en la medida en que estos centros educativos cumpliesen las funciones que ellos asignaban a la enseñanza. Desde esa perspectiva la defensa de un modelo educativo basado no tanto en el alumno ni en la comunidad educativa, si no más bien en los padres, el carácter religioso de la enseñanza y en el esencialismo vasco constituían los soportes de lo que tenía que ser el modelo educativo vasco cuyo punta de lanza deberían de ser las ikastolas.

Por su parte, la organización ETA aclaraba su posicionamiento político favorable a las ikastolas desde una doble perspectiva: la nacional y la social.

Esta organización realiza por primera vez una valoración política sobre las ikastolas en el Suplemento al HAUTSI n.º 2 en 1974, en el que después de analizar el surgimiento y desarrollo de las ikastolas, la lucha ideológica interna, etc. realiza la siguiente valoración:

«Las ikastolas, nacidas en el contexto de la lucha de la clase trabajadora y del resto del pueblo vasco, han llevado un proceso contradictorio hasta el punto de que el peligro de que llegue a convertirse en un movimiento ajeno a los intereses del pueblo de Euskadi, es hoy más real que nunca. ETA manifiesta claramente que: «La ikastola no es socialista: esto es un hecho innegable. Su carácter viene impuesto por el CONTEXTO MISMO EN QUE SURGIO. Sin ninguna ayuda oficial y sin posibilidades de autofinanciación por las capas más populares, la ikastola ha subsistido gracias a aportaciones privadas. Y la única clase interesada en mantener la ikastola que tenía posibilidades de ayudarla económicamente, era la burguesía nacional vasca.»

Pero sin embargo señala que: «Un análisis a secas sobre si la ikastola es burguesa o revolucionaria, a pesar de su apariencia científica, no constituye sino un análisis totalmente metafísico, al no tener en cuenta

todas las fuerzas en conflicto en la sociedad vasca y al tiempo que manifiesta que resulta imposible en esa fase del proceso revolucionario crear una institución —ikastola— con un carácter absolutamente revolucionario, pues lo contrario significa desconocer las relaciones de fuerza y la lucha de clases bajo el sistema fascista español».

Según dichos análisis manifiestan: «su apoyo total y, dicen, estar en contra de todas las maniobras que traten de echar por tierra nuestras ikastolas».

ETA señala el valor estratégico y revolucionario de las ikastolas cuando expresa que pese a las dificultades, «la popularización máxima de las ikastolas se conseguirá mediante la lucha por hacer acceder a la clase trabajadora vasca a la enseñanza en euskara. De este modo podrá cambiar el carácter de clase de los dirigentes con lo que la ikastola adoptará el carácter más revolucionario y progresista que pueda lograr antes de la solución política definitiva el problema de nuestra liberación total como trabajadores y vascos mediante la creación de un Estado Socialista Vasco».

Está claro que en aquella época para la organización ETA, las ikastolas no solamente, cumplían una labor de normalización lingüística y de la cultura vasca, o en su significado político una labor antifascista o democrática, sino que también eran un elemento *estratégico* del proceso de liberación nacional y social. Eran un soporte fundamental de la «contra-sociedad» que se pretendía o si se prefiere *soporte del contrapoder o de la estrategia del poder popular*.

Por último cabe también señalar por la importancia que tuvieron en el terreno del debate ideológico y por el papel que jugaron en la crisis de las ikastolas de los años 74-75, las posiciones de la izquierda estatista. Contaron con una implantación importante entre el sector más avanzado y progresista de aquella época: el profesorado.

Esta corriente progresista, que había venido trabajando durante años en la ikastola bajo la consideración de estar realizando una labor verdaderamente positiva y

revolucionaria, se encuentra por una parte con una nueva reformulación política y estratégica de la «cuestión nacional» que políticamente se expresó más en el enfrentamiento con el nacionalismo, que en su superación, y, por otra, con la imposibilidad de desbancar a la pequeña y mediana burguesía vasca (derecha nacionalista) de la dirección de las ikastolas, optando, ante tal situación, por abandonar el campo de las ikastolas, tachando a estos centros y al euskara de elementos burgueses y restándoles cualquier contenido revolucionario y positivo.

Dado que las ikastolas no podían servir a los intereses de la clase trabajadora, dado que su naturaleza inequívocamente era burguesa, apoyarlas era reaccionario, combatir las era revolucionario.

Esta actitud basada en el más puro de los infantilismos y en la intransigencia ultrarrevolucionaria se topó con la ortodoxia dogmática católica y la intransigencia ultraconservadora, siendo el resultado una crisis importante de las ikastolas, abandono progresivo de las ikastolas (despidos ideológicos incluidos) por parte de los profesores de este sector, y en consecuencia una consolidación de las posiciones más conservadoras.

Todas estas corrientes políticas, que han venido actuando en el mundo de las ikastolas, se vieron incapaces de articular para las ikastolas un modelo de escuela pública.

Estas corrientes que bajo distintas expresiones políticas y bajo otros contenidos políticos siguen influyendo en el futuro de las ikastolas pero que a su vez se ven influidas por aquellas experiencias y vivencias, que obviamente se han convertido en el poso cultural que insiste en el carácter «diferente de las ikastolas» (proceso de mixtificación), dificultando así la normalización de las ikastolas en el marco de la escuela pública vasca.

Como tendremos oportunidad de ver en páginas posteriores, soy de la convicción de que las dificultades que tiene el ESTADO para integrar al nacionalismo vasco en su MODELO DEMOCRATICO, o si se prefiere las dificultades del NACIONALISMO VASCO para aceptar su integración en el marco

del ESTADO son dificultades que se trasladan a las IKASTOLAS a la hora de dilucidar si ésta acepta o no participar juntamente con el resto de los centros escolares en el proyecto DE LA ESCUELA PUBLICA VASCA.

No cabe duda de que para algunas fuerzas nacionalistas el «sistema educativo natural y propio» lo constituyen las ikastolas, mientras que el resto es algo más accidental que se asume y se acata pero más por imperativo legal que por convicción.

Ideológica y estratégicamente la ikastola sigue siendo para algunos la zona liberada no sólo del franquismo sino también de la legislación emanada de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía. Volveremos sobre este tema en siguientes páginas.

LAS IKASTOLAS Y EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION PÚBLICA

a) EN EL MARCO DEL DECRETO DE BILINGÜISMO.

La segunda fase de la historia de las ikastolas se caracteriza fundamentalmente por el debate en torno al modelo público/privado de la educación y los intentos de institucionalización de las mismas.

Los años transcurridos desde la legalización de las ikastolas como centros privados, acogidos al régimen de subvenciones, pone de manifiesto que la ikastola difícilmente puede dejar de ser socialmente discriminatoria si no resuelve su grave situación económica; es decir, si continúa incrementando las cuotas de enseñanza.

Efectivamente, la falta de subvenciones en las unidades de preescolar, los módulos de financiación existentes para la E.G.B. agravan la situación económica de las ikastolas y hace que estos centros comiencen a entender que no es posible la gratuidad fuera del marco de la escuela pública. Es decir, que la resolución económica de las ikastolas, la gratuidad, pasaba por su transformación o por la consideración de las ikastolas como centros públicos.

Conviene resaltar la diferencia de contenido existente entre la alternativa de TRANSFORMACION EN CENTRO PUBLICO y la de CONSIDERACION DE LA IKASTOLA COMO CENTRO PUBLICO.

En la primera, el tratamiento de «carácter público» es consecuencia de la transformación en centro público; en la segunda, el tratamiento como centro público es consecuencia de la consideración de centro públicos que puedan tener las ikastolas.

Se inician así, pues, los contactos con las autoridades políticas de la Preautonomía y del Gobierno Central, que dio como primer resultado la aprobación del REAL DECRETO 1049/1979 de 20 de Abril por el que se regula la incorporación de la Lengua Vasca al sistema de enseñanza en el País Vasco, vulgarmente conocido como el Decreto de Bilingüismo.

En el artículo Tercero punto dos del mismo, se señala que:

«El Ministerio de Educación podrá establecer convenios con el Consejo General Vasco y con otros entes públicos del País Vasco a fin de asegurar la asistencia económica y docente a los Centros Educativos destinados especialmente a impartir las enseñanzas en lengua vasca (Ikastolas), cuya titularidad pertenezca o sea asumida por los mismos.»

Mediante este Real Decreto el futuro de las ikastolas quedaba despejado. La asistencia económica y docente quedaba asegurada mediante la asunción por parte de los poderes públicos (Consejo General Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos) de la titularidad de las ikastolas. Es decir, la gratuidad pasaba por la conversión en centro público. Así pues, había que establecer el Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia, para lo cual tenía que definirse por alguno de los poderes públicos existentes. Rechazada la alternativa de los Ayuntamientos, descartada la alternativa de las Diputaciones Forales por ellas mismas, la balanza se inclinó por el Consejo General Vasco, posteriormente Gobierno Vasco, pese a la oposición del sector que rechazó el proceso preautonómico y autonómico.

Decidido el poder público, se iniciaron las negociaciones sobre las condiciones en las que se iba a proceder a la «cesión de la titularidad» o asunción de la titularidad de las ikastolas por el poder público.

Así se aprobó el 15 de Octubre de 1979 el ACUERDO «sobre NORMATIVA DE TITULARIDAD OFICIAL DE LAS IKASTOLAS».

En la parte introductoria del ACUERDO se establece que: «la presente normativa tiene por objeto dotar a los centros educativos destinados especialmente a impartir las enseñanzas en lengua vasca (IKASTOLAS) de un *estatuto jurídico público*, bajo la titularidad del Consejo General que, ya en el período preautonómico, les garantice la seguridad económica y jurídica mediante un inmediato convenio entre el Consejo General y el Ministerio de Educación».

El articulado regula el sistema para «acceder a la Titularidad oficial», se crea el «Registro de Ikastolas» CONSIDERADAS como «CENTROS PUBLICOS NO ESTATALES», las que se acojan «cederán el uso de los locales y dependencias del centro, así como la titularidad del mismo al CGV». La cesión era temporal, duraba lo que duraba el contrato. El CGV asumía la titularidad de los centros cedidos, bajo la calificación de «CENTROS PUBLICOS DENTRO DEL AMBITO VASCO». El CGV podía delegar o transferir la titularidad a las Diputaciones Forales.

Resulta de interés por la importancia que tiene el artículo Quinto:

«Independientemente de las consecuencias legales que, bajo el aspecto de la Administración Educativa tenga la cesión de titularidad, cada Ikastola conservará su «personalidad y constitución jurídica a todos los demás efectos».

Se garantiza a las ikastolas el derecho a renunciar a la normativa oficial y por lo tanto la vuelta a la situación anterior.

Las ikastolas ven respetados sus órganos de gobierno «si bien deberán garantizar la participación efectiva de los diversos esta-

mentos escolares, así como del titular originario del centro y de otras entidades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de las ikastolas».

El CGV tendrá un representante en los órganos de Gobierno de los Centros.

Se regula la situación del personal docente, reconociéndoles los derechos adquiridos y se prevee un sistema para la provisión de las vacantes.

Por último, se establece que «a efectos de PLANIFICACION A CORTO Y LARGO PLAZO, la Consejería de Educación creará UN ORGANO PLANIFICADOR, en el que estarán debidamente representados entes representativos de las Ikastolas». Con posterioridad, el Departamento de Educación aprobó una serie de disposiciones complementarias de la Normativa de titularidad.

Asumida o cedida la titularidad al ente público restaba el acuerdo entre el Ministerio de Educación y el CGV mediante el correspondiente convenio. Este se firmó el 4 de Octubre de 1980 entre representantes del Gobierno Central y el Gobierno Vasco.

En su clausulado establece que: «tiene por objeto garantizar la asistencia económica de las ikastolas cuya titularidad pertenezca o haya sido asumida por el Gobierno Vasco».

Que «la asistencia económica a dichas ikastolas se efectuará mediante dotación presupuestaria correspondiente al concepto: «subvenciones a conceder para la financiación de las ikastolas del ámbito del Consejo General del País Vasco y Diputación Foral de Navarra» según el módulo correspondiente a la subvención de centros no estatales de E.G.B.».

«Dicho importe y la diferencia hasta el costo del puesto estatal, calculado en función de las dotaciones presupuestarias de cada ejercicio, deberán ser cubiertos con transferencias de la sección 31 o de aquellas otras secciones en que puedan existir disponibilidades financieras y a propuesta del Ministerio de Hacienda. *Del mismo modo se actuará, en relación con la financiación de los niveles de enseñanza no obligatorios.*»

El convenio tenía una duración mínima de dos años con efectos desde el 1 de Enero de 1980 y se podía prorrogar por otros dos años.

Merece la pena detenerse en este momento de la historia de las ikastolas pues, los pasos que se dieron con la Normativa de Titularidad Oficial explican una parte importante de la situación actual y también muchos de los comportamientos actuales.

En primer lugar señalar que el convenio establece una relación económica entre Ministerio de Educación y CGV como titular de las Ikastolas. El CGV recibe dinero del Ministerio (de los 2.080 millones correspondientes a 1980 recibió los 921 millones que faltaban a la firma del convenio) para repartirlo entre las ikastolas.

En segundo lugar, la vigencia del convenio en lo que respecta al Ministerio de Educación termina en 1980, pues para 1981 las dotaciones para las ikastolas se presupuestan en los PRESUPUESTOS de la Comunidad Autónoma, ya que han sido transferidos para entonces los servicios educativos. Es decir, el convenio sigue vigente solamente desde la perspectiva de las ikastolas. Siendo las ikastolas, según la normativa de titularidad oficial, centros públicos cuya titularidad la ostente el GV; aunque presupuestaria y jurídicamente se las trate como centros privados.

En tercer lugar señalar que, siendo uno de los objetivos del «convenio» y de la «normativa», «garantizar la seguridad económica y jurídica» de las ikastolas, ni se consiguió la gratuidad (aunque hubo un fuerte alivio económico), ni se ofreció seguridad jurídica como centro público. Cualquier análisis mínimamente riguroso de la «normativa de titularidad oficial» y del convenio entre Ministerio y Consejería de Educación lleva a la conclusión que los centros acogidos a la normativa seguían siendo tan privados como antes, dado que en cualquier caso las ikastolas conservaban su personalidad y constitución jurídica, es decir, su legalidad no se encontraba en la **NORMATIVA DE TITULARIDAD OFICIAL**, sino en el Título Tercero de la LOECE (Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares).

Tampoco la Normativa de Titularidad ofrecía seguridad jurídica como centro de titularidad pública, dado que la LOECE, en sus disposiciones para los centros públicos, contradecía algunos aspectos de dicha Normativa.

Lo cierto es que las ikastolas nunca fueron centros públicos del CGV ni del Gobierno Vasco y, prueba de ello es su propio régimen actual, las relaciones que mantienen con la Administración y el que se esté hablando reiteradamente de la «publicación de las ikastolas» como una de las tareas pendientes.

En cuarto lugar la «**NORMATIVA DE TITULARIDAD OFICIAL**» supone una **ESTRATEGIA EDUCATIVA** para las ikastolas, y que en gran parte se corresponde con la **ESTRATEGIA EDUCATIVA** que se encerraba en el **DECRETO DE BILINGUISMO**.

¿Cuál era la **ESTRATEGIA** que se contenía en el **DECRETO DE BILINGUISMO**?

La segmentación del sistema educativo vasco en redes lingüísticas; asignándose a las ikastolas la enseñanza en «lengua vasca», y al resto de los centros públicos la enseñanza obligatoria o voluntaria (según realidad socio-lingüística) del euskara y «excepcionalmente» la enseñanza en euskara.

La «**NORMATIVA DE TITULARIDAD OFICIAL**» viene a consolidar esta estrategia de segmentación educativa al dividir el sistema educativo público en dos redes educativas: **LAS IKASTOLAS-CENTROS PUBLICOS NO ESTATALES. LAS ESCUELAS PUBLICAS-CENTROS PUBLICOS ESTATALES**. En consecuencia se produce también la pérdida del carácter único de la **PLANIFICACION EDUCATIVA**; procediéndose a la duplicidad de los organismos de planificación».

La consecuencia es que la **NORMATIVA Y EL DECRETO** lejos de «**NORMALIZAR**» la situación de las ikastolas como «centros públicos» en el ámbito educativo vasco, lo que generan es **ANORMALIDAD**, manteniendo un «Status especial», ni público ni privado (hasta el propio gobierno hablaba de red de ikastolas) que en no pocas ocasiones ha sido motivo de desacuerdos, conflictos, etc.

Y es que efectivamente, la «Normativa de Titularidad» fue un instrumento para canalizar fondos a las ikastolas (alivio del problema) pero nunca instrumento útil para abordar con seriedad la publicación de las mismas.

Tampoco el «Decreto de Bilingüismo», como marco de actuación de la enseñanza en euskara, permitía llevar a cabo, con garantía empresas tan serias como la integración de las ikastolas en la red pública. La «publicación» no era posible porque la legislación educativa en los centros públicos no contemplaba «el derecho a recibir enseñanza en euskara».

Por ello era justo el que las ikastolas tuviesen un «status especial», pues eran las únicas que respondían a la demanda educativa en euskara. Lo que no era justo era «utilizar» este «status especial» (consideración de centro público no estatal) como estrategia; es decir, para diseñar un sistema educativo en el que las ikastolas se constituyen en red propia y el «status especial» se convierte en «NORMA».

Diseño educativo en el que a la red de centros públicos se le asigna un papel subordinado en cuanto modelo educativo, y totalmente subsidiario en lo que respecta a la oferta lingüística.

b) EN EL MARCO DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA

El proceso de institucionalización vuelve a ser tema de permanente actualidad tanto en las ikastolas como en los distintos ámbitos sociales. La aprobación del ESTATUTO DE AUTONOMIA sitúa al sistema educativo vasco en una coyuntura mucho más favorable para la resolución de sus problemas.

Es obvio que las ikastolas han de participar de dichas ventajas y una de ellas indudablemente ha de ser el EJERCICIO DE SU DERECHO A SER ESCUELA PUBLICA.

Efectivamente, el artículo 5 del Estatuto de Autonomía reconoce al EUSKARA COMO LENGUA PROPIA de la Comunidad

Autónoma y oficial juntamente con el castellano en dicho ámbito territorial. El artículo 16 asigna para la Comunidad Autónoma la competencia plena sobre la enseñanza en toda «su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30 de la misma y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía».

Como desarrollo del Estatuto de Autonomía se aprueba en el Parlamento Vasco la LEY BASICA DE NORMALIZACION Y USO DEL EUSKARA, reconociéndose en el mismo el derecho de todos los ciudadanos de la Comunidad a recibir la enseñanza del euskara y en euskara.

Se aprueba la incorporación del euskara en los «currícula académicos». Se manda a los poderes públicos a la adopción de las medidas correspondientes para que los derechos lingüísticos en la enseñanza sean efectivos. Cabe destacar entre estas medidas las referentes a disponer de personal docente bilingüe para todas aquellas plazas en los que sea preceptivo el conocimiento de ambas lenguas. La escuela pública por primera vez en la historia de nuestro pueblo (salvo algunas escuelas de barriada de la época de la preguerra) empieza a responder a las necesidades educativo-lingüísticas. Por primera vez, aunque con sus limitaciones, la escuela pública es foco de OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA EN EUSKARA.

Por otra parte y haciendo referencia a la legislación que regula la ENSEÑANZA en el Estado pasamos de la denominada Ley Orgánica de Estatuto de Centros Escolares (LOECE) aprobada en la época de la UCD, a la actual Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE). Tanto una como otra recibieron desde sectores nacionalistas la crítica de ser excesivamente reglamentista y que invadía, a favor del Estado, el ámbito competencial. En lo que respecta al diseño educativo, mientras la LOECE tuvo el apoyo del PNV (aunque ausente en aquellos momentos del Congreso) y la negativa de EE; la LODE tuvo en el PNV uno de sus mayores adversarios; y de EE el apoyo crítico.

En este contexto jurídico y político se aprobó en el Parlamento Vasco, el 27 de Julio de 1983, la LEY por la que se creaba «EUSKAL IKASTOLEN ERAKUNDEA - INSTITUTO VASCO DE IKASTOLAS» y se aprobaba el ESTATUTO JURIDICO DE IKASTOLAS. La famosa Ley del EIKE.

Los partidos políticos parlamentarios, salvo el PNV, manifestaron su posición totalmente contraria a la creación del EIKE como salida para las ikastolas.

Al mismo tiempo fue recurrida ante el Tribunal Constitucional, admitiendo éste a trámite el recurso y procediendo a la suspensión de los artículos impugnados.

Hay que decir también que por lo que respecta a las Ikastolas de Gipúzkoa, una mayoría muy importante de las mismas manifestó su posición favorable al EIKE con unas cuantas enmiendas propuestas por la FEDERACION. Desconozco posicionamientos oficiales en las otras provincias.

El Tribunal Constitucional dictó sentencia el 6 de Noviembre de 1986 señalando que los artículos impugnados en sí no eran contrarios a la Constitución y por lo tanto podían entrar en vigor; siendo las disposiciones posteriores las que habría que analizar a la luz de la Constitución, de la LODE y demás principios básicos.

Lo cierto es que el EIKE no ha entrado en vigor y se puede decir que políticamente nació muerto.

El EIKE como disposición legislativa nació enormemente débil, condenado al fracaso. Dados los posicionamientos existentes, dada la relación de fuerzas existentes en aquella época en las ikastolas, el EIKE sin embargo tenía «el respaldo» de las mismas.

Soy de la convicción de que el EIKE era bueno para las ikastolas, pero perjudicial para el sistema educativo de la Comunidad Autónoma en general y para el sector público en particular.

Desde el punto de vista de la aportación que ha de realizar la escuela, como instrumento de integración de las distintas

comunidades lingüísticas y culturales en único proyecto nacional, basado en la «unidad comunitaria», la alternativa del EIKE creo que no era aconsejable ni tampoco aceptable.

Desde la óptica del modelo de escuela, en cuanto a participación, control y gestión, creo que el modelo del EIKE no ofrecía algo más avanzado desde el punto de vista de la DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA que la existente en los centros públicos; y, sin embargo, considero que introducía elementos muy negativos (predominio del sector padres, recuérdese la historia primera) que suponen un retroceso en ese proceso democratizador. Es una alternativa que responde estrictamente a los intereses de ese «Modelo de Ikastola» y responde también como es normal a «intereses de grupo» existente en la dirección del colectivo de ikastolas (Federaciones).

Es una alternativa que se sostiene en la misma estrategia que la planteada en la «Normativa de Titularidad» y por lo tanto está basada en la separación de los modelos escolares, en la disputa y no en la complementariedad. Una estrategia que está basada en el conflicto más que en el acuerdo.

Pero lo que es más grave es una alternativa que responde a un criterio de IDEOLOGIZACION DE LOS MODELOS EDUCATIVOS: CENTROS QUE EDUCAN EN EUSKALDUNA Y CENTROS QUE NO EDUCAN (se reduce a la instrucción, información; por cierto, puede ser en euskara) o si lo HACEN EN ESPAÑOLA. No puedo dejar de referirme al muy respetable Señor Don Carlos Santamaría, Consejero del Consejo General Vasco, y promotor del acuerdo de convenio con el Ministerio de Educación para la Normativa de Titularidad Oficial, que en artículo publicado en DEIA, 18-7-86, insistía en este criterio de ideologización como criterio positivo. Decía: «La ikastola no se reduce a ser un centro escolar bilingüe, en el que se enseña el euskara o en euskara. No debe ser confundida con lo que ahora se llama el modelo D, por muy interesante y eficaz que este modelo pueda ser para el futuro de nuestra lengua.

La ikastola es fundamentalmente una escuela en la que se trata de educar «en euskalduna. Los mitos, las historias, las maneras, las costumbres, las tradiciones, las fábu-

las, las canciones, el genio, y, en una palabra, la cultura y el espíritu del pueblo vasco, constituyen o deben constituir, la sustancia educativa de la ikastola».

Y continuaba Don Carlos: «Uno no quisiera que la ikastola fuese impuesta a nadie. A ella acudirían quienes de verdad quisieran para sus hijos una formación vasca en el pleno sentido de la palabra».

Creo que merecía la pena traer aquí alguno de los párrafos de aquél artículo, porque además de representar la opinión de su autor, estoy convencido que representan la opinión de sectores de ikastolas y las de varias corrientes políticas nacionalistas.

Recuérdese el apartado histórico referente a los movimientos políticos. Volveremos sobre este tema al hablar de la posición de las Federaciones de Ikastolas.

También hemos de recordar dentro de los intentos de publicación, la proposición de ley sobre «INTEGRACION DE LAS IKASTOLAS EN LA RED PUBLICA» presentada por el Grupo Parlamentario de Euskadiko Ezkerra y que fue tomada en consideración en sesión plenaria del Parlamento Vasco celebrada el 6-6-84.

Los actos posteriores a la toma en consideración fueron constantemente boicoteados por el PNV; pese al acuerdo alcanzado entre todos los grupos parlamentarios como resultado de los debates en la correspondiente ponencia parlamentaria. Yo mismo, en condición de ponente de la proposición soy testigo del obstruccionismo parlamentario practicado.

Se proponía la publicación de las ikastolas que así lo desearan por considerar que:

— La voluntad de convertirse en centro público expresada en reiteradas ocasiones por las ikastolas y particularmente por un colectivo de ellas, tenía que ser atendida con cierta inmediatez desde el PARLAMENTO Y EL GOBIERNO VASCO.

— Porque se entendía que en el marco político definido por el Estatuto, la Ley del Euskara, las ikastolas mantenían todas sus características lingüísticas y culturales, que le dieron sentido para su creación y desarrollo.

— Porque el modelo de participación, gestión y control en algunos de los casos mejoraba y en cualquier caso no suponía retroceso.

— Porque se planteaba, dentro de las posibilidades que ofrece el sistema de acceso a la función pública, una medida «digna» al profesorado.

— Porque desde la defensa de los intereses específicos se respetaban los intereses del sistema educativo público, evitando así rupturas y consolidación de redes.

Sin embargo, nunca pudo ofrecerse a las ikastolas debido precisamente al obstruccionismo mencionado anteriormente.

Hay que decir que si bien esta proposición contó con el apoyo de los grupos parlamentarios, incluyéndose aquí al PNV hasta el último momento antes de la ruptura, no tenía el apoyo de las Federaciones de Ikastolas.

Xabier Garagorri en nombre de la Confederación de Ikastolas en rueda de prensa celebrada el 6-11-85, manifestaba:

«El proyecto de Ley de Euskadiko Ezkerra que está en el Parlamento Vasco posibilita la integración de las ikastolas en la red pública de España».

POSICION DE LAS FEDERACIONES

Recordaba en la primera parte de este trabajo que las ikastolas de Gipúzkoa se dotaron de un órgano de representación y coordinación mediante la creación de «Gipuzkoako Ikastolen Elkarte» en 1969. Posteriormente surgieron las de Bizkaia, Araba y Nafarroa. Desde su propio origen ha existido una cuestión poco aclarada, cual es el de la naturaleza de la representación de las Federaciones. ¿Son las Federaciones la representación provincial de los centros o la representación se limita al sector de los padres de alumnos? Evidentemente la res-

puesta es distinta si se pulsa la opinión de los padres o si la que se tiene en cuenta es la de los profesores. Dejemos por ahora esta cuestión.

Parece claro que las FEDERACIONES han asumido la representación de las ikastolas y por lo tanto se han erigido en los portavoces de las mismas. Salvo opinión contraria, como lo fue la del colectivo de ikastolas EEPA (Euskal Eskola Publikoaren Alde), parece cierto que las ikastolas han admitido dicha representación a favor de las Federaciones. Parece claro también, que salvo excepciones, la mayoría de las ikastolas han estado de acuerdo con la actuación desarrollada por las Federaciones y por lo tanto aceptan las opiniones y propuestas de éstas como suyas.

Vaya de entrada mi acuerdo con dicha apreciación. Las Federaciones son en estos momentos el elemento más sólido que tienen las ikastolas como instrumento de dirección política (entiéndase lo de política en su significado más natural; y es que al ser la salida: política, las propuestas también han de ser políticas). Pero también es cierto que suponen o pueden suponer el «elemento de freno» de ciertas alternativas de publicación; precisamente porque las Federaciones, en sí mismas, tienen sus propios intereses que no tienen por qué coincidir con los intereses de las ikastolas. Por ejemplo, cualquier alternativa que en la práctica suponga la pérdida del «peso específico» de las Federaciones, que lo tienen y muy considerable, en el entramado educativo vasco, perjudica los intereses de la Federación como tal; aunque pueda beneficiar en su conjunto a las ikastolas.

¿Cuáles son las opiniones y las propuestas de las Federaciones? Anteriormente señalábamos que manifestaron su opinión favorable al EIKE, su opinión contraria a la propuesta de Euskadiko Ezkerra.

Además durante estos años han venido adelantándonos sus opiniones y propuestas.

Así las Federaciones de Araba, Bizkaia, Gipúzkoa y Nafarroa elaboraron conjuntamente un documento titulado «Consideraciones básicas en torno a la normalización de las Ikastolas» (Marzo de 1983). Las

federaciones expresaron su opinión en torno a seis puntos:

«— Para poder considerarse Escuela Pública en el País Vasco, es preciso que ésta asuma la lengua y cultura vascas tal como demuestran las Ikastolas por su origen y objetivos educativos.

— Las ikastolas se considerarán públicas por su funcionamiento, forma de gestión y servicio que prestan.

— La Escuela Pública Vasca se entenderá plena con la participación en la de las Escuelas Públicas Transferidas.

— La red única de Escuela Pública ha de ser fruto de un proceso de unificación de las Ikastolas y Escuelas Públicas Transferidas y no de la anexión de la una por la otra.

— La normalización de las Ikastolas debe contar con la aprobación mayoritaria de las partes directamente interesadas y debe ser fruto del consenso.

— Mientras se efectúa el proceso de integración, las Ikastolas deben recibir el mismo tratamiento que las Escuelas Públicas Transferidas; es decir, han de ser gratuitas.»

Las Federaciones nos vienen a decir que en el modelo de escuela pública vasca que ellas defienden, las ikastolas, aunque no sea por la vía de derecho-jurídica, sí por la vía de hecho, son ya escuela pública; y por lo tanto reclaman el tratamiento correspondiente. También nos dicen que con la presencia únicamente de las ikastolas la Escuela Pública Vasca no es plena; y por consiguiente sería preciso el concurso de la Escuela Transferida. Es esta escuela la que, aún siendo pública por la vía de derecho, no lo es en la práctica.

En conclusión, de lo que se trata para las Federaciones es que las Instituciones definan legislativamente el modelo de escuela pública, atendiendo al modelo de las ikastolas, para que éstas lo sean también «de derecho»; y establezcan las medidas para que las «escuelas transferidas» puedan también participar de esa escuela pública.

Una vez más nos encontramos con la estrategia de la separación de modelos escolares, aunque esta vez, curiosa y paradójicamente, desde la defensa de la UNIDAD DE LA ESCUELA PÚBLICA. Obsérvese que esta propuesta contiene unas diferencias de planteamiento que son importantes.

Mientras la «NORMATIVA DE TITULARIDAD» establece un diseño de dos escuelas públicas según distintas zonas sociolingüísticas, mientras el EIKE consolidaba dos modelos de centros públicos (escuelas públicas e ikastolas públicas), las Federaciones definen un modelo de escuela pública acorde a lo que hoy es la ikastola, al tiempo que visualizan todo un proceso de incorporación de las ikastolas y de las escuelas transferidas a dicho modelo. Así tenemos que, pongamos por caso, definido el modelo de ESCUELA PÚBLICA VASCA por el Parlamento Vasco se inicia un proceso de integración tanto de las ikastolas como de las escuelas transferidas que lo deseen y cumplan los requisitos establecidos en la disposición legislativa. Pudiendo de esta manera tener el siguiente cuadro educativo:

— Escuelas Públicas Transferidas que no desean integrarse en la Escuela Pública Vasca.

— Escuelas Públicas Transferidas que desean integrarse a la Escuela Pública Vasca y cumplan los requisitos.

— Ikastolas que no desean integrarse en la Escuela Pública Vasca.

— Ikastolas que desean integrarse en la Escuela Pública Vasca y cumplan requisitos.

Como se comprenderá no merece la pena ni entrar a realizar consideraciones sobre el panorama educativo que encierra la propuesta.

Siendo grave lo anterior, es mucho más grave el que se estén realizando propuestas cuya viabilidad se explica fuera del ámbito de la legalidad vigente. Así, dentro de este contexto, si el visualizar un Gobierno Vasco como titular de dos escuelas públicas distintas (Pública Vasca y Pública Transferida) constituye una ingenuidad; el hecho de contemplar dos legislaciones educativas distintas en el ámbito de la Comunidad Autónoma para la escuela pública resulta grave y preocupante; porque en el marco de las propuestas de la Federación no hay solución posible a la publicación de las ikastolas.

Como testimonio de este último comentario contamos con las afirmaciones de los

representantes de todas las Federaciones de Ikastolas que durante la presentación del estudio sobre «Gestión y Funcionamiento de la Ikastola» (rueda de prensa 6-11-85) manifestaron lo siguiente:

«Xabier Garagorri como portavoz de la Confederación de Ikastolas, expuso las dos vías por las que se puede plantearse el futuro de las Ikastolas. Por un lado, siguiendo la normativa de la LODE, respecto de la cual manifestó hallarse totalmente en contra, pues «se daría la posibilidad de *convertir las ikastolas en escuelas transferidas o privadas, concertadas o no, en definitiva, escuela española.*»

«La Confederación de Ikastolas no quiere seguir ese camino porque no se reconocen las características de las ikastolas, porque se parte de un sistema centralista en el que se nos haría desaparecer y, por último, porque conocemos la actitud del Partido Socialista ante el euskara y la enseñanza de este idioma». (DEIA 7-11-85).

Así las cosas, está claro que en el marco de la LODE no es posible la «NORMALIZACIÓN DE LAS IKASTOLAS COMO CENTROS PÚBLICOS, ya que «la LODE no reconoce nuestra propia personalidad ni como pueblo ni como centro, en la cual es difícil llevar adelante un proyecto modelo de ikastola, que pensamos es tan público o más que el que propone la LODE. *Incluso habiendo razones legales óptimas, cabría el riesgo de perder nuestra propia personalidad, la de las ikastolas.*» (DEIA 7-11-85).

Por lo tanto las Federaciones consideran que la alternativa a la ikastola hay que encontrarla al margen de la LODE y enfrentando a la LODE (española) una LODE (vasca). Nos llevaría tiempo y páginas desarrollar aquí la inviabilidad, lo incorrecto del análisis, la mixtificación del carácter de las ikastolas, y por último, la demagogia en la que descansan las propuestas de las Federaciones; sin embargo, conviene resaltar brevemente lo siguiente:

a) Desde un punto de vista jurídico, social y político carece totalmente de viabilidad ofrecer a las ikastolas la salida al margen de la legislación vigente.

b) No es cierto que la Legislación vigente niegue el carácter vasco de la escuela. Cuando en la Comunidad Autónoma existen centros públicos «comprometidos con la transmisión, desarrollo y potenciación del euskara y de la cultura vasca» y se ofrecen además como «entidades escolares euskaldunes»; no es cierto, ni justo calificar a estas escuelas como escuelas españolas por el hecho de que están reguladas por la LODE y la legislación del Gobierno Vasco.

c) No es cierto que la Legislación vigente anule las características de participación, gestión y funcionamiento de las ikastolas. Estoy convencido de que el problema que se nos presenta no es tanto adecuar la legalidad a la realidad porque ésta ha superado a aquélla, sino más bien al contrario, elevar los niveles de participación, gestión y funcionamiento de la comunidad educativa a la altura establecida en las normas.

d) Porque es pura demagogia manifestar por una parte que la ikastola convertida en centro público en el ámbito de la LODE dejaría de ser escuela vasca, y por otra parte aceptar, sin escrúpulos ni prejuicios, jugar en el marco de la LODE como centro privado. ¿No será que todo esto tiene poco que ver con la realidad; y mucho en cambio con intereses que no son precisamente ni lingüísticos, ni culturales ni educativos?

¿No será que la patente del «carácter vasco» se utiliza según convenga; y las conveniencias sí tienen que ver con el dilema modelo público/modelo privado?

¿Cómo explicar si no que con la LODE la ikastola convertida en centro público no es escuela vasca y sin embargo, con la misma LODE como centro privado (porque la LODE también afecta a los privados) la ikastola sigue siendo tan vasca como lo fue en sus tiempos primigenios?

ULTIMAS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS PARA UN ACUERDO

A la hora de abordar esta última parte quiero hacerlo planteando una pregunta que en cualquier caso se debía haber planteado al inicio de este interesante y apasio-

nante tema de las ikastolas: ¿Qué esperamos de la escuela?, ¿qué queremos que sea la escuela?

Evidentemente las respuestas son múltiples, diversas y hasta pueden resultar contradictorias. En cualquier caso hay una que puede resultar común, aunque tampoco resuelva la problemática planteada: «La escuela al servicio del alumno para que éste a través del proceso educativo pueda alcanzar los niveles de formación precisos, poder así desarrollar su personalidad y mantener con la sociedad una relación de participación activa».

También coincidiremos al afirmar que la escuela ha de incorporar a la formación del alumno aquellos valores lingüísticos, culturales, sociales, políticos, etc. que la sociedad se ha dado a sí misma y los pretende preservar y desarrollar.

Por ello, la escuela (proceso educativo) ha de conseguir la conjunción del interés del alumno y el interés social. Y sin embargo, volviendo a la pregunta anterior se puede hacer de la escuela fundamentalmente un planteamiento lingüístico: «la escuela pública para ser tal tiene que ser euskaldun».

Es obvio que la problemática escolar no puede reducirse a una problemática lingüística ni viceversa. Es evidente, que el planteamiento de modelo educativo ha de ser algo más que un planteamiento lingüístico; como, igualmente, el planteamiento de normalización tiene que ser algo más que un planteamiento escolar. Por ello, forzar una definición de la escuela estricta e inflexiblemente desde los parámetros lingüísticos lleva a la separación escolar y a la ideologización. Así, mientras se manifiesta que para ser escuela pública tiene que ser escuela euskaldun, se condena a las otras «escuelas públicas» a una categoría donde lo jurídico no nos sirve y solamente desde el recurso a la ideología resolvemos la incógnita: son escuelas españolas; españolistas, en su acepción más ideologizada. Pero sin darse cuenta de que al condenar a éstas, se está condenando a las propias a lo mismo: la escuela euskaldun es una escuela nacionalista. Nos introducimos así en la ideologización no sólo de la escuela sino también de la propia lengua.

El mismo error que cometen algunos sectores del PSE-PSOE cuando identifican el modelo «D» (enseñanza en euskara, como modelo nacionalista, sin caer en la cuenta que ellos, defensores del modelo A (enseñanza en castellano) convierten a este modelo en un modelo nacionalista español.

Es necesario por lo tanto, situar la relación de la lengua con la escuela desde otra perspectiva. Esa perspectiva no puede ser otra que el respeto a los «derechos lingüísticos de los ciudadanos» que la ley contempla.

La escuela en Euskadi, y particularmente la ESCUELA PÚBLICA por estar al servicio de toda la ciudadanía, tiene la obligación de atender toda la demanda educativa, sea en euskara, sea en castellano. El hecho hipotético de que a corto plazo la ESCUELA PÚBLICA mayoritariamente SEA EUSKALDUN (en su acepción lingüística) no será una cuestión de definición previa; sino resultado de la voluntad de la comunidad educativa. Los poderes públicos tienen la obligación de poner los medios para que la demanda lingüística en la educación aparezca tal cual es.

Es precisamente, desde esta perspectiva de estar en la obligación de responder a la demanda de los ciudadanos, donde cabe exigir a la escuela pública el cumplimiento de una serie de requisitos para que los derechos lingüísticos de los ciudadanos sean verdaderamente efectivos. La escuela ha de respetar el derecho a la elección de centro y el derecho a la elección de modelo lingüístico.

Por eso la escuela pública ha de estar en condiciones de ofrecer además de plaza escolar, todos los modelos lingüísticos. No es admisible el que por falta de un modelo lingüístico solicitado se quebrante el derecho a la elección de centro. Solamente las situaciones excepcionales justificarían tal quebranto.

Por ello la escuela pública no debe definirse por ninguno de los modelos lingüísticos existentes en cada momento; los ofrece todos. La escuela pública no obliga a los alumnos a un modelo lingüístico, son ellos o sus padres los que eligen.

Por ello, si resulta negativo el separar la escuela pública en distintas redes, hay que

decir que también es malo el que la ESCUELA PÚBLICA ÚNICA se divida en CENTROS DE MODELO «A», CENTROS DE MODELO «B», CENTROS DE MODELO «D»; en esa situación estaríamos dando la razón a las Federaciones de Ikastolas: y es que estaríamos diseñando, organizando y planificando el sistema educativo en base a la lengua de enseñanza. La lengua se habría convertido en la causa de separación de los alumnos en distintos centros y redes, porque en definitiva, no nos engañemos, tendríamos tres redes escolares públicas.

Continuando con la pregunta planteada al inicio se puede hacer también de la escuela un planteamiento ideológico: «la ikastola es fundamentalmente una escuela en la que se trata de *educar en euskalduna*».

Es obvio que dicho planteamiento genera automáticamente tal y como lo observaba su autor una separación de modelos escolares: escuela nacional vasca (ikastola), escuela nacional española (la escuela pública aunque sea de modelo D).

¿Qué significa en el terreno cultural en 1987 «educar en euskalduna»?

¿Qué significa en el terreno de la historia del país educar en euskalduna?

¿Se respetarán en esa concepción de la «educación euskalduna» las distintas interpretaciones o explicaciones de la historia del país?

Y, sin embargo, a pesar de rechazar el planteamiento ideologizado de la escuela, la Escuela Pública ha de ser vasca porque ha de ser reflejo de la sociedad vasca; pero es que además ha de explicar la sociedad vasca de hoy. No cabe otra explicación de lo que fuimos y de lo que somos más que lo que fuimos y lo que somos: UNA SOCIEDAD PLURALISTA; donde el significado de «formación vasca plena» o «educar en euskalduna» no es único sino muy diverso y hasta contradictorio según los casos.

Por eso la escuela pública no puede ser ni nacionalista ni antinacionalista. Pero tampoco ha de ser «indiferente». La escuela pública ha de ser instrumento fundamental para articular una sociedad vasca democrática basada en sus propios ciudadanos y en

la voluntad de los mismos. Una escuela que, más allá del nacionalismo o antinacionalismo, más allá de los orígenes étnicos y, más allá de la diversidad lingüística y cultural, quiere aportar su grano de arena para que los ciudadanos se sientan partícipes e integrantes de la única comunidad en la que ha de basarse la sociedad vasca.

La Escuela pública debe ser también un arma importante para la normalización lingüística y el desarrollo cultural.

En este sentido, la escuela ha de explicar la existencia de una comunidad lingüística y cultural que, más allá de divisiones administrativas y territoriales, es necesario fomentar y favorecer por compromiso con los valores universales de la cultura y de la lengua.

PROPUESTA PARA UN ACUERDO

La propuesta que aquí se realiza parte de la siguiente consideración básica:

«— Producidas las transferencias de los servicios correspondientes a las competencias educativas a favor de la Comunidad Autónoma.

— Establecido el marco de actuación legislativa sobre el sistema educativo de la Comunidad Autónoma y particularmente de la escuela pública, dentro del marco general establecido por la LOE.

— Reconocido el derecho de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma a recibir la enseñanza en euskara y producida la incorporación del euskara a los «currícula».

— En la medida que las instituciones vascas y particularmente el Gobierno pueden hacer uso de sus potestades para incrementar la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo vasco a través de la escuela, permitiendo así que los centros se integren plenamente en su entorno geográfico, socioeconómico y cultural.

— En la medida que todas esas facultades se pueden utilizar perfectamente para revitalizar y renovar la «escuela pública» que disponemos.

Entiendo que desde la perspectiva de los intereses del país, desde la defensa del modelo educativo público y por lo tanto desde los intereses de las ikastolas que desean ser públicas, NO TIENE SENTIDO EL QUE LAS IKASTOLAS MANTENGAN SU «STATUS ESPECIAL» ni bajo la fórmula de centros públicos ni como centros privados.

Sin perjuicio de lo anterior, sigo pensando que en la anterior situación política la defensa de la lengua y cultura vasca en la educación pasaba por la defensa de las ikastolas y de su especificidad. Hoy con la situación descrita anteriormente, la defensa de la lengua y cultura vasca debe ser patrimonio programático de todo el sistema educativo. Mantener la «especificidad» de las ikastolas en base a su especificidad lingüística y cultural; es «condenar» la recuperación del euskara al estrecho marco de las ikastolas. Todo lo contrario a lo que exige la normalización del euskara.

Por ello, las ikastolas han de entender que el sistema educativo vasco se va a estructurar y organizar en base a dos redes (pública y privada) y por lo tanto su «NORMALIZACIÓN» pasa por su homologación y adscripción al modelo público o bien al modelo privado.

En segundo lugar, es obvio también que su adscripción al modelo público ha de realizarse desde el «acuerdo y el consenso». Ese es el momento de compatibilizar lo que pueden ser los intereses generales del sistema educativo público con los específicos que puedan incorporar las ikastolas.

En ese sentido la regulación de la escuela pública en cuanto a modelo de participación, gestión y funcionamiento ha de ser necesariamente un modelo abierto, flexible, de normas básicas; no sólo para permitir la aportación y la participación de las ikastolas, sino porque la definición de un modelo cerrado y uniforme ni es buena ni es adecuada. Por ello habría que tener en cuenta en este punto la sentencia del Tribunal Constitucional sobre EIKE cuando señala que el dotarse de más órganos de participación y gobierno que los señalados en la LOE, además de ser constitucional es llevar el mandato constitucional de la participación de la comunidad educativa hasta las últimas consecuencias.

Por consiguiente habría que diseñar un modelo de mínimos para todos los centros públicos; y dejar en manos de la propia comunidad educativa el desarrollo y la ampliación de esos niveles mínimos de participación y gestión.

En tercer lugar, siendo la Escuela Pública en estos momentos una Escuela donde teóricamente podrían solicitarse los tres modelos lingüísticos existentes y teóricamente tendría que atenderse las solicitudes de modelo, la adscripción de las ikastolas a la red pública tendría que realizarse bajo la aceptación y el compromiso de que estos centros se mantendrán en los modelos que actualmente imparten, y por lo tanto la provisión de las plazas de estos centros se realizaría con personal docente autorizado para impartir enseñanza en euskara.

En cuarto lugar habría que conseguir un acuerdo importante en lo que respecta a la transformación del personal docente de las ikastolas en personal de la Administración Pública.

No cabe duda de la importancia que tiene para la resolución satisfactoria de esta cuestión el clarificar cuanto antes el «Marco de la Función Pública Vasca» y concretamente el de la «Función Pública Docente». Es obligado señalar la enorme importancia que tiene el que se cumpla el «acuerdo programático del Gobierno Vasco», cuando hace referencia a la CREACION DE LOS CUERPOS DOCENTES PROPIOS.

En ese mismo sentido, tiene también importancia la regulación de las condiciones

laborales de los funcionarios docentes de la Comunidad Autónoma. Aspecto éste sobre el que insisten algunos sectores de las Federaciones a la hora de manifestar su opinión favorable o desfavorable a la publicación.

En quinto lugar es obvio que en la negociación de la «regulación de la escuela pública» la «creación de los cuerpos docentes propios» y la regulación de las «condiciones laborales» además de los representantes de las ikastolas han de participar los representantes de los Padres de Alumnos de la Escuela Pública y los Sindicatos.

En sexto lugar, el acuerdo programático del Gobierno Vasco, en materia educativa, es un acuerdo globalmente bueno, y por lo tanto, un instrumento adecuado para resolver la «cuestión de las ikastolas». Sin embargo, permítaseme manifestar una pequeña objeción: siendo el factor tiempo un factor importante, me temo que el Gobierno Vasco no está en condiciones de ofrecer el paquete legislativo (regulación escuela pública, función pública, creación de cuerpos, etc.) hasta pasado el ecuador de esta legislatura. Todo ello nos sitúa de nuevo en las postrimerías de la legislatura con las dificultades que ello entraña para llevar a cabo una operación como la aquí descrita.

Por otra parte, es obvio que el paso del tiempo no juega a favor de la publicación; al contrario se produce la consolidación del régimen de centro concertado.

Espero haber contribuido algo en la clarificación del mundo que representan las ikastolas.



EN TIEMPO DE PACTO

José Ramón Recalde

Desde el establecimiento de la democracia en España, el primer ensayo de política de pacto ha quedado planteado en Euskadi. Es significativo, y paradójico, este hecho, si tenemos en cuenta dos elementos: la valoración negativa que tradicionalmente merecía entre los vascos el hecho de pactar y la dificultad objetiva de llegar a un pacto cuando está por medio un conflicto de nacionalismo. Es arriesgado entender que los vascos seamos, por carácter, enemigos de pactar como es arriesgada cualquier creencia en un «carácter nacional», según nos lo advierte Julio Caro (1). Pero lo cierto es que durante mucho tiempo se estaba desarrollando entre nosotros una extremada rigidez en nuestro comportamiento público, una cierta «cultura dogmática» que ponía resistencia a algo que es consustancial con la política del pluralismo democrático: la composición de intereses, programas y objetivos. Hoy la fuerza de los hechos —más que la opción voluntaria— nos ha colocado, sin embargo, a nacionalistas y socialistas, ante la necesidad de caminar juntos, durante un tiempo. Y además, nos ha constituido en pioneros de un proyecto que probablemente se tenga que generalizar en toda España.

LAS DIFICULTADES DEL PACTO

La tarea es difícil porque, como decíamos, la actitud dogmática se alimenta, en

nuestro caso, en un conflicto nacional. Y el conflicto nacional proyecta sobre la política dos cuadros ideológicos contrapuestos sobre la legitimidad del poder.

En Euskadi, el cuadro ideológico que el socialismo tiene sobre la legitimidad del poder es el que corresponde a un Estado de libertades, democrático y social. El poder es legítimo cuando combina cuatro ingredientes hasta encontrar en cada caso el óptimo. El primer factor de legitimación (la base lógica, no el factor superior en jerarquía ética) es, precisamente, la sociedad política establecida, en cuanto fuerza de hecho, capaz de imponer un orden y de vencer a la violencia privada. El segundo es la garantía de las libertades individuales en la relación social general y frente a los poderes públicos. El tercero es el entendimiento del poder como resultado de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos. El cuarto es la comprensión del poder como práctica de redistribución de bienes y de servicios.

Sobre ese cuadro, el nacionalismo opera ciertas reducciones. Por una parte, elimina el carácter de justificación del poder que pueda tener la sociedad política establecida, con lo que la fuerza del Estado pierde su base legitimante (2). Por otra parte, mantiene una particular selección y jerarquización de los valores que se garantizan

en el campo de los derechos fundamentales, de modo que lo que se entiende como la «esencia» de la nación —lengua, ante todo adquiere una preeminencia que de hecho coloca en posición subordinada a otros derechos como, por ejemplo, la igualdad de oportunidades. El conflicto es notable pues para la ideología socialista aparece así el idioma como factor de discriminación (administrativa, de empleo, etc.), (3) mientras que para la nacionalista el que está discriminado es el euskera, como idioma propio de Euskadi. Pero así la discusión ha cambiado de objeto: en lugar de hablar de los derechos individuales se ha pasado a hablar de los derechos de un titular abstracto, como es el euskera.

De todos modos, para el pensamiento socialista ninguno de los tres primeros criterios de legitimidad, ni el estatal, ni el liberal, ni el democrático, pueden ser defendidos sin ponerlos en conexión con el cuarto, el social. El Estado sería pura organización de las clases dominantes; las libertades, un engaño y la democracia, una alienación, si el principio de distribución y de participación no se introdujera. El principio revolucionario marxista de que el Estado es el aparato de poder de las clases dominantes y de que la nación es una concepción burguesa («los trabajadores no tienen patria») no puede ser mantenido hoy como principio totalitario que descalifique precisamente el modelo político democrático, que es el que mejor corrige esos defectos de legitimidad que afectan a cualquier Estado; pero los defectos de legitimidad serían fundamentales si los principios de solidaridad y de distribución no estuvieran presentes en la propia concepción del poder político. Ello supone, además, que el campo de los derechos individuales, campo de autonomía del individuo, superior incluso al principio mayoritario, debe ser ampliado a los derechos económicos, sociales y culturales y debe estar correctamente jerarquizado, de modo que las «esencias» nacionales —etnia, idioma, etc.— queden sometidas a los principios de igualdad y solidaridad.

No es por lo tanto, simplemente, un acto de fuerza, sino también de justicia, completar los principios nacionalistas de legitimidad con otros que tengan en cuenta el carácter estable del Estado, que no puede ponerse en cuestión más que a través de las

propias reglas de transformación del mismo que la Constitución establece, y su función de asegurar la redistribución y la solidaridad entre sus pueblos y ciudadanos.

El contenido del discurso nacionalista se sostiene sobre unos criterios ideológicos radicales que se acomodan mal con la moderación de su oferta política. España queda negada como comunidad y aceptada únicamente como Estado; el modelo óptimo de autonomía coincide con el máximo posible; se aceptan las cesiones de «soberanía» en la Comunidad Europea, pero en España solamente se soportan; el Estado español queda concebido como un accidente desgraciado en el proceso histórico de afirmación de la nación vasca; el mismo Estado de las autonomías es concebido como una realidad transitoria, legitimada por puro pragmatismo («legalizada, podríamos decir, más que «legitimada»), mientras garantice el funcionamiento de la regla democrática, en tensión constante en cuanto a la interpretación del Estatuto —que se entiende producto de un pacto y no regla institucional— y pendiente siempre de una futura dinámica centrífuga.

Si éste es el diseño del Estado, el de la nación es igualmente significativo: una definición previa de la nación, dada por la lengua y por la historia, que sólo se abre a la sociedad transformada —modernización, urbanización, industrialización, inmigración— en la medida en que ésta acepte su integración en esa esencia previa nacional.

Las dificultades para hacer marchar a nacionalistas y a socialistas en el mismo proyecto son, por lo tanto, evidentes y graves. Y, sin embargo, es necesario intentarlo. La razón es que la comunidad vasca adolece de importantes males que le llevan a una dinámica de desintegración que hay que corregir: violencia, crisis económica, falta de armonía social, desorientación con respecto de valores ético-políticos. Y la paradoja de la política es que, aún estando la causa de los males en el conflicto ideológico antes descrito, las mismas fuerzas que lo mantienen han de atemperar en la práctica la radicalidad de su enfrentamiento en aras de lo que tradicionalmente se ha denominado «el bien común».

LA EDUCACION EN TIEMPO DE PACTO

No sobran estas consideraciones generales como introducción para tratar a partir de ahora de la educación en el tiempo del pacto. Porque, en efecto, por una parte la educación es un campo de notable enfrentamiento ideológico entre nacionalistas y socialistas; y, sin embargo, también en esta materia habrán de componer sus objetivos en un programa común. O, por decirlo de otro modo: representa mayor progreso para Euskadi llevar a cabo un programa de educación pactado que el que supondría romper el pacto mediante la imposición de un pretendido programa progresista.

Al condicionante político anterior deben añadirse dos condicionantes más, que forman el marco en el que la política educativa vasca habrá de desarrollarse: el descenso demográfico y la normativa sobre el euskera.

El primero nos coloca en Euskadi en una cifra de natalidad en 1986 de 20.000 frente a los 41.000 nacidos en 1976. Se produce así, si todos los demás factores permanecieran constantes, un notable exceso de plazas escolares. Este exceso de plazas podría operar en favor de la calidad de la enseñanza, pero también tendería al cierre de las aulas, cuando el número de alumnos descendiera por debajo del nivel de la rentabilidad. Puede pensarse que la lógica en el caso de la enseñanza privada no es la misma que en el de la pública. En efecto, en ésta el servicio habría de mantenerse, con lo que la enseñanza, manteniendo el número de profesores, tendería a ser de más calidad, por mejora del ratio alumnos/profesor: a partir de cierto ratio, pudiendo asegurarse una calidad suficiente, el coste social comparado del profesor sería tan alto que nos encontraríamos ante excedentes de profesorado. En el caso de la enseñanza privada la dinámica se acelera. En efecto, la pérdida de rentabilidad empresarial se percibe antes que la pérdida de rentabilidad social. El descenso en el número de inscritos provoca en seguida en el centro la pérdida de aulas concertadas y su descolocación del mercado: o bien se le sube el módulo de gratuidad, o bien el centro tendría que cobrar por sus servicios, saliéndose de la codición de centro concertado; en uno y otro caso, la posibilidad de subsistencia del centro privado se hace pre-

caria y el excedente laboral, por crisis, es una amenaza directa.

La dinámica no se produce, sin embargo, según este modelo. ¿Por qué? Porque a la oferta pública le faltan algunos elementos que hacen que la disminución de alumnos y la desaparición de aulas opere más bien en este sector. Podemos señalar por ahora: defectos de calidad, defectos de prestigio, falseamiento de la competencia, oferta deficiente, defectos en la oferta del euskera.

La dinámica de relativo deterioro de la enseñanza pública se acentúa si tenemos en cuenta que la disminución demográfica se ha producido ya en EGB, pero todavía no ha llegado a las enseñanzas medias. Para mantener la calidad de éstas sería preciso un aumento de plantilla que mejorara el ratio alumnos/profesor, así como gastos de inversión y de mantenimiento que, sin embargo, no son racionales ante la crisis demográfica que pronto llegará a estas enseñanzas.

El segundo elemento que condiciona la política educativa es el euskera. Sin introducir ahora juicios de valor, que no obstante habrán de ser tenidos en cuenta en el momento de fijar criterios y prioridades, deben observarse dos tendencias que hay que conjugar: la primera, un relativo aumento en la posición de las ikastolas dentro de la oferta de enseñanza (línea D, casi en exclusiva); la segunda, la progresiva implantación de la línea B (la D está menos extendida) en los centros públicos (mayor que en los privados que no son ikastolas) la tercera, el carácter creciente de estas aceleraciones, si tenemos en cuenta el análisis comparado del preescolar con EGB y con medias (4).

Hay que interpretar que existe, por lo tanto, una presión social en favor de las líneas B y D que introduce factores añadidos de desigualdad en el impacto de la crisis demográfica sobre la enseñanza. La línea A se desvaloriza y solo parcialmente se compensa, en la red privada, por el efecto «calidad» o «prestigio» de que goza esta red; la línea D se revaloriza en favor de la ikastola, fundamentalmente; la línea B se revaloriza, sobre todo, en la escuela pública, pero el impacto sobre los enseñantes de esta red es el de una descolocación o pérdida de posición muy notable en el mercado de la fuerza

de trabajo para aquellos que no dominan el euskera.

A señalar una vez más que no estamos introduciendo juicios de valor sino apuntando tendencias. Por las causas que sean: por voluntad popular de potenciación del idioma, por colocar a sus hijos mejor en un mercado de trabajo enrarecido por la crisis económica, por la Ley de Normalización del Euskera o por la presión social de dominante nacionalista —factores todos ellos que trascienden del ámbito de la educación es lo cierto que la crisis demográfica y los eventuales excedentes de aulas y de enseñantes afectan de modo desigual a las distintas redes—.

PROGRAMA EDUCATIVO

Los objetivos de la política de la enseñanza están básicamente perfilados en el pacto de gobierno: habrá de reordenarse el sistema educativo para conseguir la consolidación de una única Escuela Pública Vasca, democrática, plural, de calidad; esta Escuela Pública quedará complementada con una única red privada de centros docentes, sostenida con fondos públicos mediante un régimen de conciertos.

Consideremos el primer objetivo, en sus diferentes aspectos:

En principio se menciona en el pacto que habrá de reordenarse el sistema educativo con el fin de conseguir una Escuela democrática, plural y de calidad. Significa esto una profunda voluntad de mejora de la red pública de la enseñanza, necesaria para conseguir compensar las diferencias que un sistema social desigual provoca en la sociedad. Sencillamente se trata de que la razón más profunda por la que el Gobierno debe hacerse particularmente responsable de la red pública no es la de que esto deba suceder porque esta red es propia sino la de que un Estado Social debe asegurar una redistribución de bienes y servicios en una estructura desigual de la sociedad.

La igualdad en la educación exige por parte del poder público ser beligerante frente a la injusticia social que coloca a los miembros de las clases sociales dominadas en

inferiores condiciones de acceso a los instrumentos de cultura.

No se trata, por tanto, simplemente, de que el Gobierno deba desarrollar un servicio de enseñanza compensatoria. Es que el plan de la enseñanza debe ser compensatorio porque la sociedad está descompensada: las clases desposeídas tienen limitados los canales de acceso a la educación, incluso debido al hecho de que el capital cultural, e incluso el habla, operan como barrera. Ciertamente es que la solución no está sólo en la escuela, sino que ésta es el reflejo de la desigualdad social. Pero la escuela no puede ignorar el impacto escolar del problema ni prescindir del hecho de que está concernida por él.

Mejorar la calidad de la enseñanza pública, desarrollar las enseñanzas especiales y extender el servicio de enseñanza compensatoria son sólo piezas de un sistema que debemos comprender en su conjunto y que nos obliga a elaborar una estrategia global.

El Gobierno asume como objetivo propio de la Escuela Pública el desarrollar un plan de euskaldunización para que cada centro escolar esté en condiciones de ofrecer a los escolares los medios lingüísticos ofertados por la Administración educativa.

Para ello se continuará con la euskaldunización del personal docente y no docente mediante una planificación lingüística. El fortalecimiento del servicio IRALE de euskaldunización de los profesores es un elemento central de esta política, se procederá también a la evaluación y mejora de los modelos lingüísticos actuales. Y, naturalmente, pieza fundamental de la política lingüística de esa Escuela Pública, renovada es la incorporación a la misma del máximo número posible de ikastolas.

La reordenación del sistema educativo no universitario, mediante la consolidación de una Escuela Pública Vasca exigirá la elaboración de una Ley de incorporación de las ikastolas a la red pública.

Para lograr así la consolidación de la red pública se seguirá buscando un acuerdo con las ikastolas y se proyectará un modelo de autonomía de función compatible con el ejercicio responsable por el Gobierno de la política y de la Administración educativas.

Cuando hacemos mención a la autonomía de las ikastolas estamos proyectando un modelo de escuela que pueda recoger y salvaguardar la importante creación social educativa en que consisten las ikastolas. Pero está claro que lo que es bueno para las ikastolas, una vez incorporadas a la red pública, es bueno también para los otros centros de la red. La autonomía de los centros públicos es, por lo tanto, algo que debe ser buscado como forma general de potenciamiento de la Escuela Pública Vasca, en su conjunto.

Complemento de la Escuela Pública será una única red privada de centros docentes, sostenida con fondos públicos, mediante un régimen de conciertos. Esta es la política específica de gratuidad.

Objetivo primero del Gobierno, formulado expresamente, es el de asegurar la gratuidad según concierto pleno en el nivel de EGB. Dando máxima urgencia a este objetivo, el pacto de Gobierno se coloca en la línea de los grandes objetivos educaciona-

les que han sido incluso objeto de recomendaciones internacionales. Hasta tal punto ha interpretado el Gobierno que este objetivo tenía urgencia que ya para el presente curso está realizado.

Durante la legislatura se procederá a la ampliación de la forma de concierto pleno entre los cuatro y los 16 años. Esto también lo dice el pacto de Gobierno y esto lo haremos, subordinándolo solamente a las otras dos necesidades preferentes que el pacto señala: la gratuidad plena en EGB y la satisfacción de las necesidades del sector público educativo. Cubiertos estos dos objetivos anteriores y preferentes, la gratuidad será extendida.

Antes hemos perfilado una imagen de las ikastolas como centros públicos. Esta es, desde luego, una opción libre. Está claro que las ikastolas que no se integren en la red pública quedarán en igualdad de condiciones económicas que el resto de los centros privados.

ANEXO I

CUADRO N.º 1

Despliegue de los modelos de enseñanza bilingüe

A) CENTROS PUBLICOS

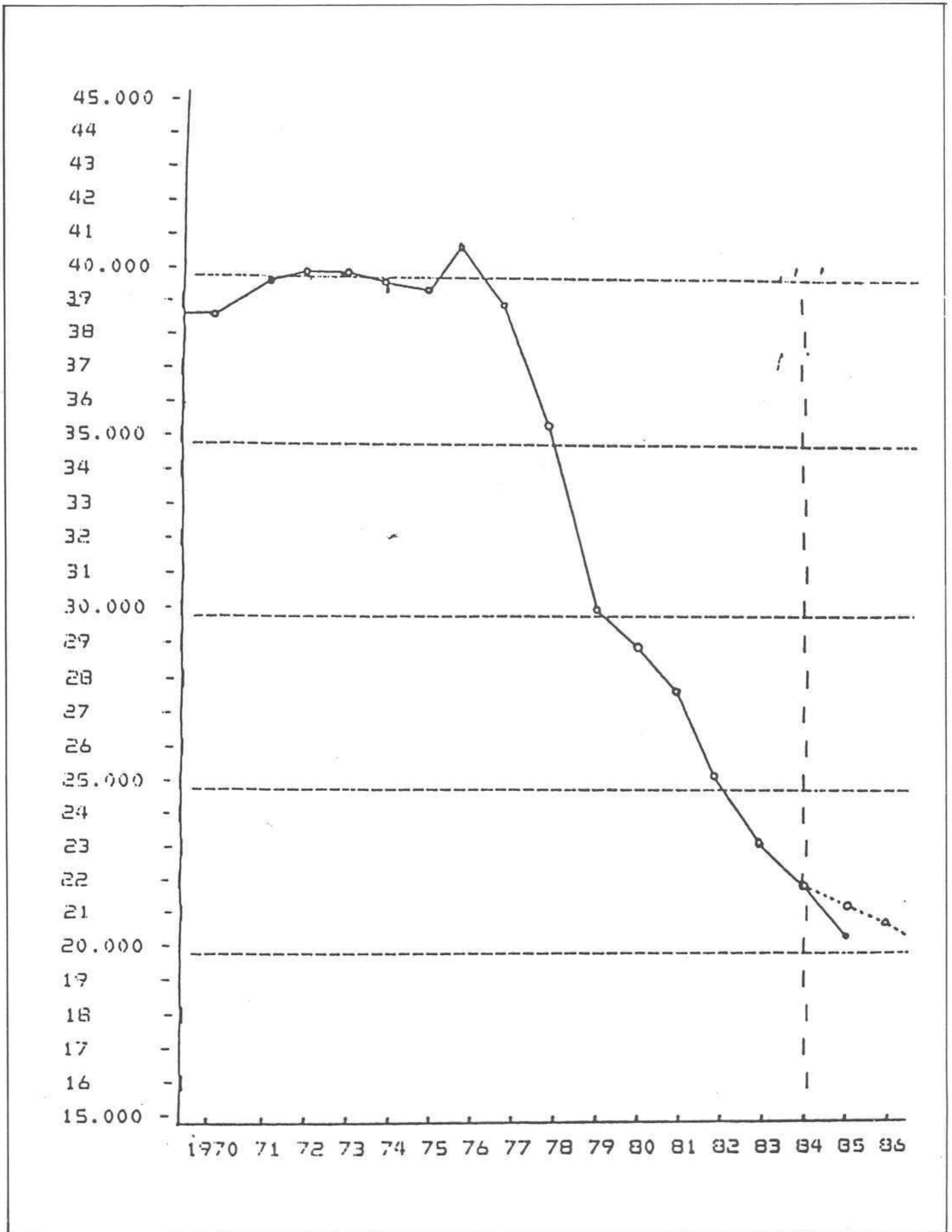
La siguiente tabla refleja, en forma resumida y refiriéndose a los centros públicos de Preescolar y EGB, los cambios que el sis-

tema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha experimentado en el período 79/80, 85/86:

		1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86
TOTAL DE ALUMNOS		210.280	205.885	200.225	200.924	195.059	191.620	183.264
Modelo X	Alumnos	148.295	121.797	97.256	61.114	34.902	22.772	4.856
	%	70,3	59	48,5	30,5	17,9	11,9	2,65
Modelo A	Alumnos	53.820	71.760	82.649	114.106	129.157	132.846	134.892
	%	25	35	41	57	66	69	73,6
Modelos B + D	Alumnos	8.165	12.328	20.329	25.704	31.000	36.002	43.516
	%	4	6	10	13	16	19	23,75

CUADRO N.º 2

Curva de descenso de natalidad



Como se sabe, los significados de A, B, D y X son básicamente:

A: enseñanza en castellano + clases de euskera

B: enseñanza, mitad y mitad, en ambas lenguas

D: enseñanza en euskera + clases de lengua española

X: presencia nula del euskera (modelo de enseñanza en vía de extinción).

B) CENTROS PRIVADOS

También los centros privados han participado durante los últimos años, en el despliegue de los modelos de enseñanza bilingüe. Si bien los datos disponibles sólo alcanzan de forma plena a los últimos cinco cursos, se observa una tendencia general hacia la desaparición del modelo X y un aumento constante, si bien más lento que en los centros públicos, de los modelos B y D.

La siguiente tabla ofrece los datos referentes a esta gradual evolución.

SECTOR PRIVADO		1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86
TOTAL ALUMNOS		143.752	139.733	142.463	141.676	138.631	140.778	135.906
Modelo X	Alumnos				9.823	8.111	7.325	4.593
	%				6,9	5,8	5,2	3,4
Modelo A	Alumnos			70.324	116.632	114.326	115.507	111.174
	%				82,3	82,5	82	81,8
Modelos B + D	Alumnos				15.221	16.194	17.946	20.139
	%				10,7	11,7	12,8	14,8

C) IKASTOLAS

Tradicionalmente las ikastolas han impartido la enseñanza según los modelos B o D: especialmente según el modelo D.

En consecuencia, dichos centros no han experimentado cambios notables en este aspecto. La siguiente tabla es, a estos efectos, ilustrativa.

IKASTOLA		1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86
TOTAL ALUMNOS		52.746	56.214	59.490	60.186	61.871	63.373	61.167
Modelo X	Alumnos							
	%							
Modelo A	Alumnos			854	1.197	352	354	386
	%			1,4	1,9	0,55	0,55	0,6
Modelos B + D	Alumnos	52.740	56.214	58.645	58.989	61.519	63.019	60.781
	%	100	100	98,6	98,1	99,45	99,45	99,4

D. GRADO DE IMPLANTACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE

Las siguientes tablas indican, en base a los datos de matrícula del curso 1986/87,

los contingentes de alumnos que, en todo tipo de centros de Preescolar y EGB, asisten a uno y otro modelo de enseñanza bilingüe:

Modelo de enseñanza bilingüe

		TOTAL	X	A	B	D	B + D
Preescolar	Alumnos	70.611	695	27.778	22.805	19.333	42.138
	%	100	0,98	39,34	32,30	27,38	59,68
EGB	Alumnos	297.765	1.737	205.284	36.125	54.619	90.744
	%	100	0,58	68,94	12,13	18,34	30,47
Preescolar EGB Ed. Especial	Alumnos	370.234	2.440	234.902	58.940	73.952	132.892
	%	100	0,66	63,44	15,92	19,97	35,89

Con respecto al nivel de enseñanza media, la situación actual es la siguiente:

Modelo de enseñanza bilingüe

		TOTAL	X	A	B	D	B + D
BUP Y COU	Alumnos	80.787	881	69.814	951	9.141	10.092
	%	100	1,09	86,42	1,18	11,31	12,49
FP	Alumnos	52.254	2.657	47.524	320	1.753	2.073
	%	100	5,08	90,94	0,61	3,35	3,96
BUP, COU Y FP	Alumnos	133.041	3.538	117.338	1.271	10.894	12.165
	%	100	2,66	88,19	0,95	8,18	9,13

ANEXO II

PROGRAMA DEL PACTO DE GOBIERNO EN EL CAPITULO EDUCATIVO

6.1. Política Educativa

1. Principio General

El art. 16 del Estatuto de Autonomía establece que «Es competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio del art. 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que la desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el art. 149.1.30 de la misma y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía». Dentro de este marco general, la Comunidad Autónoma organizará el sistema educativo vasco adecuándolo a las necesidades específicas del mismo y a la voluntad de autogobierno de sus ciudadanos.

2. Educación no Universitaria

Partiendo de la existencia de la red pública, de la red privada y de la red de ikastolas, la reordenación del sistema educativo vasco no universitario tendrá como objetivo alcanzar la consolidación de una *única Escuela Pública Vasca*, democrática, plural de calidad, complementada con una única red privada de centros docentes, sostenida con fondos públicos mediante un régimen de conciertos.

2.1. Para alcanzar el objetivo fijado de la consolidación de una única Escuela Pública Vasca, se procederá a la elaboración de una *Ley de Integración* de las Ikastolas en la red pública. Se tomará como texto base para ello el documento consensuado en la ponencia correspondiente de la anterior legislatura.

Para que la Ley permita la integración mayoritaria del sector de ikastolas, se tratará de buscar el acuerdo con sectores afectados. Las ikastolas que no se integren en la red pública quedarán en igualdad de condiciones económicas que el resto de Centros privados.

La aprobación de dicha Ley conllevará la extinción del EIKE.

2.2. También dentro del objetivo fijado de la consolidación de una única Escuela Pública Vasca, se procederá a la creación de los *cuerpos docentes no universitarios propios de la Comunidad Autónoma*, que serán los únicos existentes en esta Comunidad.

Ello se hará dentro del marco de lo que establezca la Ley de Función Pública del País Vasco y teniendo en cuenta las normas básicas de la Ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

A partir de la legislación básica del Estado la Comunidad Autónoma desarrollará los aspectos relacionados con la condición de acceso, provisión de plazas, desarrollo de la carrera docente, situación administrativa, dedicaciones y sistemas retributivos para la mejor adaptación a las necesidades y especificidades del sistema educativo vasco, teniendo como objetivo garantizar la igualdad entre todos los funcionarios docentes de la Comunidad Autónoma con independencia de su administración de procedencia.

2.3. En lo que respecta a la financiación de los centros concertados, el módulo de concertación se fijará en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. En los módulos económicos por unidad se diferenciarán:

— Los gastos de personal docente y no docente, incluidas las cotizaciones por cuota patronal a la Seguridad Social.

— Los gastos de funcionamiento y los ordinarios de mantenimiento y conservación.

— Los de reposición de inversiones reales.

El módulo fijado en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma constará del módulo básico fijado en los presupuestos generales del Estado y el módulo complementario específico de la Comunidad Autónoma.

Dichas cantidades se fijarán con criterios análogos a los aplicados a los centros públicos de las mismas características.

Los centros acogidos al concierto deberán cumplir los requisitos exigidos en las convocatorias destinadas a tal efecto.

De acuerdo con el objetivo de extender el período escolar obligatorio de los 4 a los 16 años, asegurando la gratuidad según concierto pleno en el nivel de EGB y cubiertas las necesidades previstas para el sector público educativo en estos niveles, se procederá durante la legislatura a la ampliación de la fórmula de concierto pleno en los niveles comprendidos entre los 4 y 16 años.

2.4. La regulación de los órganos de participación y gestión de los centros públicos tendrá como objetivo garantizar un funcionamiento democrático de los mismos. Las propuestas que se recogen en este acuerdo se someterán a una negociación con los representantes de padres, profesores y en su caso de los alumnos.

Sin perjuicio de la posibilidad de autorizar modelos específicos ajustados a la idiosincrasia, vitalidad y especificidades de cada Comunidad Educativa, la acción de Gobierno se orientará:

1. A asegurar la participación de los diferentes sectores de la Comunidad educativa en los Organos Colegiados del Gobierno. A tal fin se establecerá una normativa que garantizando en todos los centros la existencia de unos órganos básicos, claustro y Consejo Escolar, *posibilite la existencia de otros, Asamblea de Centros, Comisión Permanente...* que satisfagan la voluntad de un mayor grado de participación de la Comunidad Educativa.

2. A *posibilitar el máximo grado de autonomía pedagógica didáctica* y, garantizando en todos, *los principios de gratuidad y voluntariedad, un grado limitado de autonomía financiera que permita la ejecución de proyectos específicos.*

3. A la configuración de *equipos de Dirección que designados con arreglo al sistema que se establezca* y con las competencias y funciones que les correspondan, garanticen una acción académica de acuerdo a los intereses generales de la comunidad educativa.

El criterio a seguir en su composición será el de paridad entre padres, profesores y alumnos corrigiendo la de estos últimos en

EGB, *realizándose la elección en base al criterio de proporcionalidad.*

Asimismo, se procederá, mediante ley a la constitución de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma y Territoriales.

2.5. Para cumplir las disposiciones correspondientes de la *Ley Básica de Normalización del Uso del Euskara se llevará a cabo, un plan de euskaldunización* para que cada centro escolar esté en condiciones de ofrecer a los escolares los medios lingüísticos ofertados por la administración educativa.

Para ello se continuará con la euskaldunización del personal docente y no docente en los centros escolares, mediante una planificación lingüística que será el resultado de los planes del centro, elaborados concertadamente entre Administración y Comunidad Educativa, de la demanda social existente y de la evaluación de los modelos lingüísticos. *La evaluación de los modelos lingüísticos* analizará su rendimiento en el aprendizaje y uso del euskara. También se analizará su rendimiento en las demás disciplinas curriculares dentro del necesario análisis global de todos los factores que inciden en el rendimiento de estas disciplinas curriculares. A estos efectos se propiciará el diálogo entre la Administración y los representantes de los trabajadores.

La planificación lingüística de la enseñanza actuará en coordinación con la planificación lingüística general que se establezca desde la Secretaría de Política Lingüística.

El servicio *IRALE* atenderá preferentemente a las necesidades previstas en la *planificación lingüística.*

La regulación legal de los modelos lingüísticos actualmente existentes tendrá en cuenta las conclusiones que se deriven de la evaluación mencionada.

2.6. En cuanto a los *criterios de admisión de alumnos* en centros públicos y concertados, estos serán los de la renta anual familiar, la proximidad domiciliaria y la existencia de hermanos en el centro prioritariamente. La condición de socio cooperativista será considerada como un criterio complementario importante de los anteriores.

Las solicitudes de matrícula se realizarán según los distintos modelos lingüísticos adoptándose las medidas necesarias para procurar que la escolarización se realice en el modelo lingüístico solicitado.

3. Universidades

En esta materia la acción del Gobierno se orientará a:

— La constitución inmediata del Consejo Social de la UPV-EHU.

— Elaborará una Ley de Ordenación Universitaria de Euskadi como mandato legal

de la Ley del Consejo Social configurador del marco que defina la política universitaria del País Vasco en los aspectos de:

— Criterios de fijación de plantilla.

— Criterios de distribución de estudios y centros en los tres Campus, política de Departamentos e Institutos Universitarios.

— Criterios de fijación subvención de la Comunidad Autónoma a la UPV en los presupuestos.

— La subvención global de la Comunidad Autónoma a la UPV para 1987 deberá negociarse con el equipo rectoral.

NOTAS

(1) Caro Baroja, Julio. *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*. Madrid. 1970 - Seminarios y Ediciones S.A.

(2) Podríamos relacionar esta posición con las tesis políticas románticas, como reacción a las tesis de los contractualistas clásicos, para quienes el «contrato social» es el expediente para que el Estado existente pueda resultar legítimo.

(3) La discriminación afectará a la mayoría de la población, que desconoce el euskera, aunque también, en sentido contrario, a la reducida minoría que desconoce o conoce mal el castellano.

(4) Línea A: Enseñanza en castellano con clase de euskera. Línea B: Enseñanza bilingüe. Línea D: Enseñanza en euskera con clase de castellano.



JUAN LARREA Y NERUDA: NOTICIA DE UNA ENEMISTAD

Angel M.^a Ortiz Alfau

Alguien me pide datos sobre la famosa «Oda a Juan Tarrea», del poeta chileno Pablo Neruda, que yo consideraba *una anécdota terrible* en una velada literaria que dedicamos al poeta vasco Juan Larrea.

Fue el escritor bilbaíno quien señaló que, con aquel poema, Neruda notoriamente se propuso aplicarle la ley del hampa, es decir, cometer en su persona un asesinato moral con todas las agravantes... El golpe bajo —escarabajísimo— le dolió más al autor de «Versión Celeste» a causa de la impresión que produjo en su hija, peruana de nacimiento.

La «Oda a Juan Tarrea» la escribió Neruda el 8 de noviembre de 1954. Es larga, doscientos versos, aunque breves. En ella le acusa a Juan Larrea de haber saqueado las tumbas en el desamparado Perú, y le llama tonto de ultramar. Le llama también vendedor de muertos —en clara alusión a su obra sobre César Vallejo—, capellán de fantasmas, pálido sacristán espiritista, chalán de mulas muertas...

Hay una referencia a Euskadi en el poema: «Así es América. / Este es Rubén Darío, / dice / poniendo sobre el mapa / la larga uña de Euskadi».

Más adelante le manda a Larrea a su cambalache de Bilbao, y llama al Bocho *huesa del monasterio pútrido*. Cuando Juan Larrea se defiende, comenta: «... me remitía a Bilbao, por cierto, de Bolívar...». Pero el poeta chileno insiste: «Vuélvete ahora / a tu epitafio / atlántico, a la ría / mercantil, marinera, / allí sal con tu cesta / de monólogos / y grita por las calles / a ver si alguien se apiada / y consume / tu melancólica mercadería».

Fue en «Nuevas odas elementales», cuya edición príncipe aparece en 1963, donde recoge, por vez primera en libro, la «Oda a Juan Tarrea».

Cuando Neruda escribe sus memorias, publicadas póstumamente con el título de «Confieso que he vivido», a Larrea ni le nombra, en un alarde de desprecio infinito... Sí afirma que su educación antiliteraria le impulsaba siempre, con los escritores, a ser maleducado.

El escritor bilbaíno, en carta que escribe en mayo de 1964 al chileno Raúl Silva Castro, le cuenta su enemistad con Pablo Neruda que se publica en Barcelona en 1979 con el título de «Angulos de visión».

Cuenta Larrea, remontándose a los

orígenes, cómo tuvo noticia de la existencia de Neruda en 1926, cuando cayó en sus manos por casualidad «Tentativa del hombre infinito», y le pareció que había detrás de su autor una imaginación verbal libre y gravitada. Y, al saber de su juventud, decidió publicarle un texto, que fue lo primero suyo aparecido en Europa.

Hasta el otoño de 1934 no se conocieron físicamente. Les presentó Gerardo Diego, en Madrid. Empezaron a verse de cuando en cuando. Neruda iba a casa de Larrea, le buscaba por teléfono, le presentaba gentes...

Algo más tarde se produjo el primer motivo de disgusto entre ambos poetas. Larrea y Vicente Huidobro, chileno también, como es sabido, eran amigos. Neruda le dijo a Larrea un día que no se imaginaba las cosas que estaba diciendo de él —de Neruda— *tu amigo* Huidobro. Según refiere el escritor bilbaíno, «la razón del conflicto estribaba en la sospecha de que Huidobro había sido el autor de unos anónimos recibidos por ciertas personas de Buenos Aires cuando Neruda iba a llegar allí, en los que se le acusaba de vendido a la policía o algo por el estilo».

En las memorias póstumas de Neruda, después de elogiar a Huidobro como poeta, afirma que le «persiguió con sus múltiples jugarretas, enviando infantiles anónimos en contra mía y acusándome continuamente de plagio». Dice también que él había propuesto —después de muerto Huidobro— un monumento para él...

Pero en el tiempo al que antes se refería Larrea, el grupo de poetas de la «Antología» de Diego quisieron desagrar a Neruda públicamente por el modo soez como había sido tratado por Huidobro, ya que se habían intercambiado textos semipoéticos que, según el bilbaíno, «del cultivo de las letras habían pasado al de las más cargadas letrinas».

Juan Larrea se negó a suscribir el homenaje propuesto por aquel grupo, a pesar de habérselo pedido el propio Neruda, porque en el texto se infamaba a Huidobro, su amigo. Neruda insistió, pero sin éxito. Su amistad comenzó a enfriarse. Se vieron todavía alguna vez.

Por ejemplo, en París, en 1937. Fue la época en la que Neruda se adhiere al marxismo. En una ocasión, discutiendo agriamente

Neruda con César Vallejo, interviene Larrea para cortar el diálogo, porque «se tornaba excesivamente enojoso». Larrea le recuerda a Neruda que él era un novicio en cuestiones marxistas, mientras que Vallejo había estudiado y practicado *la materia* durante años, por lo que lo más acertado que podía hacer era callarse. «Lo hizo así, pero el caso es que desde entonces, Neruda no se portó bien con Vallejo. Le acusó, públicamente y sin fundamento, de troskysta...». Antes de cumplirse un año. Vallejo fallecía.

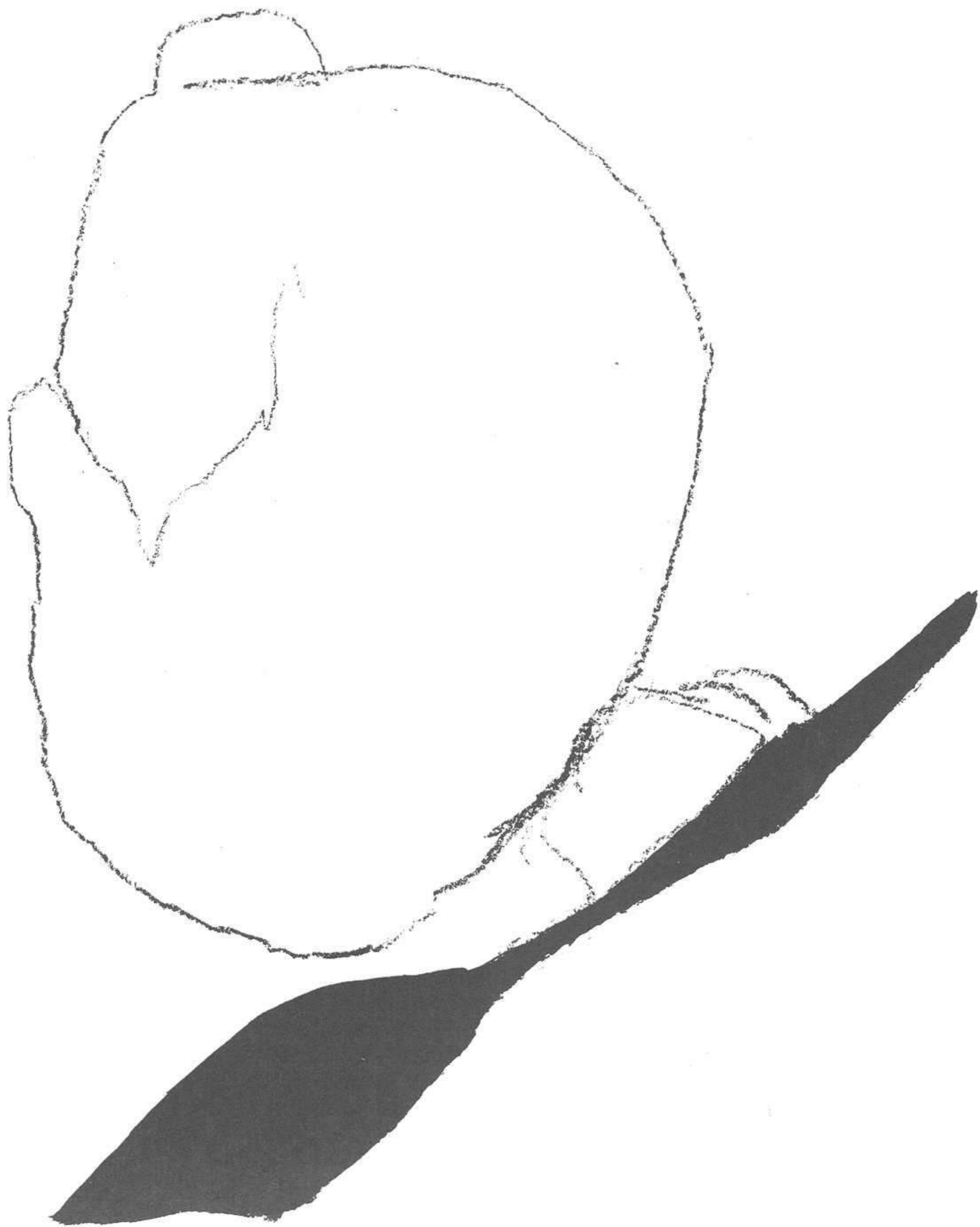
No obstante, en las memorias nerudianas citadas antes, el autor le llama su «amigo entrañable», su «buen camarada». «El gran cholo; poeta de poesía arrugada, difícil al tacto como piel selvática, pero poesía grandiosa, de dimensiones sobrehumanas».

Se volvieron a encontrar Larrea y Neruda en México, en 1940, y debió producirse también algún roce, esta vez debido a José Bergamín, «rivales —Neruda y Bergamín— ante las gracias del partido comunista español».

Algunas parrafadas que Larrea dedica a Neruda en su ensayo escrito a comienzos de 1944 titulado «El Surrealismo entre Viejo y Nuevo Mundo», también molestan al poeta chileno, según el escritor bilbaíno; pero todavía no dice nada.

Lo definitivo fueron unas declaraciones que Larrea hace en Nueva York, en 1954, al periodista venezolano Rafael Pineda. Afirma, por ejemplo, que el poeta más importante que ha producido América es Rubén Darío. También se refiere a la nueva actitud nerudiana de propaganda política de su obra, que Larrea atribuye a impotencia poética a partir de cierto instante. El artículo se publica el 29 de julio de 1954, en el «Papel Literario» de «El Nacional» de Caracas. Neruda escribió su «Oda a Juan Larrea» aproximadamente tres meses más tarde.

Así fue, en síntesis, el proceso y desenlace de aquella enemistad, que culmina con la oda famosa, y yo consideraba *una anécdota terrible...* Terrible, sobre todo, para el gran escritor bilbaíno, muy poco y muy mal conocido. La mala educación confesada de Pablo Neruda le hizo enemistarse al chileno también, con otros escritores. La clave, quizá, está en su afirmación de que él era «vanidoso como todos los poetas...».



AYER Y HOY: DOS CONGRESOS DE INTELLECTUALES

Fernando Claudín

Para valorar el Congreso Internacional de Intelectuales celebrado en Valencia, el pasado mes de junio, puede ser útil comenzar por algunas consideraciones sobre el que tuvo lugar, hace cincuenta años, en la misma ciudad del Turia y cuya conmemoración ha sido una de las razones del actual.

El Congreso de 1937, en plena guerra civil, fue ante todo un acto relevante de solidaridad con la República española y de afirmación antifascista internacional. Al mismo tiempo estos rasgos estuvieron claramente condicionados por la influencia ideológica y política de la Unión Soviética. Tal influencia era perfectamente explicable en aquellas circunstancias, no sólo porque la Unión Soviética era el único Estado que proporcionaba una ayuda militar real a la República española sino por el gran prestigio que entre los intelectuales tenía entonces el mito soviético, el mito de que en el antiguo imperio zarista se estaba edificando una sociedad nueva, liberada de toda forma de opresión, una sociedad socialista, en contraste con la profunda crisis económica y social que en aquellos años atravesaba el capitalismo. Incluso los procesos inquisitoriales de Moscú no mermaron sensiblemente la fuerza de ese mito. Tampoco el pacto Hitler-Stalin, que no fue roto por iniciativa soviética sino por la

decisión hitleriana de invadir la Unión Soviética. Luego, la victoria de la coalición antifascista en la segunda guerra mundial, y el gran papel que en ella tuvo la URSS relegaron al olvido aquél inquietante episodio. La explicación de este fenómeno —la formación y la influencia del mito soviético— ha sido objeto de una abundante literatura, desde novelas a ensayos históricos, sociológicos y filosóficos, que en España tuvieron menos difusión e impacto que en otros países europeos debido a que la guerra civil fue seguida de la larga noche franquista.

Después de la guerra mundial, y a medida que fue conociéndose la realidad soviética —en particular después de que los sucesores de Stalin en el Kremlin descorrieron una parte del velo que ocultaba esa realidad— comenzó la gran revisión autocrítica de la intelectualidad progresista occidental. El fascismo había sido derrotado, pero frente a los principios democráticos que habían inspirado la lucha contra el fascismo se alzaba un sistema que era la negación misma de esos principios y además se convertía en una superpotencia militar. La reacción del aparato de propaganda soviético y de sus prolongaciones en los países democráticos, frente a esa toma de conciencia de los intelectuales que antes habían sido

comunistas o «compañeros de viaje», fue especialmente agresiva. Lanzó contra ellos el calificativo de «antisoviéticos», que durante largo tiempo había adquirido en la izquierda occidental —bajo la influencia del mito soviético— una connotación peyorativa, asimilada a posiciones de derecha; amalgamó su crítica al sistema soviético con las tendencias reaccionarias de todo tipo, en el último período, con el reaganismo; se les acusó de enemigos de la paz, de agentes del imperialismo norteamericano, etc. En resumen, recurrió a los mismos métodos que en los años treinta, cuando tuvo lugar el Congreso de Valencia, sirvieron para descalificar ante la izquierda a los pocos intelectuales —André Gide fue tal vez el ejemplo más eximio— que entonces osaron criticar algunos aspectos de la realidad soviética.

Es necesario tener en cuenta estos antecedentes para entender la fisonomía y los debates del Congreso Internacional de intelectuales celebrado el pasado mes de junio en Valencia, con motivo del cincuentenario del que tuvo lugar durante la guerra civil. Parece lógico que en este congreso ocupara un lugar importante la reflexión histórica sobre las enseñanzas del medio siglo transcurrido desde el anterior, y que en esta reflexión mereciera una atención importante la evolución antes indicada. El acuerdo de los organizadores de atribuir la presidencia a Octavio Paz, uno de los intelectuales más representativos de esa evolución, ha sido una consagración simbólica de lo que hoy es el pensamiento más extendido en la intelectualidad progresista. Un pensamiento que se centra en los valores de la democracia, entendida no como algo acabado sino como un sistema de convivencia —el mejor de los conocidos como garantía de la libertad, de la cultura y de los derechos humanos— que debe ser continuamente perfeccionado. Jorge Semprum tuvo una frase feliz que resume este pensamiento: nuestra única «revolución permanente» es la reinvencción permanente de la democracia.

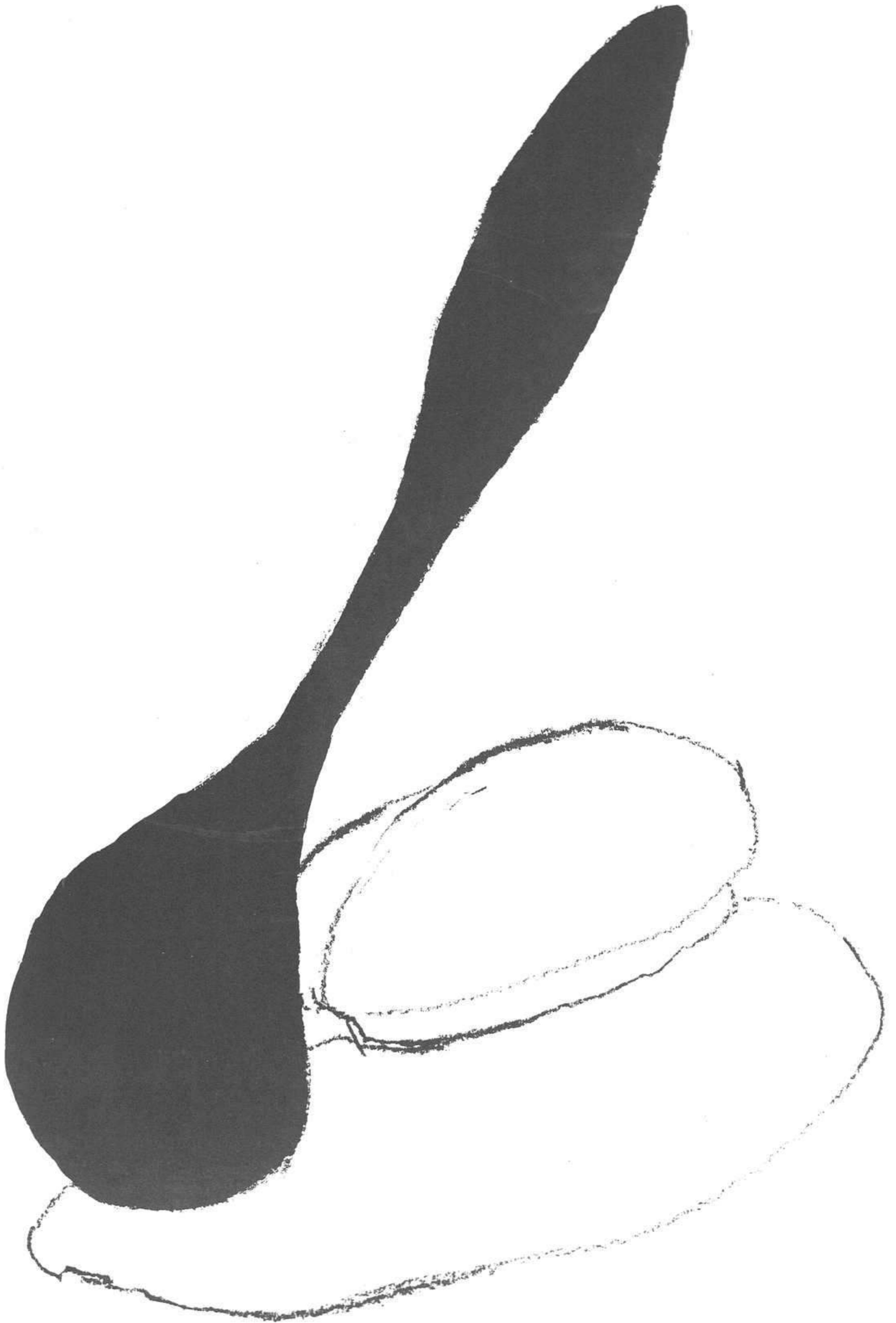
Frente a esta orientación predominante en el congreso se alzaron voces que recordaban los métodos del pasado, desde la utilización como arma arrojadiza del viejo tópico del «antisovietismo» hasta argumentos más modernos. Entre éstos últimos merece especial atención el de que el stalinismo es cosa

del pasado y no debe distraer nuestra atención de los problemas urgentes que se plantean en los sistemas democráticos. Ciertamente, el terror estaliniano pertenece afortunadamente a la historia, pero el sistema sociopolítico creado entonces está ahí, delante de nosotros, como una realidad de primer orden en el mundo actual. Sigue siendo un sistema caracterizado por la dictadura absoluta del partido único, por la negación de la libertad y la democracia. Es la realidad ante la que se encuentra Gorbachov, como reconoce abiertamente en sus informes; la realidad que quiere modificar con su *perestroika*. Apoyar este intento de reforma implica contribuir también con nuestra crítica a la de los sectores progresistas de la sociedad soviética, y en primer término de sus intelectuales. Y llevar a cabo esta crítica no es contradictorio sino complementario con la crítica de nuestras sociedades democráticas. Va en la misma dirección. En la dirección de la paz —que sólo puede llegar a ser sólida si se asienta en la libertad de los pueblos— y del socialismo democrático. Como dijo Vargas Llosa en Valencia, la democracia no debe ser un privilegio de los países occidentales desarrollados. También los pueblos latinoamericanos o de cualquier otra región del planeta, del Este o del Sur, tienen derecho a la democracia. Según muestra la experiencia histórica, y ahora mismo está demostrando la crisis del sistema soviético, sólo en el marco de la democracia pueden tener solución los graves problemas sociales y morales que afectan a la humanidad. Sabemos que la democracia no es una condición suficiente pero la experiencia muestra que es absolutamente necesaria. Si quisiéramos definir el significado profundo del reciente Congreso de Valencia podríamos decir que ha sido un Congreso por la democracia. Y en este sentido no ha estado mirando la pasado, como le reprochan sus detractores, sino hacia el presente y el futuro.

En esta proyección hacia el futuro los intelectuales demócratas de Valencia han reflejado también una de las características principales del pensamiento progresista contemporáneo. Mientras está claro el ocaso de las grandes construcciones ideológicas del pasado que parecían reflejar —algunas de ellas, como el marxismo, con pretensiones científicas— el sentido de la historia, ahora el signo dominante de los tiempos es la

incertidumbre sobre el sentido de lo que estamos viviendo y sobre la configuración del mundo nuevo que está naciendo de la actual crisis de civilizaciones. En plural, porque no es sólo la europea u occidental la que está en crisis. Tal vez esa incertidumbre sea el contenido principal del ambiguo concepto que es el «posmodernismo». Y en esta gran época de transición, sin claro futuro, cuando además vivimos en un mundo profundamente interdependiente, cada vez más integrado en lo económico, lo político y lo cultural, informado al día de lo que pasa en todos sus rincones por los modernos medios

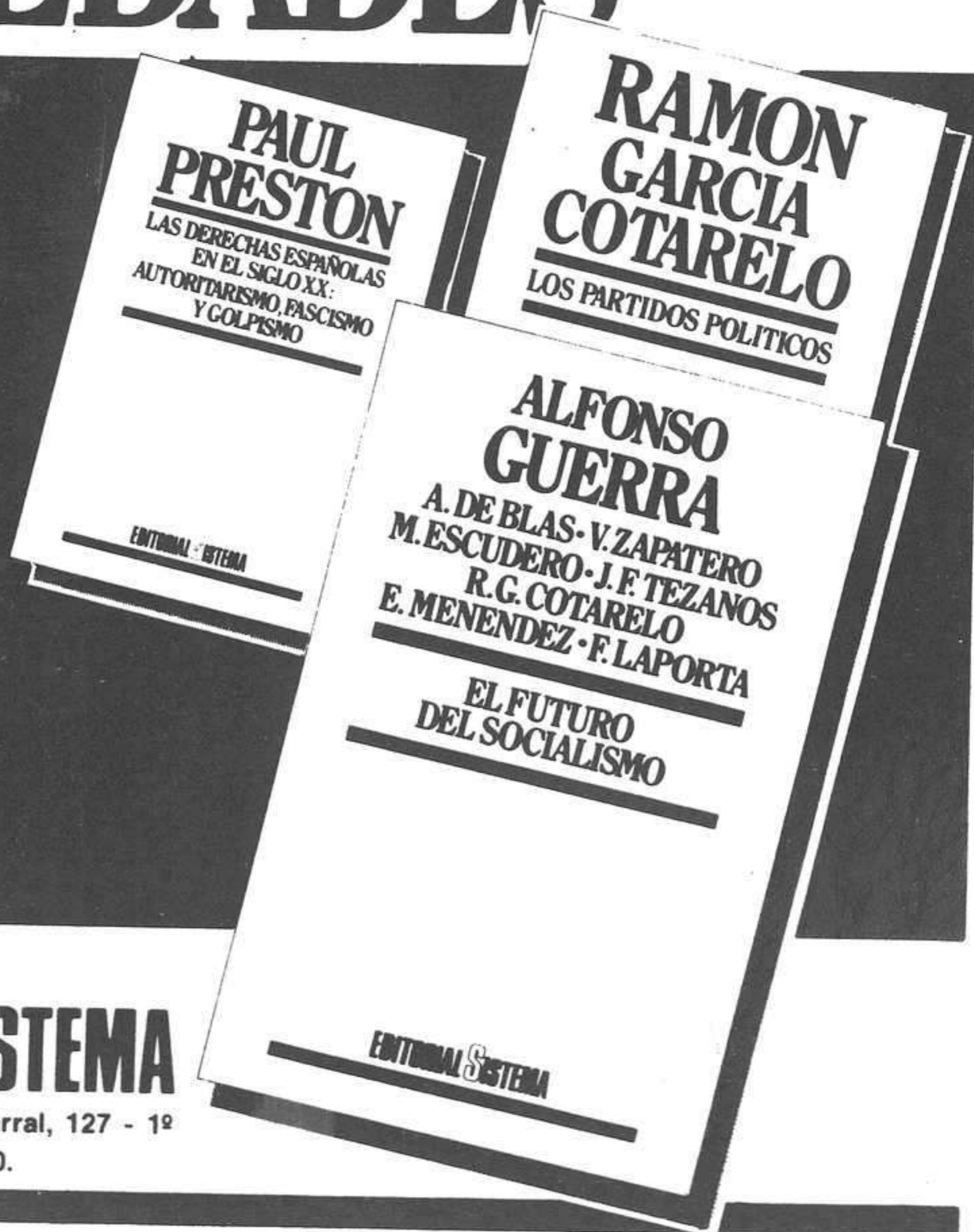
de comunicación, el debate intelectual no puede —no debe— encerrarse en marcos nacionales o provinciales; ni siquiera continentales. La suerte de nuestra convivencia democrática se decide también en Washington y en Moscú, en Pekín y en Buenos Aires. Contrariamente al espíritu de las críticas que se le han hecho al Congreso Internacional de intelectuales celebrado en Valencia, lo que podría reprochársele es el no haber respondido suficientemente a esa dimensión internacional que quería tener. Pero tal vez era pedirle demasiado.



SISTEMA

COLECCION DE CIENCIAS SOCIALES

NOVEDADES



EDITORIAL SISTEMA

Editorial Sistema. c/. Fuencarral, 127 - 1º
TEL. 448 73 19 Madrid 28010.

E D I T O R I A L

PABLO IGLESIAS

Escritos sobre la tolerancia

Homenaje a Enrique Casas

Colectivo Miguel de Unamuno

ESTE libro, que tiene como hilo conductor la reflexión en torno a la idea de tolerancia, es una expresión de homenaje y recuerdo al desaparecido senador socialista Enrique Casas. Los distintos artículos en él recogidos, las plurales actitudes políticas e intelectuales de los colaboradores, coinciden, sin embargo, en valorar la significación que el definitivo asentamiento de la idea de tolerancia entre nosotros habrá de tener para hacer inamovible la convivencia política en el País Vasco y en el conjunto de España.

ESCRITOS SOBRE LA TOLERANCIA
Homenaje a Enrique Casas
Colectivo Miguel de Unamuno
Editorial Pablo Iglesias
254 págs., 950 ptas.

PEDIDOS: EDITORIAL PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30 - 28010-Madrid
Tels.: 410 46 96 y 410 47 98

Leviatán

Revista de hechos e ideas

NUMERO 27 (VERANO 1987)

José María Benegas: **El socialismo vasco: balance y perspectivas.**

Eduardo Martín Toval: **La crisis de la derecha.**

Ramón García Cotarelo: **Las desdichas de la derecha española.**

Enrique Barón: **Los retos de Europa.**

Josep Verde i Aldea: **La Europa de los ciudadanos.**

Michel Mathieu: **Francia: la difícil cohabitación.**

Enrique Balmaseda: **Televisión pública: ¿un modelo a extinguir?**

Massimo L. Salvadori: **El ocaso del proyecto comunista.**

Jacques Julliard: **La izquierda y el poder.**

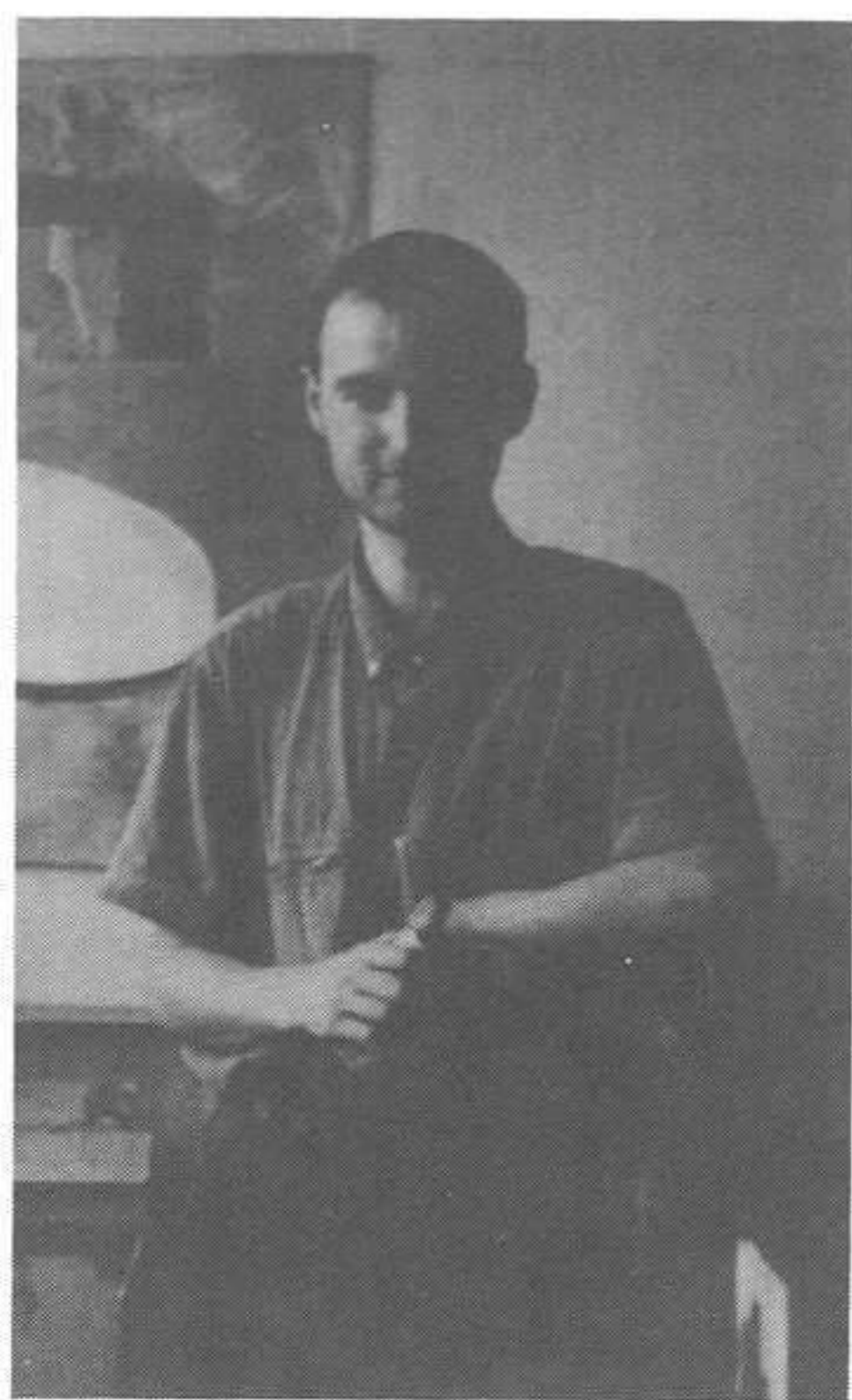
Elena Flores: **Europa y América Latina: el desafío de la cooperación.**

Rafael Estrella: **Europa y América Latina: la cooperación al desarrollo.**

Entrevista con: **Karl O. Apel.**

Suscripción anual: 1.400 ptas.

Forma de pago: Talón bancario o giro postal.



PELLO IRAZU

1963 Nace en San Sebastián. Vive en Bilbao desde 1981.

Estudios

1981 Ingresa en la Facultad de Bellas Artes de Bilbao, donde cursa actualmente.

Becas y premios

1982 Beca del Ministerio de Cultura, Madrid.

1983 Beca del Gobierno vasco. Gure Artea, tercer premio en escultura.

1984 Ganador 2.ª edición «Proyectos de exposición», Windsor Kulturgintza, Bilbao. VI Bienal Plástica de Vitoria, Primer premio en escultura.

1985 Beca de la Diputación de Guipúzcoa. Gure Artea, tercer premio en escultura.

1986 Premio de la Muestra de Arte Joven. Beca de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Exposiciones personales

1983 Arteder, Bilbao. Aula de Cultura C.A.M., Bilbao.

1985 Windsor Kulturgintza, Bilbao.

1986 Galería Fúcares, Almagro.

Exposiciones colectivas

1982 «La caja en el arte», Bilbao, Pamplona y Estella. «Geométricos Vascos», San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Pamplona. V Bienal Plástica de Vitoria. «Certamen de Artistas Noveles de Guipúzcoa». «Pintores Vascos», Oñate.

1983 «Autorretratos», Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria. «Proyecto de exposición», Windsor Kulturgintza, Bilbao. «E.A.E. Aekampada», Urkiola. «Bilbao 2500», Aula de Cultura C.A.M., Bilbao. «Gure Artea», Vitoria. «E.A.E. El Museo» (acción), Bilbao.

1984 «Escultura Vizcaína Actual», Windsor Kulturgintza, Bilbao. «Bilbao», Aula de Cultura C.A.M., Bilbao. «20 Artistas Vascos», Círculo de Bellas Artes, Madrid. «Encuentros en Chamartín», Madrid. «Proyectos de exposición» (2.ª edición), Windsor Kulturgintza, Bilbao. VI Bienal Plástica de Vitoria. «Gure Artea».

1985 «Certamen de Pintura y Escultura Villa de Bilbao», «Gure Artea», Museo de San Telmo, San Sebastián. «I Salón de Artistas Vascos», Aula de Cultura del Banco de Bilbao, Bilbao.

1986 Arco '86, Madrid, Windsor Kulturgintza. «Muestra de Arte Joven», Círculo de Bellas Artes, Madrid. «Nervión», Aula de Cultura C.A.M., Bilbao. «Tiempo de escultura», Sala de Exposiciones de la Fundación Caja de Pensiones, Barcelona. Bienal de Oviedo.

